

# Boletín Oficial

## de la Provincia de Córdoba



Diputación  
de Córdoba

Núm. 237 · Lunes, 21 de diciembre de 2009

Depósito Legal: CO-1-1958

FRANQUEO  
CONCERTADO 14/2

### TARIFAS DE INSCRIPCIÓN

	Precio
Suscripción anual .....	96,65 euros
Suscripción semestral .....	48,32 euros
Suscripción trimestral .....	24,16 euros
Suscripción mensual .....	8,05 euros
VENTA DE EJEMPLARES SUELTOS:	
Número del año actual .....	1,00 euros
Número de años anteriores .....	1,25 euros
INSERCIÓNES DE CARÁCTER GENERAL: Por cada palabra: 0,171 euros Por gráficos o similares (mínimo 1/8 de página): 32,30 euros por 1/8 de página.	

**Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL**  
**Plaza de Colón, número 15**  
**Teléfonos 957 212 894 - 957 212 895**  
**Fax 957 212 896**  
**Distrito Postal 14001-Córdoba**  
**e-mail bopcordoba@dipucordoba.es**

## SUMARIO

### ANUNCIOS OFICIALES

<b>Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico. Jefatura Provincial. Córdoba.</b> — .....	8.654
<b>Ministerio de Trabajo e Inmigración. Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial. Unidad de Impugnaciones. Córdoba.</b> — .....	8.659
<b>Junta de Andalucía. Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Delegación Provincial. Córdoba.</b> — .....	8.659
<b>— Consejería de Agricultura y Pesca. Delegación Provincial. Córdoba.</b> — .....	8.660
<b>Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal de la Excm. Diputación. Écija (Sevilla).</b> — .....	8.660

### DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA

<b>Instituto de Cooperación con la Hacienda Local.</b> — ....	8.661
---	-------

### AYUNTAMIENTOS

Villa del Río, Palma del Río, Cardeña, Córdoba, Monemayor, Lucena, San Sebastián de los Ballesteros, Montilla, La Rambla y Villaharta .....	8.661
---	-------

### ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

<b>Juzgados.</b> — Córdoba .....	8.685
----------------------------------	-------

### ANUNCIOS DE SUBASTA

<b>Ayuntamientos.</b> — Belmez e Iznájar .....	8.687
--	-------

### OTROS ANUNCIOS

<b>Córdoba. Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo.</b> — .....	8.688
<b>Córdoba. Instituto Municipal de Gestión Medioambiental Jardín Botánico.</b> — .....	8.688

## ANUNCIOS OFICIALES

**Ministerio del Interior**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO**  
**Jefatura Provincial**  
**CÓRDOBA**  
Núm. 12.392

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el BO.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Expediente.— Conductor.— DNI/NFI.— Localidad.— Fecha.  
1401890555; Rafael María Navajas Navajas; 30404494; Casero del Río; 27/10/2009.

Córdoba, 3 de diciembre de 2009.— El Jefe Provincial de Tráfico, José Antonio Ríos Rosas.

**Ministerio del Interior**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO**  
**Jefatura Provincial**  
**CÓRDOBA**  
Núm. 12.393

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el BO.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Expediente.— Conductor.— DNI/NFI.— Localidad.— Fecha.  
1401958233; Francisco Sales Toscano; 30822456; Aguilar de la Frontera; 30/10/2009.

Córdoba, 3 de diciembre de 2009.— El Jefe Provincial de Tráfico, José Antonio Ríos Rosas.

**Ministerio del Interior**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO**  
**Jefatura Provincial**  
**CÓRDOBA**  
Núm. 12.394

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se rela-

cionan, y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el BO.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Expediente.— Conductor.— DNI/NFI.— Localidad.— Fecha.

1401990744; Manuel Cordón López; 50611712; Aguilar de la Frontera; 6/11/2009.

Córdoba, 3 de diciembre de 2009.— El Jefe Provincial de Tráfico, José Antonio Ríos Rosas.

**Ministerio del Interior**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO**  
**Jefatura Provincial**  
**CÓRDOBA**  
Núm. 12.395

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el BO.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Expediente.— Conductor.— DNI/NFI.— Localidad.— Fecha.

1401958311; José Ángel Molina Herrería; 34021274; Puente Genil; 11/11/2009.

Córdoba, 3 de diciembre de 2009.— El Jefe Provincial de Tráfico, José Antonio Ríos Rosas.

**Ministerio del Interior**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO**  
**Jefatura Provincial**  
**CÓRDOBA**  
Núm. 12.396

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el BO.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Expediente.— Conductor.— DNI/NFI.— Localidad.— Fecha.

1401482077; Francisco José Trujillo Ranchal; 50609376; Lucena; 29/10/2009.

Córdoba, 3 de diciembre de 2009.— El Jefe Provincial de Tráfico, José Antonio Ríos Rosas.

**Ministerio del Interior**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO**  
**Jefatura Provincial**  
**CÓRDOBA**

Núm. 12.397

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el BO.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Expediente.— Conductor.— DNI/NFI.— Localidad.— Fecha.

1401958222; Antonio Guerrero Veredas; 30535371; Almodóvar del Río; 29/10/2009.

Córdoba, 3 de diciembre de 2009.— El Jefe Provincial de Tráfico, José Antonio Ríos Rosas.

**Ministerio del Interior**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO**  
**Jefatura Provincial**  
**CÓRDOBA**

Núm. 12.398

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el BO.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Expediente.— Conductor.— DNI/NFI.— Localidad.— Fecha.

14019583885; Javier Yébenes Aguilera; 48873545; Almedinilla; 30/10/2009.

Córdoba, 3 de diciembre de 2009.— El Jefe Provincial de Tráfico, José Antonio Ríos Rosas.

**Ministerio del Interior**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO**  
**Jefatura Provincial**  
**CÓRDOBA**

Núm. 12.399

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se rela-

cionan, y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el BO.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Expediente.— Conductor.— DNI/NFI.— Localidad.— Fecha.

1401958188; Adolfo Manuel López Aguilera; 26970251; Priego de Córdoba; 29/10/2009.

Córdoba, 3 de diciembre de 2009.— El Jefe Provincial de Tráfico, José Antonio Ríos Rosas.

**Ministerio del Interior**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO**  
**Jefatura Provincial**  
**CÓRDOBA**

Núm. 12.400

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el BO.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Expediente.— Conductor.— DNI/NFI.— Localidad.— Fecha.

1401482022; Francisco Castillo Mohedano; 30606692; Santaella; 5/11/2009.

Córdoba, 3 de diciembre de 2009.— El Jefe Provincial de Tráfico, José Antonio Ríos Rosas.

**Ministerio del Interior**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO**  
**Jefatura Provincial**  
**CÓRDOBA**

Núm. 12.401

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el BO.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Expediente.— Conductor.— DNI/NFI.— Localidad.— Fecha.

1401851388; Raúl Pascual Reyes; 44365781; Córdoba; 30/10/2009.

Córdoba, 3 de diciembre de 2009.— El Jefe Provincial de Tráfico, José Antonio Ríos Rosas.

**Ministerio del Interior**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO**  
**Jefatura Provincial**  
**CÓRDOBA**

Núm. 12.402

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el BO.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Expediente.— Conductor.— DNI/NFI.— Localidad.— Fecha.

1401840744; Florentino Vidal Castro; 09747693; Córdoba; 30/10/2009.

Córdoba, 3 de diciembre de 2009.— El Jefe Provincial de Tráfico, José Antonio Ríos Rosas.

**Ministerio del Interior**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO**  
**Jefatura Provincial**  
**CÓRDOBA**

Núm. 12.403

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el BO.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Expediente.— Conductor.— DNI/NFI.— Localidad.— Fecha.

1401869011; Miguel Ángel Hidalgo Carmona; 30516402; Córdoba; 3/11/2009.

Córdoba, 3 de diciembre de 2009.— El Jefe Provincial de Tráfico, José Antonio Ríos Rosas.

**Ministerio del Interior**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO**  
**Jefatura Provincial**  
**CÓRDOBA**

Núm. 12.404

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se rela-

cionan, y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el BO.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Expediente.— Conductor.— DNI/NFI.— Localidad.— Fecha.

1401829266; José María Ramírez Rodríguez; 30534881; Córdoba; 3/11/2009.

Córdoba, 3 de diciembre de 2009.— El Jefe Provincial de Tráfico, José Antonio Ríos Rosas.

**Ministerio del Interior**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO**  
**Jefatura Provincial**  
**CÓRDOBA**

Núm. 12.405

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el BO.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Expediente.— Conductor.— DNI/NFI.— Localidad.— Fecha.

1401826211; Antonio Domínguez Porras; 30984149; Córdoba; 3/11/2009.

Córdoba, 3 de diciembre de 2009.— El Jefe Provincial de Tráfico, José Antonio Ríos Rosas.

**Ministerio del Interior**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO**  
**Jefatura Provincial**  
**CÓRDOBA**

Núm. 12.406

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el BO.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Expediente.— Conductor.— DNI/NFI.— Localidad.— Fecha.

1401794755; José Jiménez Fernández; 45736795; Córdoba; 29/10/2009.



Córdoba, 3 de diciembre de 2009.— El Jefe Provincial de Tráfico, José Antonio Ríos Rosas.

**Ministerio del Interior**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO**  
**Jefatura Provincial**  
**CÓRDOBA**

Núm. 12.407

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el BO.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Expediente.— Conductor.— DNI/NFI.— Localidad.— Fecha.

1401958488; José Benítez Maya; 30997721; Córdoba; 29/10/2009.

Córdoba, 3 de diciembre de 2009.— El Jefe Provincial de Tráfico, José Antonio Ríos Rosas.

**Ministerio del Interior**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO**  
**Jefatura Provincial**  
**CÓRDOBA**

Núm. 12.408

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el BO.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Expediente.— Conductor.— DNI/NFI.— Localidad.— Fecha.

1401890555; Rafael María Navajas Navajas; 30404494; Castro del Río; 27/10/2009.

Córdoba, 3 de diciembre de 2009.— El Jefe Provincial de Tráfico, José Antonio Ríos Rosas.

**Ministerio del Interior**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO**  
**Jefatura Provincial**  
**CÓRDOBA**

Núm. 12.409

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se rela-

cionan, y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el BO.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Expediente.— Conductor.— DNI/NFI.— Localidad.— Fecha.

1401958333; Rafael Franco Aguilar; 45737275; Posadas; 3/11/2009.

Córdoba, 3 de diciembre de 2009.— El Jefe Provincial de Tráfico, José Antonio Ríos Rosas.

**Ministerio del Interior**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO**  
**Jefatura Provincial**  
**CÓRDOBA**

Núm. 12.410

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el BO.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Expediente.— Conductor.— DNI/NFI.— Localidad.— Fecha.

1401958155; Manuel Bladimiro Muñoz Plantón; 08976312; Córdoba; 10/11/2009.

Córdoba, 2 de diciembre de 2009.— El Jefe Provincial de Tráfico, José Antonio Ríos Rosas.

**Ministerio del Interior**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO**  
**Jefatura Provincial**  
**CÓRDOBA**

Núm. 12.411

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el BO.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Expediente.— Conductor.— DNI/NFI.— Localidad.— Fecha.

1401958244; José Agustín Secilla Vela; 30825562; Córdoba; 10/11/2009.

Córdoba, 2 de diciembre de 2009.— El Jefe Provincial de Tráfico, José Antonio Ríos Rosas.

**Ministerio del Interior**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO**  
**Jefatura Provincial**  
**CÓRDOBA**  
Núm. 12.412

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el BO.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Expediente.— Conductor.— DNI/NFI.— Localidad.— Fecha.

1401894022; Roberto Jorge Ballesteros; 50757669; Córdoba; 27/10/2009.

Córdoba, 2 de diciembre de 2009.— El Jefe Provincial de Tráfico, José Antonio Ríos Rosas.

**Ministerio del Interior**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO**  
**Jefatura Provincial**  
**CÓRDOBA**  
Núm. 12.413

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el BO.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Expediente.— Conductor.— DNI/NFI.— Localidad.— Fecha.

1401958255; Juan Manuel Jurado Tirado; 30830240; Córdoba; 9/11/2009.

Córdoba, 2 de diciembre de 2009.— El Jefe Provincial de Tráfico, José Antonio Ríos Rosas.

**Ministerio del Interior**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO**  
**Jefatura Provincial**  
**CÓRDOBA**  
Núm. 12.414

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se rela-

cionan, y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el BO.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Expediente.— Conductor.— DNI/NFI.— Localidad.— Fecha.

1401826177; Jesús Esteban de la Hoya Serrano; 13064409; Hinojosa del Duque; 15/10/2009.

Córdoba, 3 de diciembre de 2009.— El Jefe Provincial de Tráfico, José Antonio Ríos Rosas.

**Ministerio del Interior**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO**  
**Jefatura Provincial**  
**CÓRDOBA**  
Núm. 12.415

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el BO.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Expediente.— Conductor.— DNI/NFI.— Localidad.— Fecha.

1401859633; Juan José López Madrigal; 30792635; Hornachuelos; 15/10/2009.

Córdoba, 3 de diciembre de 2009.— El Jefe Provincial de Tráfico, José Antonio Ríos Rosas.

**Ministerio del Interior**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO**  
**Jefatura Provincial**  
**CÓRDOBA**  
Núm. 12.416

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el BO.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Expediente.— Conductor.— DNI/NFI.— Localidad.— Fecha.

1401851311; Juan Antonio Morales Romero; 30542699; La Carlota; 16/10/2009.

Córdoba, 3 de diciembre de 2009.— El Jefe Provincial de Tráfico, José Antonio Ríos Rosas.

**Ministerio del Interior**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO**  
**Jefatura Provincial**  
**CÓRDOBA**

Núm. 12.417

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el BO.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Expediente.— Conductor.— DNI/NFI.— Localidad.— Fecha.

1401851344; Jesús Carlos Alarcón Tapia; 30960843; Baena; 15/10/2009.

Córdoba, 3 de diciembre de 2009.— El Jefe Provincial de Tráfico, José Antonio Ríos Rosas.

**Ministerio del Interior**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO**  
**Jefatura Provincial**  
**CÓRDOBA**

Núm. 12.418

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el BO.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Expediente.— Conductor.— DNI/NFI.— Localidad.— Fecha.

1401859700; Joaquín Díaz Cala; 30792722; Córdoba; 16/10/2009.

Córdoba, 3 de diciembre de 2009.— El Jefe Provincial de Tráfico, José Antonio Ríos Rosas.

**Ministerio del Interior**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO**  
**Jefatura Provincial**  
**CÓRDOBA**

Núm. 12.419

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se rela-

cionan, y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el BO.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Expediente.— Conductor.— DNI/NFI.— Localidad.— Fecha.

1401869000; Raúl Bonilla Salamanca; 25733459; Fernán Núñez; 24/10/2009.

Córdoba, 3 de diciembre de 2009.— El Jefe Provincial de Tráfico, José Antonio Ríos Rosas.

**Ministerio de Trabajo e Inmigración**  
**TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**  
**Dirección Provincial**  
**Unidad de Impugnaciones**  
**CÓRDOBA**

Núm. 12.126

**Edicto de notificación de Resolución de expediente de Recurso de Alzada a los interesados no localizados**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27/11/1992), y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto mediante el presente Edicto, que se encuentra pendiente de notificar la resolución de recurso de alzada cuyo interesado y expediente se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior, los interesados indicados o sus representantes, debidamente acreditados, podrán comparecer ante esta Dirección Provincial (Unidad de Impugnaciones), sita en Ronda de los Tejares, 23-25, de Córdoba (código postal 14008), 2ª planta, en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente Edicto en el BOLETÍN OFICIAL correspondiente, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Así mismo, se advierte al interesado que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

NOMBRE: Soledad Cantalejo Cantalejo

IDENTIFICADOR: 30.044.117 E

C.P.: 14001 - POBLACIÓN: Córdoba

EXPTE. : 14/101/2009/00490/0

F. RESOLUCIÓN: 9/11/2009

SENTIDO: Estimatoria Total

Córdoba, a 24 de noviembre de 2009.—El Director Provincial, José María Chica Yeguas.— P.D. La Subdirectora Provincial de Gestión Financiera, Fdo.: Justa Zafra Cañas.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa**  
**Delegación Provincial**  
**CÓRDOBA**

Núm. 11.419

**RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA, POR LA QUE SE AUTORIZA LA TRANSMISIÓN DE PARTE DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE ALTA TENSIÓN RECOGIDA EN EL EXPEDIENTE AT 496/53, MODIFICADO POR EL EXPEDIENTE AT 273/61 (AT 496/53 BIS)**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 133 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de Diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y de acuerdo con la Instrucción de 27 de Marzo de

2001 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, sobre notas aclaratorias para la Autorización Administrativa de instalaciones de producción, transporte, distribución y suministro de energía eléctrica, a la vista de la documentación aportada para la transmisión de instalaciones de distribución eléctrica, y de acuerdo con el informe favorable del Departamento de Energía, el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación Provincial,

**PROPONE:**

AUTORIZAR la transmisión de parte de la instalación eléctrica de titularidad privada, que fue objeto del expediente A.T. 496/53 (posteriormente modificado por el expediente AT 273/61) a empresa distribuidora, en los siguientes términos:

**ADQUIRENTE :**

Empresa Distribuidora: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.  
Domicilio: C/ García Lovera, nº 1.  
Localidad: Córdoba.

**CEDENTE:** Beloyana S.A..

**CARACTERÍSTICAS:**

Expediente: AT 496/53 (modificado por el expediente AT 273/61).  
Ubicación de la instalación: finca Cortijo de Duernas  
Término Municipal: Santa Cruz, término municipal de Córdoba (Córdoba)

Instalación: Línea aérea a 25 kV con cables tipo LA 56, de 1050 m.

**PROPUESTO:**

El Jefe de Servicio de Industria, Energía y Minas.

Fdo: Manuel Ángel López Rodríguez

Vista la anterior Propuesta de Resolución, esta Delegación Provincial resuelve elevarla a definitiva:

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de este acto, de conformidad con lo establecido en los arts. 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

**RESUELVE:**

Córdoba, 6 de noviembre de 2009.—La Delegada Provincial,  
Fdo.: María Sol Calzado García.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**Consejería de Agricultura y Pesca**  
**Delegación Provincial**  
**CÓRDOBA**  
Núm. 12.117

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica «Trámite de Audiencia de Procedimiento Sancionador» en materia de Sanidad Animal expediente núm. CO/0175/09, incoado a D. Luís Carlos Sanz Merino.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, L.R.J.A.P. y P.A.C., intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente de los actos administrativos que indican a continuación.

Nombre y apellidos / razón social: D. Luis Carlos Sanz Merino.  
N.I.F./C.I.F.: 22718102-J.

Procedimiento: Sancionador Expte. nº CO/0175/09.

Identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia de 07/10/2009

Recursos o plazo de alegaciones: 15 días hábiles.

Acceso al texto íntegro: C/Tomás de Aquino, Nº 1, 5º y 6º 14004 - Córdoba

Tfo. 957001000; Fax 957001108.

Córdoba, 16 de noviembre de 2009.—El Delegado Provincial,  
Fdo.: Francisco José Zurera Aragón.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**Consejería de Agricultura y Pesca**  
**Delegación Provincial**  
**CÓRDOBA**  
Núm. 12.118

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica «Resolución de Archivo de Procedimiento Sancionador» en materia de Sanidad Animal expediente núm. CO/0182/09, incoado a D. Lorenzo Vicente Sánchez.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, L.R.J.A.P. y P.A.C., intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente de los actos administrativos que indican a continuación.

Nombre y apellidos / razón social: D. Lorenzo Vicente Sánchez.  
N.I.F./C.I.F.: 7772687-K

Procedimiento: Sancionador Expte. nº CO/0182/09.

Identificación del acto a notificar: Resolución de Archivo de 07/10/2009

Recursos o plazo de alegaciones: Un mes.

Acceso al texto íntegro: C/Tomás de Aquino, Nº 1, 5º y 6º 14004 - Córdoba

Tfo. 957001000; Fax 957001108.

Córdoba, 16 de noviembre de 2009.—El Delegado Provincial,  
Fdo.: Francisco José Zurera Aragón.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**Consejería de Agricultura y Pesca**  
**Delegación Provincial**  
**CÓRDOBA**  
Núm. 12.119

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica «Acuerdo de Inicio de Procedimiento Sancionador» en materia de Sanidad Animal expediente núm. CO/0333/09, incoado a Cuevas Bajas, S.L.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, L.R.J.A.P. y P.A.C., intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente de los actos administrativos que indican a continuación.

Nombre y apellidos / razón social: Cuevas Bajas, S.L.

N.I.F./C.I.F.: B-14523955

Procedimiento: Sancionador Expte. nº CO/0333/09.

Identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio de 09/11/2009

Recursos o plazo de alegaciones: 15 días hábiles.

Acceso al texto íntegro: C/Tomás de Aquino, Nº 1, 5º y 6º 14004 - Córdoba

Tfo. 957001000; Fax 957001108.

Córdoba, 19 de noviembre de 2009.—El Delegado Provincial,  
Fdo.: Francisco José Zurera Aragón.

**ORGANISMO PROVINCIAL DE ASISTENCIA**  
**ECONÓMICA Y FISCAL DE LA**  
**EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL**  
**ECIJA (SEVILLA)**  
Núm. 11.451

**ANUNCIO DEL ORGANISMO PROVINCIAL DE ASISTENCIA ECONOMICA Y FISCAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA, POR EL QUE SE CITA PARA NOTIFICAR POR COMPARENCIA ACTOS DE RECAUDACIÓN A DEUDORES DE TRIBUTOS Y DEMÁS RECURSOS DE DERECHO PÚBLICO.**

Por este Organismo (O.P.A.E.F.), se ha intentado una vez, y consta como desconocido, o por dos veces, la notificación de Diligencia Embargo de Salarios y Pensiones relacionada con la deuda contraída con la Entidad que se relaciona en la primera columna de cada listado, de conformidad y en los términos establecidos en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de Diciembre, General Tributaria, lo que no se ha podido llevar a efecto por causas no imputables a esta Administración Tributaria.

Por medio de este anuncio, conforme dispone el artículo 112.2 del referido texto legal, se cita a los obligados tributarios que se relacionan, así como a sus representantes o demás interesados, para ser Notificados en Comparecencia, que se realizará en la Oficina Recaudatoria indicada en la cabecera del listado, en la dirección que igualmente se indica, dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de este anuncio.

Si transcurrido este plazo no hubiesen comparecido los citados, la notificación de este acto, así como la de las actuaciones o diligencias que se produzcan hasta la ultimación del procedimiento, se entenderá producida a todos los efectos legales desde el



día siguiente al que finalizó el plazo señalado para comparecer, en los términos previstos en el artículo 112.3 de la citada L.G.T.

Podrán solicitar información adicional sobre los actos objeto de notificación llamando al Servicio de Atención Telefónica del O.P.A.E.F. (901 500 105) de lunes a sábados en horario de 8 a 22 h., excepto festivos nacionales y autonómicos.

Oficina 039: O.A.C. Écija, c/ El Conde, 21; 41400 Écija – Sevilla; Tel 955905488/955905492

Entidad acreedora.—Núm Diligencia.—Nombre deudor.—NIF.—

Ejercicios.—Conceptos.—Importe €  
Écija; 0301000094482; Ortiz de Galisteo Blázquez G;

28444435J; Derivación; Incumplimiento orden embargo;1.208,02  
Écija, 29 de octubre de 2009.—El Director de la Oficina, Fdo.:

Ángel Ovalle Mérida.

## DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA

### INSTITUTO DE COOPERACIÓN CON LA HACIENDA LOCAL

Núm. 12.501

#### ANUNCIO

La Sra. Vicepresidenta del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local, hace saber:

Resultando ignorados los lugares de notificación, así como cualquier medio que permita su realización dejando constancia de la recepción, o bien, intentada la notificación en los domicilios conocidos no ha sido posible su realización por causas no imputables a la Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria y artículo 59.5 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la citación de los interesados que se relacionan para ser notificados por comparecencia.

#### - Lugar de notificación:

Oficinas del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local:

Baena. c/ Plaza de Palacio, s/n. C.P.:14850

Cabra. c/ Juan Valera, 8. C.P.:14940

La Carlota. c/ Julio Romero de Torres, s/n. C.P.:14100

Córdoba. c/ Reyes Católicos, 17-Bajo. C.P.:14001

Hinojosa del Duque. C/ Plaza de San Juan, s/n. C.P.:14270

Lucena. c/ San Pedro, 40. C.P.:14900

Montilla. c/ Gran Capitán, esq. S. Juan de Dios. C.P.:14550

Montoro. c/ Avda. de Andalucía, 19. C.P.:14600

Palma del Río. c/ Santa Ana, 32. C.P.:14700

Peñarroya-Pnvo. c/ Plaza Santa Bárbara, 13. C.P.:14200

Pozoblanco. c/ Ricardo Delgado Vizcaíno, 5. C.P.:14400

Priego de Córdoba. c/ Cava, 1. Locales 18-19. C.P.:14800

#### - Plazo de comparecencia:

Quince días naturales contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

#### - Procedimiento que motiva la notificación:

Procedimiento Administrativo de Apremio.

#### - Órgano responsable de la tramitación:

Jefatura del Servicio de Gestión Recaudatoria.

Se advierte que, transcurrido el plazo señalado sin que se hubiere realizado la comparecencia, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a su vencimiento.

#### - Relación de notificaciones pendientes. (Ref.091209)

MUNICIPIO:	NOMBRE DEL INTERESADO	DN/NIF	EXP. GEX	ACTO A NOTIFICAR
MUNICIPIO: ADAMUZ	ABID MOHAMED	X1302233L	99908	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
MUNICIPIO: AGUILAR DE LA FRONTERA	FANOUN GHAZALA EPOUSE	X4013698Z	99908	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
MUNICIPIO: AGUILAR DE LA FRONTERA	ABID MOHAMED			
MUNICIPIO: AGUILAR DE LA FRONTERA	AGUILAR URBANO EMILIO	30952358Q	211889	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
MUNICIPIO: AGUILAR DE LA FRONTERA	LLAMAS PEREZ ARACELI	34017842Z	203739	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
MUNICIPIO: AGUILAR DE LA FRONTERA	ROMERO RAMIREZ RAFAEL	34016214L	203739	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
MUNICIPIO: BAENA	BUJALANCE NAVARRO JOSE	80116725C	494213	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
MUNICIPIO: BAENA	CASADO MONTES ILDEFONSO	24747793T	581407	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
MUNICIPIO: BAENA	CASADO MONTES JOSE	24860977R	581407	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
MUNICIPIO: BAENA	CASADO MONTES MARIA	28505720A	581407	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
MUNICIPIO: BAENA	CARMEN			
MUNICIPIO: BAENA	CASADO MONTES ROCIO	30425553A	581407	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
MUNICIPIO: BAENA	COBO RAMIREZ MARIA DE LA SIERRA	75601020C	509525	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
MUNICIPIO: BAENA	CUBILLO DE LAS MORENAS	75659659D	32013	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
MUNICIPIO: BAENA	RAFAEL			

MUNICIPIO: BAENA	MONTES ROLDAN MARIA	30898405K	581407	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
MUNICIPIO: BAENA	ANGUSTIAS			
MUNICIPIO: BAENA	ROLDAN RUBIO JOSEFA		581407	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
MUNICIPIO: BAENA	MUNICIPIO: CORDOBA			
MUNICIPIO: BAENA	NOMBRE DEL INTERESADO	DN/NIF	EXP. GEX	ACTO A NOTIFICAR
MUNICIPIO: BAENA	ALANIS LOPEZ FRANCISCO	30063024T	581187	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
MUNICIPIO: BAENA	ARVARIO ALMEIDA HUMBERTO	X5433143Z	562206	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
MUNICIPIO: BAENA	CARDENAS CALVOPIÑA	X6097039S	562206	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
MUNICIPIO: BAENA	BEATRIZ YOLANDA			
MUNICIPIO: BAENA	CASAS DE PUERTA NUEVA, S.L.	B14699060	578232	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
MUNICIPIO: BAENA	HERMOSO SANTA CRUZ	29953219C	562208	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
MUNICIPIO: BAENA	MARIA CRISTINA			
MUNICIPIO: BAENA	MOLINA ROMERO EMILIO	30037554Z	562208	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
MUNICIPIO: BAENA	VERA VILCHES ELVIRA	30441878K	521616	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
MUNICIPIO: BAENA	MUNICIPIO: LUCENA			
MUNICIPIO: BAENA	NOMBRE DEL INTERESADO	DN/NIF	EXP. GEX	ACTO A NOTIFICAR
MUNICIPIO: BAENA	CURIEL MUÑOZ GREGORIO	80129036A	75803	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
MUNICIPIO: BAENA	DEL PINO DELGADO MARIA VICTORIA	24803009Q	13276	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
MUNICIPIO: BAENA	EGEA NAVARRO PEDRO	30419576Y	221746	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
MUNICIPIO: BAENA	ESTRUCTURAS DOFRAN, S.L.	B14625479	489136	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
MUNICIPIO: BAENA	JIMENEZ HERRERO ROSA	80120097B	221746	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
MUNICIPIO: BAENA	MARIA			
MUNICIPIO: BAENA	RAMIREZ GOMEZ JOSE	24760553H	13276	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
MUNICIPIO: BAENA	ROYON MONTES MARIA DEL CARMEN	50602386V	155947	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
MUNICIPIO: BAENA	ROLDAN BARRANCO RAMON	30709901W	182454	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
MUNICIPIO: BAENA	MUNICIPIO: LUQUE			
MUNICIPIO: BAENA	NOMBRE DEL INTERESADO	DN/NIF	EXP. GEX	ACTO A NOTIFICAR
MUNICIPIO: BAENA	MARQUEZ ALVAREZ MANUELA DOLORES	37789926Y	244691	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
MUNICIPIO: BAENA	MUNICIPIO: MONTILLA			
MUNICIPIO: BAENA	NOMBRE DEL INTERESADO	DN/NIF	EXP. GEX	ACTO A NOTIFICAR
MUNICIPIO: BAENA	MUNICIPIO: MONTILLA			
MUNICIPIO: BAENA	NOMBRE DEL INTERESADO	DN/NIF	EXP. GEX	ACTO A NOTIFICAR
MUNICIPIO: BAENA	PROMOCION DE VIVIENDAS DELTA, S.L.	B14721641	RCL 1079292	Acuerdo admisión a trámite Tercera de Dominio
MUNICIPIO: BAENA	MUNICIPIO: PALMA DEL RIO			
MUNICIPIO: BAENA	NOMBRE DEL INTERESADO	DN/NIF	EXP. GEX	ACTO A NOTIFICAR
MUNICIPIO: BAENA	ALVAREZ VERA ISMAEL PEREZ VALLECILLO MARIA	14635206F	176708	Diligencia Actualización de deuda
MUNICIPIO: BAENA	30801509R		75746	Diligencia Actualización de deuda
MUNICIPIO: BAENA	MUNICIPIO: POZOBLANCO			
MUNICIPIO: BAENA	NOMBRE DEL INTERESADO	DN/NIF	EXP. GEX	ACTO A NOTIFICAR
MUNICIPIO: BAENA	CAPITAN GALAN ALFONSO	30207016N	59770	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
MUNICIPIO: BAENA	MUNICIPIO: PUENTE GENIL			
MUNICIPIO: BAENA	NOMBRE DEL INTERESADO	DN/NIF	EXP. GEX	ACTO A NOTIFICAR
MUNICIPIO: BAENA	AGUILERA GARCIA JOSE	34021557A	79401	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
MUNICIPIO: BAENA	JIMENEZ BAENA JONATAN	30976775F	27169	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
MUNICIPIO: BAENA	JIMENEZ BAENA JONATAN	30976775F	179569	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
MUNICIPIO: BAENA	TORRE CILLA SANTAELLA JESUS	30959318F	243496	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
MUNICIPIO: BAENA	MUNICIPIO: RUTE			
MUNICIPIO: BAENA	NOMBRE DEL INTERESADO	DN/NIF	EXP. GEX	ACTO A NOTIFICAR
MUNICIPIO: BAENA	GONZALEZ CALLEJA ANTONIA		561572	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
MUNICIPIO: BAENA	MUNICIPIO: SEVILLA			
MUNICIPIO: BAENA	NOMBRE DEL INTERESADO	DN/NIF	EXP. GEX	ACTO A NOTIFICAR
MUNICIPIO: BAENA	HIERROS ISAGA, S.A.	A41780859	243611	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
MUNICIPIO: BAENA	MUNICIPIO: MADRID			
MUNICIPIO: BAENA	NOMBRE DEL INTERESADO	DN/NIF	EXP. GEX	ACTO A NOTIFICAR
MUNICIPIO: BAENA	ROQUETA ACOSTA ENRIQUE	75618117M	102325	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
MUNICIPIO: BAENA	LUIS			
MUNICIPIO: BAENA	MUNICIPIO: TERRASA (BARCELONA)			
MUNICIPIO: BAENA	NOMBRE DEL INTERESADO	DN/NIF	EXP. GEX	ACTO A NOTIFICAR
MUNICIPIO: BAENA	ARCOS MARTINEZ ANA	39147936G	522471	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles

Córdoba, a 10 de diciembre de 2009.— La Vicepresidenta, Ángeles Llamas Mata.

## AYUNTAMIENTOS

### VILLA DEL RÍO

Núm. 12.088

#### ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 1 de diciembre de 2009 se ha acordado someter el Documento de Adaptación Parcial de las Normas Subsidiarias a la L.O.U.A. que ha sido redactado por «José Carlos Sánchez García. S.L.P.», al trámite de información pública, por plazo de un mes, mediante la publicación de anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, en el periódico «El Día de Córdoba» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento. El plazo contará desde el día siguiente a la última publicación.

El documento a disposición del público podrá ser consultado en las dependencias del Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento, en horario de 9 a 14 y podrán presentarse cuantas alegaciones se consideren oportunas por los interesados.

En Villa del Río, a 1 de diciembre de 2009.—El Alcalde, Fdo.: D. Bartolomé Ramírez Castro.

### PALMA DEL RÍO

Núm. 12.093

#### ANUNCIO

El Sr. Alcalde-Presidente, con fecha 27 de noviembre de 2009, dictó el siguiente:

#### DECRETO 2922/2009.- DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR SUS/SE-1, DE ESTA CIUDAD.-

Ultimados los trámites del expediente y visto el certificado emitido por el Sr. Secretario General Accidental de la Corporación con el resultado de la información pública a la que ha sido sometido el Proyecto de Reparcelación del Sector SUS/SE-1, del PGOU de esta ciudad y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 104.2 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Y, en el ejercicio de la competencia que me atribuye el artículo 21.1.j) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

#### HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar el Proyecto de Reparcelación del Sector SUS/SE-1, del PGOU de esta ciudad.

Segundo.- Expedir certificación para que surta efecto ante la Notaría y el Registro de la Propiedad, a los efectos establecidos en el artículo 113 RGU.

Tercero.- Publicar el presente acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de este Il. Ayuntamiento, tal y como exige el art. 101.1.5ª de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Cuarto.-Notificar a los interesados.

Lo que se hace público, por plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 101.1.5ª de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Palma del Río a 27 de noviembre de 2009.—El Segundo Teniente de Alcalde, P.D. del Sr. Alcalde-Presidente, Fdo.: Francisco J. Domínguez Peso.

Núm. 12.251

El Ayuntamiento-Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de octubre del 2009, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

#### TERCERO.- ORDENANZA MUNICIPAL DEL REGISTRO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA.-

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de la Ciudad de 8 de Octubre del 2009, los reunidos, por unanimidad, con los votos a favor de PSOE (11), PP (4), PA (3) e IU-LV-CA (2), que supone la mayoría exigida legalmente, acuerdan:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la ordenanza Municipal del registro Electrónico y Administración electrónica del Ayuntamiento de Palma del Río que obra en el expediente y por cuya razón no se transcribe.

SEGUNDO.- Someter dicha Ordenanza Municipal a información pública y audiencia de los interesados, con publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento, por el plazo de treinta días para que puedan presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación. De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de acuerdo expreso de Pleno.

TERCERO.- Facultar al Sr. Alcalde – Presidente para suscribir y firmar toda clase de documentos relacionados con este punto.

Lo que se somete, de conformidad con lo establecido en el art. 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, a información pública por el plazo de 30 días para la presentación de reclamaciones y sugerencias, en caso de no presentarse, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Palma del Río, a 3 de diciembre de 2009.—El Segundo Teniente de Alcalde, P.D. del Sr. Alcalde-Presidente, Fdo.: Francisco Javier Domínguez Peso.

Núm. 12.252

El Ayuntamiento-Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de octubre del 2009, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

#### OCTAVO.- ORDENANZA GENERAL SOBRE PRESENTACIÓN Y TRAMITACIÓN DE QUEJAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS E INICIATIVAS.-

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de la Ciudad de 22 de octubre del 2009, los reunidos, por unanimidad, con los votos a favor de PSOE (12), PP (3), PA (3) e IU-LV-CA (2), que supone la mayoría exigida legalmente, acuerdan:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la Ordenanza Municipal sobre presentación y tramitación de quejas, reclamaciones, sugerencias e iniciativas del Ayuntamiento de Palma del Río, que al final se transcribe.

SEGUNDO.- Someter dicha Ordenanza Municipal a información pública y audiencia de los interesados, con publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento, por el plazo de treinta días para que puedan presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación. De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de acuerdo expreso por el Pleno.

TERCERO.- Facultar al Sr. Alcalde – Presidente para suscribir y firmar toda clase de documentos relacionados con este punto.

Lo que se somete, de conformidad con lo establecido en el art. 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, a información pública por el plazo de 30 días para la presentación de reclamaciones y sugerencias, en caso de no presentarse, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Palma del Río, a 3 de diciembre de 2009.—El Segundo Teniente de Alcalde, P.D. del Sr. Alcalde-Presidente, Fdo.: Francisco Javier Domínguez Peso.

#### CARDEÑA

Núm. 12.133

#### A N U N C I O

A los efectos de lo previsto en el artículo 170 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, se hace público para general conocimiento que ha quedado definitivamente aprobado el expediente de Modificación de Créditos Núm. 7/2009, al no haberse producido reclamaciones contra el mismo, aprobado inicialmente por acuerdo de Pleno de fecha 23 de octubre de 2009 y publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 211, de fecha 11 de noviembre de 2009, que resumido por Capítulos queda del siguiente modo:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
I	-----Gastos de Personal	----- 35.000,00 €
II	-----Bienes Corrientes y Servicios-	----- 56.000,00 €
IV	-----Transferencias Corrientes	----- 3.000,00 €
VI	----- Inversiones Reales	----- -69.000,00 €
<b>TOTAL</b>		<b>----- 163.000,00 €</b>

La financiación de la modificación de créditos mediante Créditos Extraordinarios, por importe de 163.000,00 €, procede llevarla a cabo de la siguiente manera:

- Con bajas anulaciones de la partida 451.622.00 del Presupuesto de Gastos del Ejercicio 2009 ----- 43.000,00 €.  
- Con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada procedente de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2008.

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
VIII	---- Activos Financieros	-----120.000,00 €
<b>TOTAL</b>		<b>-----163.000,00 €</b>

Contra el presente acuerdo podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Cardeña a 30 de noviembre de 2009.—El Alcalde, Fdo. Pablo García Justos.

Núm. 12.134

#### A N U N C I O

A los efectos de lo previsto en el artículo 170 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, se hace público para general conocimiento que ha quedado definitivamente aprobado el expediente de Modificación de Créditos Núm. 8/2009, al no haberse producido reclamaciones contra el mismo, aprobado inicialmente por acuerdo de Pleno de fecha 23 de octubre de 2009 y publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 211, de fecha 11 de noviembre de 2009, que resumido por Capítulos queda del siguiente modo:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
I	----- Gastos de Personal	----- 3.400,00 €
II	---- Gastos de Bienes Corrientes y Servicios	----- 2.000,00 €
<b>TOTAL</b>		<b>----- 5.400,00 €</b>

La financiación de la modificación de créditos mediante Créditos Extraordinarios, por importe de 5.400,00 €, procede llevarla a cabo de la siguiente manera:

- Con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada procedente de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2008.

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
VIII	----- Activos Financieros	----- 5.400,00 €

Contra el presente acuerdo podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Cardeña a 30 de noviembre de 2009.—El Alcalde, Fdo. Pablo García Justos.

**CÓRDOBA**  
**Dirección General de Hacienda**  
**Órgano de Gestión Tributaria**  
**Departamento de Recaudación**  
 Núm. 12.137

**Citación para notificar por comparecencia actos de la Recaudación Municipal**

Don Juan Carlos Soriano Moyano, Jefe del Departamento de Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, hace saber:

Que no habiéndose podido practicar la notificación personal a los obligados tributarios e interesados o a sus representantes que a continuación se expresa, por resultar desconocidos en su

domicilio fiscal a pesar de haber sido intentada por dos veces para los conocidos en el mismo y una sola vez para los desconocidos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley y 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan por si o por medio de representante en las oficinas de la Recaudación Municipal, sita en c/. Capitulares nº 1 en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, a fin de que le sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento que a cada uno le afecta.

Se advierte que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales, incluida la interrupción de la prescripción, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

**Relación que se cita**

REFERENCIA	EXPTE.	AG.	INTERESADOS	D.N.I.	RELACION CON EL DEUDOR	ACTUACIÓN A NOTIFICAR
285448	- 20/11/09	200907854	370 MANUEL SANCHEZ NAVAS como adm	A29376647	ADMINISTRADOR	REQUE. ADMINISTRADOR DESIGNE B
285478	- 20/11/09	199801024	200 ACAÍÑAS JIMENEZ MARIA CARMEN	30528001D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285476	- 20/11/09	E-VOL-EJE	0 ALVAREZ SALCEDO ANTONIO	30456039Z	DEUDOR	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
285451	- 20/11/09	199402676	220 BECERRA CAÑADAS ANTONIA	29840981E	PROPIETARIA	NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM
285477	- 20/11/09	200501807	200 CARDEÑOSA GARCÍA JESÚS	30545851B	EMPRESA	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285427	- 20/11/09	200601894	320 CARMONA COLLADO RAFAEL	30071952G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR AMPLIACION RESP
285428	- 20/11/09	200601894	320 CASADO MORALES JOSEFA	30393725F	CONYUGE DEL DEUDOR	NOTIF. DEUDOR AMPLIACION RESP
285439	- 20/11/09	E-VOL-EJE	0 CASTRO BERMUDEZ MARIA ANA	30462627R	DEUDOR	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
285431	- 20/11/09	E-VOL-EJE	0 CDAD PROP AV VIRGEN MAR 15	H14245930	DEUDOR	REQUE. DOCUMENTACION PARA FRAC
285469	- 20/11/09	200909412	250 CLUB DEPORTIVO VILLANUEVA	G14388201	EMPRESA DEUDORA	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285419	- 20/11/09	200909413	360 CLUB RUGBY CORDOBA	G14598411	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285472	- 20/11/09	200003436	250 CORREAS SANTIAGO JORGE	74846268J	DEUDOR	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
285471	- 20/11/09	200201255	250 CORTES HERNANDEZ ESTEBAN	43513651C	DEUDOR	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
285474	- 20/11/09	200502308	250 CREPERIES CORDOBESAS S.A.	A14053714	EMPRESA DEUDORA	DENEG. AFLAZAMIENTO FRACCION
285473	- 20/11/09	200401390	250 CUENCA MEDINA MANUEL	30487037P	DEUDOR	DENEG. AFLAZAMIENTO FRACCION
285432	- 20/11/09	200502404	320 CUEVAS TORRECILLA CECILIA	30827939G	DEUDORA	NOTIF. DEUD. VALORACION REALIZ
285470	- 20/11/09	200200653	250 DIAMANDOR, S.L.	B14555254	EMPRESA DEUDORA	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285430	- 20/11/09	E-VOL-EJE	0 ENCOFR Y HORMIGONES GUADAL	B14414536	DEUDOR	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
285446	- 20/11/09	200900231	ESPECTACULOS ARMANDO SL	B14399570	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285475	- 20/11/09	200502698	250 ESPINO AGUILAR	30775074Q	DEUDOR	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
285462	- 20/11/09	200706522	250 EXPLOTACIONES STHOMAS S.A.	A14069173	EMPRESA DEUDORA	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
285457	- 20/11/09	200108685	250 FUENTE ROMERO FLORENCIO DE LA	30809722A	DEUDOR	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
285425	- 20/11/09	200403865	320 GARCIA MUÑOZ VANESA EUGENIA	47042049B	INTERESADA EN PROCEDIM 2	NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM
285426	- 20/11/09	200900342	360 GESPROSUR PROYECT Y OBRAS SL	B14622575	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
285433	- 20/11/09	200502404	320 GOMEZ PERALEZ ANTONIO	44370151T	PROPIETARIO 50% INMUEBLE	NOTIF. DEUD. VALORACION REALIZ
285440	- 20/11/09	E-VOL-EJE	0 GONZALEZ DE LA CUESTA ANTONIO	30425997X	DEUDOR	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
285444	- 20/11/09	E-VOL-EJE	0 GUERRERO ALCALDE FERNANDO	30488739P	DEUDOR	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
285464	- 20/11/09	200909430	250 INTERLIB GLOBAL TRADING SPAIN	B147211997	EMPRESA DEUDORA	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285423	- 20/11/09	E-VOL-EJE	0 KISSIS SA	A29265402	DEUDOR	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
285422	- 20/11/09	E-VOL-EJE	0 KISSIS SA	A29265402	DEUDOR	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
285421	- 20/11/09	E-VOL-EJE	0 KISSIS SA	A29265402	DEUDOR	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
285429	- 20/11/09	E-VOL-EJE	0 LEON PUJOL JORGE VALENTINO	30978953T	DEUDOR	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
285456	- 20/11/09	200504449	250 LOPEZ HERVAS PEDRO ANTONIO	30827162D	DEUDOR	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
285437	- 20/11/09	199702163	220 LOPEZ VALERA RAFAEL	38418029S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
285441	- 20/11/09	E-VOL-EJE	0 LUCENA MOLINA RAFAELA	30028044A	DEUDOR	REQUE. DOCUMENTACION PARA FRAC
285443	- 20/11/09	E-VOL-EJE	0 MANZANO LAMETT JUAN CARLOS	30544168F	DEUDOR	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
285459	- 20/11/09	199916429	250 MEDINA NAVARRO ANTONIO JOSE	30493366N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
285461	- 20/11/09	199201865	250 MORA PEREZ MANUEL	30520424E	DEUDOR	REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
285467	- 20/11/09	200800760	250 MORENO LOPEZ CARMEN	30044225V	CONYUGE DEL DEUDOR	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
285417	- 20/11/09	E-VOL-EJE	0 MUÑOZ GARCIA MARIA DOLORES	30523379X	DEUDOR	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
285442	- 20/11/09	E-VOL-EJE	0 MUÑOZ MORALES JESUS	30836415Q	DEUDOR	REQUE. DOCUMENTACION PARA FRAC
285438	- 20/11/09	E-VOL-EJE	0 PALENCIA CEREZO ENCARNACION	30515219S	DEUDOR	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
285468	- 20/11/09	200213001	250 PEREA ALCANTARA JUAN CARLOS	30540050Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
285445	- 20/11/09	200103009	200 PEREZ CABALLERO IGNACIO	30547943X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285447	- 20/11/09	200909904	340 PEREZ CUBERO JUAN	15452037Q	DEUDOR	REQUE. INGRESO DEUDA
285436	- 20/11/09	199706841	200 PÉREZ FERNÁNDEZ ANTONIO DAVID	30408583F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285424	- 20/11/09	200904205	350 POZA OLIVA ALBERTA DE LA	30520369J	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285479	- 20/11/09	199912725	200 RAYA ARANDA MARIA CARMEN	30435769F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285418	- 20/11/09	200901269	360 RODRIGUEZ JURADO SARO ADOLFO	5345548A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
285460	- 20/11/09	200100702	250 RODRIGUEZ ROMERO RAFAEL	44357266H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
285466	- 20/11/09	200800760	250 RUANO HINOJOSA ANTONIO	29816322L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
285455	- 20/11/09	199402676	220 RUIZ BECERRA ANTONIO	30483395T	PROPIETARIO	NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM
285452	- 20/11/09	199402676	220 RUIZ BECERRA ENCARNACION	30425977J	PROPIETARIA	NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM
285453	- 20/11/09	199402676	220 RUIZ BECERRA JUAN	30447136N	PROPIETARIO	NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM
285454	- 20/11/09	199402676	220 RUIZ BECERRA MARIA PAZ	30402294C	PROPIETARIA	NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM
285450	- 20/11/09	200204979	370 SANTIVÁÑEZ RODRIGUEZ ORLANDO	30788868X	DEUDOR	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
285449	- 20/11/09	199918549	370 SANTOS GARCIA FRANCISCO	30539009T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
285420	- 20/11/09	200907978	360 SUMINIST, METRAJES ANDALUCI	B14687313	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285458	- 20/11/09	200507666	250 TABERNERO NARANJO RAFAEL	30818802K	DEUDOR	REQUE. DEUDOR NO CUMPLE PLAZOS
285465	- 20/11/09	200507666	250 TABERNERO NARANJO RAFAEL	30818802K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
285463	- 20/11/09	200600343	250 TRUJILLO QUINTANA JUAN	30049762D	DEUDOR	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT

Córdoba a 17 de diciembre de 2009.—El Jefe del Departamento de Recaudación, Juan Carlos Soriano Moyano.

**Dirección General de Hacienda**  
**Órgano de Gestión Tributaria**  
**Departamento de Recaudación**  
 Núm. 12.531

**Citación para notificar por comparecencia actos de la Recaudación Municipal**

Don Juan Carlos Soriano Moyano, Jefe del Departamento de Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, hace saber:

Que no habiéndose podido practicar la notificación personal a los obligados tributarios e interesados o a sus representantes que a continuación se expresa, por resultar desconocidos en su domicilio fiscal a pesar de haber sido intentada por dos veces para los conocidos en el mismo y una sola vez para los desconocidos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo ciento doce de la Ley cincuenta y ocho de dos mil tres, de diecisiete de diciembre, General Tributaria, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan por si o por medio de representante en las oficinas de la Recaudación Municipal, sita en c/. Capitulares nº 1 en el plazo de 15 días naturales, contados



desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, a fin de que le sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento que a cada uno le afecta.

Se advierte que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales, incluida la interrupción de la prescripción, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

### Relación que se cita

REFERENCIA	EXPTE.	AG.	INTERESADOS	D. N. I.	RELACION CON EL DEUDOR	ACTUACIÓN A NOTIFICAR
285532 - 05/12/09	200601894	320	CASADO MORALES JOSEFA	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIM	NOTIF. DEUDOR AMPLIACION RESP
285539 - 05/12/09	200502404	320	GOMEZ PERALES ANTONIO	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIM	NOTIF. DEUD. VALORACION REALIZ
285557 - 05/12/09	200910289	210	MEDINA QUERO CONCEPCION	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIM	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
285533 - 05/12/09	200201678	330	A/A DE DÑA. ROSARIO LOPEZ FAJA	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIM	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
285537 - 05/12/09	200704411	330	A/A DE DÑA. ROSARIO LLAMAS RUE	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIM	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285514 - 05/12/09	199807070	330	A/A DÑA. FRANCISCA NAVARRO SER	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIM	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285930 - 05/12/09	200910427	0	ABAD ALEX VICTOR	30415060K	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285931 - 05/12/09	200910129	0	ABAD SANCHEZ EVA MARIA	4176606J	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285932 - 05/12/09	200911357	0	ACAÑAS CASTILLA FRANCISCO	44357246K	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285429 - 05/12/09	199801024	200	ACAÑAS JIMENEZ MARIA CARMEN	30528001D	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285933 - 05/12/09	200910163	0	ACEITUNO FERNANDEZ FABIAN	24781169A	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286563 - 05/12/09	200400084	210	ACENA JOSEPH ANTOINE	X3694436E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285934 - 05/12/09	200910961	210	ACEÑA LUTANO MARCO POL	30803057P	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286566 - 05/12/09	200102329	210	ACEVEDO AYLLON MARIA DOLORES	30428965B	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286350 - 05/12/09	200102329	210	ACEVEDO AYLLON MARIA DOLORES	30428965B	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285935 - 05/12/09	200909244	0	ACEVEDO GIL MARIANA	29996861P	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285936 - 05/12/09	200910335	0	ACOSTA LUQUE RAFAEL	30060119Q	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286875 - 05/12/09	200901195	0	ACOSTA MORENO LUIS EDUARDO	X7272949G	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286893 - 05/12/09	200900263	0	ACOSTA REYES SL	B14495782	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286561 - 05/12/09	200907926	330	ACTIV CONTRUCCION Y SERV ANDAL	B14591010	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286318 - 05/12/09	200500741	350	ADAME PEDRAZA MANUEL	30530178R	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285949 - 05/12/09	200908042	0	ADMON DE FINCAS ALBA ASOCI ADO	B14794887	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286616 - 05/12/09	200400095	210	ADRIAN LEMUS MANUEL	30508947E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286617 - 05/12/09	199903494	210	AFAN LOPEZ LUIS	30061699D	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286618 - 05/12/09	200610955	210	AFAN SANTACRUZ CRISTINA	44373154J	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
285938 - 05/12/09	200909575	0	AGENCIAS TRANSPORTES PINO CORD	B14070429	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285927 - 05/12/09	200911409	0	AGUAYO TORRES MARIA PILAR	44369514F	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285940 - 05/12/09	200908297	0	AGUDELO OSORIO LILIANA PATRICI	X3062540K	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285941 - 05/12/09	200910170	0	AGUILA MUÑOZ MARIA DOLORES	25885287Y	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286894 - 05/12/09	200904985	0	AGUILAR ADAME MARIA JOSE	30793850R	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285942 - 05/12/09	200908475	0	AGUILAR AMIL RAFAELA	29843570N	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285943 - 05/12/09	200909145	0	AGUILAR CAMPOS BARTOLOME	29831102X	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286344 - 05/12/09	200400115	330	AGUILAR CARRASCO ANA ISABEL	30950163Y	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285944 - 05/12/09	200908722	0	AGUILAR DE LA RUBIA ISIDORO	30824399Y	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285945 - 05/12/09	200909233	210	AGUILAR REYES MANUEL	29963961K	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285946 - 05/12/09	200911412	0	AGUILERA COBOS ROBERTO	44370129R	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285947 - 05/12/09	200909043	0	AIRES ROLDAN ADOLFO ANTONIO	70024525J	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285922 - 05/12/09	200707999	220	AL ANDALUS COMERCIAL CORDOBESA	B14648638	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285916 - 05/12/09	200908232	0	ALANIS SERRANO FRANCISCO RAUL	44363820V	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285939 - 05/12/09	200909132	0	ALARCON GARCIA AGUSTIN	29820881R	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286079 - 05/12/09	200004385	340	ALBA GARCIA FRANCISCO	30046062N	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
285937 - 05/12/09	200910642	0	ALBA RAMOS FRANCISCO	30489991H	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285906 - 05/12/09	200910841	0	ALBAÑIL ROMERO JOSE VICENTE	30539359M	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286492 - 05/12/09	200800181	210	ALBER INMUEBLES CORDOBA SL	B14719108	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286463 - 05/12/09	200910617	210	ALBUGER MADRONA FERNANDO VICEN	30484587L	DEUDOR/A	REQUE. INGRESO DEUDA
285907 - 05/12/09	200910617	210	ALBUGER MADRONA FERNANDO VICEN	30484587L	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285908 - 05/12/09	200909285	0	ALCAIDE CORTES ANTONIA	30063299E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286290 - 05/12/09	200708025	210	ALCAIDE LOPEZ MARIANO	30465385E	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286083 - 05/12/09	200910700	0	ALCAIDE LORENZO SALVADOR	30509601D	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286084 - 05/12/09	200910690	0	ALCAIDE ROJAS JOSE MARIA	30506909P	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286357 - 05/12/09	199202543	340	ALCAIDE SIERRA MANUEL	30146115S	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286085 - 05/12/09	200909188	0	ALCAIDE ZAFRA RAFAELA	29896726S	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286457 - 05/12/09	200208184	210	ALCAZAR ARBOLEDA PIEDAD DEL SO	X2243460V	DEUDOR/A	REQUE. INGRESO DEUDA
286459 - 05/12/09	200707884	210	ALCAZAR BARRANCO FRANCISCO	30397557K	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR NO CUMPLE PLAZOS
286053 - 05/12/09	200911170	0	ALCAZAR ESPADERO MARIA DOLORES	30964098A	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286051 - 05/12/09	200908342	0	ALCIVAR VIERI SHILA NAMEG	X4769717T	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285541 - 05/12/09	200704041	330	ALEJANDRA SOFIA BRITZ	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIM	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
286895 - 05/12/09	200904749	0	ALFAYA SANCHEZ PEDRO LUIS	30548120A	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286074 - 05/12/09	200909321	0	ALGAR HURTADO PEDRO	30711582G	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286086 - 05/12/09	199903232	220	ALGAR MORENTE MANUELA	30016547Y	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
286043 - 05/12/09	200909751	0	ALGASACOR SL	B14740633	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286469 - 05/12/09	200500913	210	ALI MOHAMED KAMAR	45082316Q	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286454 - 05/12/09	200901111	210	ALKOUH BOUTAHAR	X4541744A	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286044 - 05/12/09	200909229	0	ALMENDROS GALLEGOS JOAQUIN	29952238M	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286045 - 05/12/09	200911064	210	ALONSO JULIA GERMAN	30828553C	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286046 - 05/12/09	200911108	0	ALONSO NAVAS LUIS JAVIER	30946756A	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286047 - 05/12/09	200910726	0	ALONSO ORDOÑEZ JOSE	30516140Q	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285542 - 05/12/09	199905681	310	ALONSO PAEZ MANUEL	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIM	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
286021 - 05/12/09	200708094	310	ALONSO PAEZ MANUEL	30812719X	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
286048 - 05/12/09	200910515	0	ALVAREZ CAMON PEDRO CARLOS	30449048S	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286049 - 05/12/09	200909175	0	ALVAREZ GARCIA MIGUEL	29860481H	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286050 - 05/12/09	200908502	0	ALVAREZ JIMENEZ LUCIA	29977943L	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285494 - 05/12/09	E-VOL.-EJE	0	ALVAREZ JUNQUITO LAURA AZAHARA	30958147D	DEUDOR	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
286896 - 05/12/09	200902493	0	ALVAREZ MUÑOZ ANGEL	30393516M	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286063 - 05/12/09	200909312	0	ALVAREZ ROVIRA RAFAEL (HEREDER	30423794S	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286052 - 05/12/09	200910095	0	ALLEIRI LOPEZ PIEDAD MERCEDES	X4735142V	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286041 - 05/12/09	200908445	0	AMALIA FERNANDEZ HEREDIA	26738733Z	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286054 - 05/12/09	200908351	0	AMANI MOHAMMED	X5599589D	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286055 - 05/12/09	200909005	0	AMAYA JUAREZ ELISABET	45886145H	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286613 - 05/12/09	200501000	210	AMAYA PEREZ DAVID	44358834E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286897 - 05/12/09	200900509	0	AMIPOLU SL	B97541502	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285558 - 05/12/09	200214151	200	ANA MARIA MOLES REYES	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIM	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
286277 - 05/12/09	199602173	310	ANAYA GARCIA MANUEL	29821915T	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286056 - 05/12/09	200908367	0	ANDREEV SIMEONOV STILYAN	X6462758B	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286057 - 05/12/09	200908035	0	ANERAB SL	B14781140	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286004 - 05/12/09	199920009	220	ANGUIL DOMINGUEZ VICENTE	30810635L	DEUDOR/A	REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
286058 - 05/12/09	200908040	0	ANRA TECNOLOGIES SL	B14793277	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285517 - 05/12/09	200209792	230	ANTONIA BARROSO GOMEZ	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIM	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
285507 - 05/12/09	200700785	320	Antonio Angel Marín Moya Admin	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIM	REQUE. ADMINISTRADOR DESIGNE B
285509 - 05/12/09	200909430	250	ANTONIO CASAS GONZALEZ, ADMDR	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIM	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285556 - 05/12/09	200700544	320	ANTONIO LOZANO SANTIAGO	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIM	REQUE. DEUDOR VEHIC EMBARGADO
286059 - 05/12/09	200908949	0	ARAGONES CASTAÑO INMACULADA	44374913R	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286060 - 05/12/09	200908743	0	ARANDA ESPEJO ANTONIO	30832765T	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286502 - 05/12/09	200708182	210	ARANDA MUÑOZ LOURDES	30999845P	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
286061 - 05/12/09	200910211	0	ARANDA OCHOA JUAN	29857318Y	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286062 - 05/12/09	200908828	0	ARANDA ROLDAN MARIO JESUS	30975216N	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285974 - 05/12/09	200908797	0	ARANDA RUBIO JOSE CARLOS	30964101Y	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285914 - 05/12/09	200909692	0	ARCADIA DE CORDOBA S. L.	B1463398E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286625 - 05/12/09	200600869	350	ARCE SANTOS JOSE CARLOS	45735550G	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
285508 - 05/12/09	200909403	210	ARENAS EXCLUSIVAS ALIMENTACION	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIM	REQUE. ADMINISTRADOR DESIGNE B



285923	- 05/12/09	200909654	0	ARENAS MORENO SL	E14522874	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285924	- 05/12/09	200911370	0	ARENAS PIÑERO MANUEL	44361125J	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285925	- 05/12/09	200908818	0	ARENAS PRADA JULIAN	30971495V	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285951	- 05/12/09	200908601	0	AREVALO ESCUDERO EMILIO	30482799W	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285985	- 05/12/09	200911534	210	ARGUELLO SALDARRIAGA OLIVER MI	46069795J	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285545	- 05/12/09	200704617	320	ARIAS SAINZ MERCEDES	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIM	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
285948	- 05/12/09	200910921	210	ARIZA LUQUE ESTRELLA MARIA	30793970Y	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286898	- 05/12/09	200904497	0	ARIZA ROLDAN JOSE	30533987S	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286899	- 05/12/09	200903323	0	ARJONA MIRANDA MARIA JESUS	30459827F	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286900	- 05/12/09	200903701	0	ARJONA RUIZ FRANCISCO JOSE	30492109C	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285975	- 05/12/09	200908191	0	ARJONA TINTOR JUANA	30546350Q	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285926	- 05/12/09	200003329	330	ARJONA VARO ANTONIO JESUS	44372990X	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
285976	- 05/12/09	200908613	0	ARMENTEROS CASTUERA MARIA DEL	30505378H	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285977	- 05/12/09	200911045	0	ARNAL ALMENARA MARIA RITA	30823992J	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286029	- 05/12/09	199800303	220	AROCA DE LA TORRE JUAN ANTONIO	30434235Z	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
285978	- 05/12/09	200908327	0	ARREOLA PEÑA JOSUE ISRAEL	X4333767S	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285979	- 05/12/09	200911457	0	ARRIAZA ORTIZ JUAN MIGUEL	45738594N	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285905	- 05/12/09	200300437	330	ARROYO MURILLO JOSE MANUEL	30811583R	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR/ESPOSA TIPOS SUB
286570	- 05/12/09	199918667	370	ARROYO OCAÑA MANUELA	30541777F	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285980	- 05/12/09	200910168	0	ARTACHO VELASCO TRINIDAD	25312016E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285981	- 05/12/09	200910504	0	ASENCIO CASTILLO JOSE ANTONIO	30445751F	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285982	- 05/12/09	200911343	0	ASUNCION MOYA FRANCISCO RAFAEL	44354443R	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286913	- 05/12/09	200901139	0	AUQUILLA ROLDAN JOSE EDUARDO	Y5354463V	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285995	- 05/12/09	200910208	0	AUSTRIA JORDAN CARMEN	29838695J	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285984	- 05/12/09	200907887	0	AUTO-ESCUELA LAS ERMITAS SL	E1438132I	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285973	- 05/12/09	200909689	0	AUTOMOVILES NUEVA PLAZA ANDALU	E1463218E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285986	- 05/12/09	200909950	0	AVALOS POVEDANO MANUEL	30543693S	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285987	- 05/12/09	200908765	0	AVILA PUENTES MARIA ESTELA	30949691V	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285988	- 05/12/09	200909161	0	AVILA TRASSIERRA JOSE	29847694L	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286418	- 05/12/09	200400447	200	AYUSO ESCOBAR RAFAEL ANTONIO	30496690R	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285989	- 05/12/09	200908402	0	BACKHAUS JO»RG	X8296841M	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285990	- 05/12/09	200910950	210	BAENA BORREGUERO ALFONSO CARLO	30800765Q	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285991	- 05/12/09	200910805	0	BAENA CAÑETE RAFAEL	30531407B	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286902	- 05/12/09	200901680	0	BAENA ROSENDO CARMEN	29882568W	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285992	- 05/12/09	200908446	0	BAEZA PEÑA RAFAEL	27085621Q	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285993	- 05/12/09	200907869	0	BAGALO S.L.	E14204507	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285994	- 05/12/09	200910105	0	BAJANA ALVARADO GEOVANNY ROBER	X6333935B	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285962	- 05/12/09	200911088	0	BANDERAS RAMOS JESUS	30837906N	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285960	- 05/12/09	200908972	0	BAQUERIZO ALGARRA LUIS CARLOS	45738764K	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285983	- 05/12/09	200909162	0	BAQUERIZO GONZALEZ MARIA	29847913P	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286278	- 05/12/09	200206868	310	BAR RESTAURANTE LAS JARAS SL	E14483309	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286891	- 05/12/09	200903825	0	BARBA CALVO CALIXTO	30500820Z	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285952	- 05/12/09	200910404	0	BARBADO AMATE ANTONIO	30400736A	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285953	- 05/12/09	200910975	0	BARBANCHO AMADO FRANCISCO JAVI	30807289P	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285954	- 05/12/09	200910869	0	BARONA CASTILLO MARIA TERESA	30545547Y	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285955	- 05/12/09	200911068	0	BARRANCO CEPAS JOSE ANTONIO	30829652S	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286904	- 05/12/09	200902483	0	BARRANCO MOLINA ALFONSO	30392647X	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285956	- 05/12/09	200909339	0	BARRASA MURIEL ANTONIO	30897369C	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285957	- 05/12/09	200910337	0	BARROSO REYES FRANCISCA	30060650H	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285958	- 05/12/09	200908409	0	BATRINCA DORU MARIUS	X8596702S	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285959	- 05/12/09	200909045	0	BAUTISTA MARTINEZ MARIA PILAR	74848176N	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285972	- 05/12/09	200909026	0	BAYLINA RUIZ JUAN VICENTE	50401746Y	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285961	- 05/12/09	200908334	0	BELHAJ HADDOU ELHOUSSEINE	X4506551T	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285950	- 05/12/09	200908837	0	BELMONTE ORTIZ ELISABET	30983566J	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286823	- 05/12/09	200009539	330	BELLO GONZALEZ MARIA DEL CARME	44370094N	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
285963	- 05/12/09	200908319	0	BEN SAAD JOQUAD	X4020057W	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285964	- 05/12/09	200908627	0	BENAVIDES FERNANDEZ VILLALON J	30519121F	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285965	- 05/12/09	200908826	0	BENEGAS CATARINA JUAN JOSE	30975088E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285966	- 05/12/09	200908258	0	BENHAMU LARRAITE ELIAS	45943377A	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285967	- 05/12/09	200911230	0	BENITEZ LOPEZ MANUEL	30986025B	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286905	- 05/12/09	200904009	0	BENITEZ PALMA MATIAS ENRIQUE	30511589L	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285968	- 05/12/09	200908989	0	BENTOUA BENTOUS MALIKA	45743405Q	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285484	- 05/12/09	200909408	360	BERILLO JOYEROS SL	E14641328	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
285969	- 05/12/09	200908364	0	BERND STANISLAUS SIERADZKI	X6301285K	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285999	- 05/12/09	200214151	200	BERNET ROILLA JESUS	30820609B	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
286517	- 05/12/09	200910289	210	BERNETE QUERO FRANCISCO	29999279B	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
285970	- 05/12/09	200910289	210	BERNETE QUERO FRANCISCO	29999279B	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286110	- 05/12/09	200907989	0	BEROHECOR MONTAJES IND DE CORD	E1471550Z	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286382	- 05/12/09	200901400	210	BIECHY BALDAN JUAN LUIS	25052827F	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285928	- 05/12/09	200910092	0	BITTAR DE ALMEIDA, STANLEY	X4619800C	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285913	- 05/12/09	200701309	330	BLANCO AGUILAR JOSE JESUS	30523171D	DEUDOR/A	REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
286065	- 05/12/09	200909210	0	BLANCO CRIADO RICARDO	29929748D	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286201	- 05/12/09	200911080	0	BLANCO DALMAU MARIA CARMEN	30832803S	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286202	- 05/12/09	200910779	0	BLANCO ESPINOSA ALFREDO	30525824V	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286203	- 05/12/09	200910995	0	BLANCO MARTINEZ MONICA	30813128M	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286078	- 05/12/09	199917048	230	BLAZQUEZ GARCIA ANDRES	30508298V	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286560	- 05/12/09	199917048	230	BLAZQUEZ GARCIA ANDRES	30508298V	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286486	- 05/12/09	200104020	220	BLINDADOS DE ANDALUCIA S. A.	A14064000	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286462	- 05/12/09	200910691	220	BONILLA DELGADO RAFAEL	30507239Q	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286204	- 05/12/09	200911273	0	BONILLA PIZARRO ALFONSO	31006213M	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286906	- 05/12/09	200904580	0	BONILLA RIOS JUAN	30537933M	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286028	- 05/12/09	200501487	330	BONO GIL SILVIA MARIA	44364966J	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
285915	- 05/12/09	200601418	330	BORJA SANCHEZ RAFAEL	30480486N	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
286205	- 05/12/09	200911248	0	BORRIGALES FERNANDEZ LUIS MANU	30991906G	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286206	- 05/12/09	200909115	0	BORREGO PRIEGO JUAN	29811334E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286207	- 05/12/09	200910983	0	BRAVO PATIN PEDRO	30810226R	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286208	- 05/12/09	200908584	0	BRAVO SANCHEZ MARIA DOLORES	30467578F	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286209	- 05/12/09	200910282	0	BROCAL HERNANDEZ CRISTOBAL	29988852A	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286222	- 05/12/09	200908719	0	BUENO RUIZ ANTONIO	30822470D	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286211	- 05/12/09	200909523	0	BUENO TARACENA EMILIA	30009989A	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286466	- 05/12/09	200501532	220	BUENO TORRES JAVIER	30496852W	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286200	- 05/12/09	200911513	0	BUGALLO JURADO CELIA	45885597E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286213	- 05/12/09	200909710	0	BUILDING LAND BRAVO SL	E14668925	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286214	- 05/12/09	200907994	0	C. S. M. CORDOBA INMOBILIARIA S.	E14721435	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285519	- 05/12/09	199802848	200	CABALLERIZAS REALES, S. L.	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIM	REITERACION PETITION INFORMACI
286215	- 05/12/09	200909137	0	CABALLERO MOLINA MANUEL	29826997E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286216	- 05/12/09	200908866	0	CABALLERO PEREZ Mª TERESA	31007299X	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286217	- 05/12/09	200909157	0	CABALLERO SALGADO AGUSTIN	29844686R	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286525	- 05/12/09	200601573	250	CABALLERO SERRANO MANUELA	30484807D	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
286524	- 05/12/09	200601573	250	CABALLERO SERRANO MANUELA	30484807D	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR NO CUMPLE PLAZOS
286218	- 05/12/09	200910860	0	CABANILLAS CARRASCO RAFAEL	30543545M	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286907	- 05/12/09	200904667	0	CABELLO CANALES JOSE	30543189V	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286472	- 05/12/09	200501603	220	CABELLO CASTILLERO FRANCISCA	30414928G	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286545	- 05/12/09	200501607	220	CABELLO IZNAJAR JOSE ANTONIO	30956521Q	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286219	- 05/12/09	200911320	0	CABELLO JIMENEZ AGUSTIN	43098379J	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286220	- 05/12/09	200909243	0	CABELLO MENGUAL RAFAEL	29995784N	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286019	- 05/12/09	199804888	220	CABEZA RAMIREZ JOSE LUIS	30448236P	DEUDOR/A	REQUE. INGRESO DEUDA
286189	- 05/12/09	200911326	0	CABEZAS GARCIA RAFAEL	44350596H	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286212	- 05/12/09	200910806	0	CABRERA MORENO ENRIQUE ALFONSO	30531426F	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN

286210 - 05/12/09	200911014	0	CABRERA RUIZ EDUARDO	30816731C	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286481 - 05/12/09	200905079	210	CABRERA SALINAS RAFAEL ENRIQUE	30798556S	DEUDOR/A	REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
285489 - 05/12/09	E-VOL- HJE	0	CACERES CACERES JOSE	29994084Z	DEUDOR	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
285544 - 05/12/09	200012492	320	CADENA CAMPING S.L.	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIM	FETIC. INFORME SALARIO EMPRESA
286179 - 05/12/09	200909646	0	CAFE BAR DON RAFAEL SL	B1449690S	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286180 - 05/12/09	200908349	0	CAICEO CARVAJAL DAVID	X5419303C	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286876 - 05/12/09	200902718	0	CALDERON MORENO MARIANO	30413401H	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286181 - 05/12/09	200910405	0	CALERO GOMEZ TOMAS	30401207Z	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286182 - 05/12/09	200911281	0	CALVO BELLIDO ANTONIO	31008695A	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286183 - 05/12/09	200911093	0	CALVO MONTERO TRANSITO	30936919X	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286554 - 05/12/09	200700282	220	CALVO MUÑOZ RAFAEL	30538498H	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286522 - 05/12/09	200910434	220	CALVO OLMO RAFAEL	30418625K	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286605 - 05/12/09	200911495	220	CALLEJAS MORA RAFAEL	45747487G	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286300 - 05/12/09	199919263	220	CAMACHO CADIZ MANUELA	30788899H	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286548 - 05/12/09	200501705	220	CAMACHO CADIZ REMEDIOS	44374993N	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
286184 - 05/12/09	200908483	0	CAMACHO LOPEZ-CASERO JOSE	29891785L	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286185 - 05/12/09	200910948	0	CAMBRON ESPEJO HILARIO JOSE	30800620D	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286186 - 05/12/09	200910756	0	CAMPO VAZQUEZ RAFAEL DEL	30521990R	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286539 - 05/12/09	200908219	220	CAMPOS ZAFRA GUILLERMO	30993240G	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286601 - 05/12/09	199911886	220	CANO CAÑADA ELOY	30409863E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286540 - 05/12/09	200903168	220	CANSINO CABELLO JOSE CARLOS	30448948F	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286035 - 05/12/09	199917730	220	CANTADOR MADUEÑO ANGEL	30522604V	DEUDOR/A	REQUE. INGRESO DEUDA
286541 - 05/12/09	200601848	220	CANTARERO CABELLO JESUS	30072205G	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286199 - 05/12/09	200911478	0	CANTARERO RINCON NICOLAS	45743088K	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286188 - 05/12/09	200909344	0	CANTERO SANCHEZ ENRIQUE	30934965B	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286542 - 05/12/09	199921017	220	CANTILLO MARCOS ASUNCION	37273119D	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR CON OFRECIMIENTO
286178 - 05/12/09	200908246	220	CAÑAS OLMO FRANCISCO EDUARDO	45739567L	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286190 - 05/12/09	200908697	220	CAÑETE CAMARA BARTOS JAVIER	30804414P	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285516 - 05/12/09	200603877	320	CAÑETE TORRICO HERMINIA	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIM	NOTIF. DEUD. VALORACION REALIZ
286191 - 05/12/09	200909771	0	CAPILLA CORDOBA TRANSPORTE S S	B1484212A	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286192 - 05/12/09	200911383	0	CARACUEL NAVAJAS SERGIO	44365443F	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286532 - 05/12/09	200700635	220	CARBURANTES AUTO INDUST. AGRICO	A1400720T	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286407 - 05/12/09	200501807	200	CARDEÑOSA GARCÍA JESÚS	30545851B	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286193 - 05/12/09	200907945	0	CARIBER BURGER SL	B14625347	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285524 - 05/12/09	200110258	320	CARLOS GAGO CRESPO Administrad	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIM	REQUE. COMPROBACION TRIBUTARIA
285536 - 05/12/09	200100883	320	CARMEN ELVIRA ROLDAN ROSES Adm	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIM	REQUE. ADMINISTRADOR DESIGNE B
286345 - 05/12/09	200013498	330	CARMONA ALDEHUELA JUAN PABLO	31257092T	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286504 - 05/12/09	200012512	220	CARMONA BURGUILLOS JOSE	30503985M	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR CON OFRECIMIENTO
286194 - 05/12/09	200910829	0	CARMONA CALERO GINES	30537065B	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286064 - 05/12/09	200601894	320	CARMONA COLLADO RAFAEL	30071952G	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR AMPLIACION RESP
286505 - 05/12/09	200905132	220	CARMONA HUERTES JESUS ANGEL	30800906L	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286877 - 05/12/09	200902735	0	CARMONA JIMENEZ JUAN	30414833R	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286195 - 05/12/09	200908511	0	CARMONA REIFA JOSEFA	30022728T	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286890 - 05/12/09	200903292	0	CARMONA RODRIGUEZ RAFAEL	30458290B	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286196 - 05/12/09	200909333	0	CARMONA ROMAN RAFAEL JESUS	30809511E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286197 - 05/12/09	200909202	0	CARMONA SIERRA MIGUEL	29912431B	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286506 - 05/12/09	200701505	220	CARMONA TELLEZ ANGEL	52563294Z	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR CON OFRECIMIENTO
286292 - 05/12/09	199400381	230	CARO AGUILAR MIGUEL	30054374K	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286198 - 05/12/09	200908397	0	CARPACI PARTELIAN	W7986615A	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286224 - 05/12/09	200910334	0	CARRACEDO ANULA FELIPE	30058274B	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286258 - 05/12/09	200910581	0	CARRANZA PEREZ DE AZPILLAGA FE	30473504E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286221 - 05/12/09	200911405	0	CARRASCO GUERRA ANTONIO	44368824F	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286248 - 05/12/09	200908525	0	CARRASCO SALAZAR JOSE	30054532H	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286009 - 05/12/09	199915558	330	CARRILLO BERMUDEZ ANA	30464291D	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
286249 - 05/12/09	200911046	0	CARRILLO CORTES JUAN	30824002T	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286507 - 05/12/09	200911013	220	CARRILLO FLORES RAFAEL	30816512P	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286250 - 05/12/09	200911013	220	CARRILLO FLORES RAFAEL	30816512P	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286251 - 05/12/09	200911512	0	CARRILLO GOMEZ ANTONIA	45885492D	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286508 - 05/12/09	200013473	220	CARRILLO MOLINA FRANCISCO RAFA	30961298D	DEUDOR/A	REQUE. INGRESO DEUDA
286521 - 05/12/09	200208778	220	CARRION SOLA JOSE	29832690B	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286252 - 05/12/09	200908602	0	CARVAJAL ATANCE MARIA DE LA CR	30484166N	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286294 - 05/12/09	199301433	210	CASADO GARCIA JOSE ANGEL	30492875G	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286253 - 05/12/09	200910649	0	CASADO PIERI PEDRO JOSE	30492616K	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286254 - 05/12/09	200908781	0	CASAS DIAZ ERICA NIEVES	30956060S	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286255 - 05/12/09	200909749	0	CASAS PREFABRICADAS AL-ZHARA S	B14735591	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286268 - 05/12/09	200908739	0	CASTAÑO MAÑAS FRANCISCO	30829778A	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286257 - 05/12/09	200910322	220	CASTEJON MOYANO RAFAELA	30044636N	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286246 - 05/12/09	200911124	0	CASTILLA FIMIA ANTONIO	30951122E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286259 - 05/12/09	200910376	0	CASTILLEJO AGUDO MANUEL	30208297M	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286260 - 05/12/09	200908805	0	CASTILLEJO CASTELLON FRANCISCO	30966902R	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285497 - 05/12/09	200401092	360	CASTILLEJO SANCHEZ ANTONIO	30172832Y	DEUDOR	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBLE
285496 - 05/12/09	200401092	360	CASTILLEJO SANCHEZ ANTONIO	30172832Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
286534 - 05/12/09	200901984	220	CASTOR, S.L. MANTENIMIENTO Y L	B18027664	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286261 - 05/12/09	200509108	0	CASTRILLO BUJALANCE RAFAELA	29806315V	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286036 - 05/12/09	200206424	380	CASTRO CASTRO BENITO MANUEL	75700284Q	DEUDOR/A	REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
286262 - 05/12/09	200910542	0	CASTRO DOMINGUEZ ANTONIO	30458690C	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286263 - 05/12/09	200911428	220	CASTRO ESCORZA BORJA	44373213A	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286832 - 05/12/09	200610487	330	CASTRO MARTINEZ ANTONIO	30030698N	DEUDOR/A	REQUE. INGRESO DEUDA
286565 - 05/12/09	200906636	220	CASTRO SOTO MIGUEL ANGEL	38118466Z	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286879 - 05/12/09	200901672	0	CATALAN SALIDO EMILIO	29874592F	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286264 - 05/12/09	200909847	0	CDAD AUTOPROMO EDIFICIO SANTA	G14631204	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286265 - 05/12/09	200909890	0	CDAD PROP AV FUENSANTA 8	H14660625	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286266 - 05/12/09	200908160	0	CDAD PROP AV MIRALBAIDA 22	H14538250	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286267 - 05/12/09	200909861	0	CDAD PROP AV NTRA SRA FUENSANT	H14250161	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286549 - 05/12/09	200909875	220	CDAD PROP CAMINO DE LA BARCA 3	H14284269	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286235 - 05/12/09	200909876	0	CDAD PROP COCHERAS ALCANTARA 1	H14294979	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286233 - 05/12/09	200909859	0	CDAD PROP COMPOSITOR SERRANO L	H14241582	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286256 - 05/12/09	200908111	0	CDAD PROP DECANO FDEZ CASTILLE	H14118533	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286592 - 05/12/09	200909866	220	CDAD PROP E. ANA MARIA MATUTE,	H14253694	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286547 - 05/12/09	200909872	220	CDAD PROP GENERAL LAZARO CARDE	H14269914	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286484 - 05/12/09	200909872	220	CDAD PROP GENERAL LAZARO CARDE	H14269914	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286225 - 05/12/09	200909864	0	CDAD PROP LOS OMEYAS 2	H14253124	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286226 - 05/12/09	200909891	0	CDAD PROP PZ SAN RAFAEL 3	H14746184	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286227 - 05/12/09	200909880	0	CDAD PROP VIRGEN ANGIUSTIAS 25	H14380851	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286228 - 05/12/09	200911253	0	CECILIA GAVILAN FRANCISCO JAVI	30995328E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286868 - 05/12/09	200904353	0	CEMTEÑO MARTOS SARA ESTHER	30527358X	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286881 - 05/12/09	200904976	0	CEPAS GARCIA FRANCISCO JOSE	30793310J	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286011 - 05/12/09	200012144	330	CERDA GOMEZ CARLOS	30447496G	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
286882 - 05/12/09	200901921	0	CEREZO LOPEZ GUMERSINDO	29999193V	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286319 - 05/12/09	199915964	350	CERVANTES LOPEZ GINES RAFAEL	30478317M	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286229 - 05/12/09	200901278	230	CEULAR MARTINEZ ALBERTO	31007218K	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286510 - 05/12/09	200502114	230	CIA.DE SERVICIOS ELECTRICOS-EC	B14092514	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285547 - 05/12/09	200614675	320	CLAUS MOLINA MARIA JOSE	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIM	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
286230 - 05/12/09	200909735	230	CLINICA MEDICIS S.L.	B14710156	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286231 - 05/12/09	200909350	0	COBOS AGUILAR ROGELIO	31106897H	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286232 - 05/12/09	200910946	0	COBOS GOMEZ RAFAEL LUIS	30800314W	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286499 - 05/12/09	200502174	230	COLORADO MORENO JULIO	75610840L	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286358 - 05/12/09	200612210	340	COMERCIAL CABEZUELO SL	B14227987	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286245 - 05/12/09	200907925	0	COMERCIAL DE GESTION Y DES ARR	B14576292	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN

286234	- 05/12/09	200908146	0	COMU PROP PZ RAMON Y CAJAL 4	H14291439	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285526	- 05/12/09	200012144	330	CONCEPCION CERDA GOMEZ	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIMI	NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM
286223	- 05/12/09	200911316	0	CONCEPCION PEREZ ROCIO	42099325X	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286883	- 05/12/09	200904812	0	CONDE ALVAREZ ANTONIA	30786065J	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286236	- 05/12/09	200909681	0	CONDE FOTOGRAFIA SL	B14602247	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286513	- 05/12/09	200401246	230	CONDE MONTILLA FRANCISCO	29803164V	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286237	- 05/12/09	200907979	0	CONST DE CORDOBA GRUPO RL SL	B14690374	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286238	- 05/12/09	200907946	230	CONSTRUCCION GASCON GARCIA SL	B14625909	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286239	- 05/12/09	200907880	0	CONSTRUCCIONES PEDRO LOPEZ DE	B14330500	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286240	- 05/12/09	200907970	0	CONSTRUCCIONES PIZARRO ARJONA	B14677793	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286241	- 05/12/09	200908023	0	CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS HNO	B14756571	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286242	- 05/12/09	200907997	0	CONSULTORES SOCIEDAD DEL CONOC	B14726418	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286346	- 05/12/09	199201428	330	CONTRERAS MONTIJANO FRANCISCO	74963568J	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286243	- 05/12/09	200908084	0	CONVESUR CB	E14764914	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286244	- 05/12/09	200908011	0	COPRODI 2007 S.L.	B14744197	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286156	- 05/12/09	200909713	0	CORDOBA 2016 INTEGRAL TOURIST	B14671390	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286096	- 05/12/09	200910487	0	CORDOBA PEREZ JESUS	30441165K	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286420	- 05/12/09	200701713	200	CÓRDOBA ROLDÁN ANTONIO JOSÉ	30527137L	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286187	- 05/12/09	200910244	0	CORDOBA SINOGA RAFAEL	29944410C	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286111	- 05/12/09	200910109	230	CORONEL CRUZ CARLOS BOLIVAR	X6911952S	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286112	- 05/12/09	200909146	0	CORRAL ARJONA FRANCISCO	29833479H	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286597	- 05/12/09	200003436	250	CORREAS SANTIAGO JORGE	74846268J	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
286455	- 05/12/09	200602549	250	CORSEVI, S.L.	B14236608	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
286113	- 05/12/09	200908730	0	CORTEGANA MARTIN CASTAÑO MIGUE	30827409A	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286633	- 05/12/09	200201255	250	CORTES HERNANDEZ ESTEBAN	43513651C	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
286114	- 05/12/09	200908720	0	CORTES MORENO MARIA CRUZ	30823424C	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286115	- 05/12/09	200910956	0	CORTES PLANTON FRANCISCO	30802241C	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286002	- 05/12/09	200204821	210	COSANO ROMERO TRINIDAD	30544237F	DEUDOR/A	REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
286116	- 05/12/09	200910115	0	COSTEL DANIEL XP	X9761717B	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286495	- 05/12/09	200502308	250	CREPERIES CORDOBESAS, S.A.	A1405371A	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
286031	- 05/12/09	200011302	360	CRESPO PAJUELO ENRIQUE	29999870G	DEUDOR/A	REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
286117	- 05/12/09	200908961	0	CRESPO ZAPRA MARIA DEL MAR	45735953Q	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286311	- 05/12/09	200903031	250	CRIBADO ANDUJAR CARLOS	30438005N	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286270	- 05/12/09	200612261	320	CRUZ ALONSO JOSE MANUEL	30804250M	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286118	- 05/12/09	200908222	0	CRUZ ALONSO MARIA MAGDALENA	30999465L	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286131	- 05/12/09	200910898	0	CRUZ CAÑETE RAFAEL	30788644Q	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286120	- 05/12/09	200908531	0	CRUZ URBANO MARIA CARMEN	30071995R	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286109	- 05/12/09	200909259	0	CRUZ VILCHEZ RAFAELA	30018438B	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286122	- 05/12/09	200909290	0	CUADRADO MADUEÑO JERONIMO	30095253Y	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286884	- 05/12/09	200901237	0	CUENCA MADRID MANUEL	1157839L	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286609	- 05/12/09	200401390	250	CUENCA MEDINA MANUEL	30487037P	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
286123	- 05/12/09	200909139	0	CUESTA CRESPIN ISABEL	29827863Z	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286124	- 05/12/09	200909121	0	CUEVAS FERNANDEZ CLAUDIO	29814919L	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285518	- 05/12/09	200503511	320	CUEVAS TORRECILLA CECILIA	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIMI	NOTIF. DEUDOR AMPLIACION RESP
286077	- 05/12/09	200502404	320	CUEVAS TORRECILLA CECILIA	30827939G	DEUDOR/A	NOTIF. DEUD. VALORACION REALIZ
286125	- 05/12/09	200911636	230	CHERIF KETTANI MOHAMED ALI CDA	986909W	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286126	- 05/12/09	200908279	0	DA CONCEICAO MARIA ROSETTE	X1056549K	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286127	- 05/12/09	200908039	0	DANAMIEL 21 SL	B14791560	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286128	- 05/12/09	200911504	0	DAQI HAYAT AMAL	45749454Q	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286129	- 05/12/09	200908333	0	DARIO ROJAS CRISTIAN	X4506463G	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286098	- 05/12/09	200911289	0	DAROCA BRUÑO FRANCISCO	31564110Z	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286464	- 05/12/09	200401408	250	DAVID ALCARAZ JUAN	X3591161X	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
285528	- 05/12/09	200108888	340	DE LA FUENTE CANSINO FRANCISCO	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIM	REQUE. DEUDOR CON SALARIO A EM
286121	- 05/12/09	200910012	250	DE LOS REYES PEREZ ROMERO ALFO	45887702B	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285535	- 05/12/09	200502428	250	DEAURO ARTE EN ORO SL	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIM	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286489	- 05/12/09	200502428	250	DEAURO ARTE EN ORO, S.L.	B14604433	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
286119	- 05/12/09	200908921	0	DEGAYON MOLINA JULIO MIGUEL	44369358N	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286088	- 05/12/09	200910296	0	DELGADO AGUILERA FRANCISCO	30009065E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286089	- 05/12/09	200911135	0	DELGADO INIESTA JOB	30955979A	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286090	- 05/12/09	200910768	0	DELGADO JIMENEZ MANUEL	30523955B	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286885	- 05/12/09	200903049	0	DELGADO MILAN MANUEL	30439424M	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286503	- 05/12/09	200906970	250	DELGADO VELAZQUEZ ANTONIO	44361782A	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
286637	- 05/12/09	200906970	250	DELGADO VELAZQUEZ ANTONIO	44361782A	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
286091	- 05/12/09	200907871	0	DESGUACE EL CAÑUELO SL	B14218366	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286636	- 05/12/09	200200653	250	DIAMANDOR, S.L	B14555254	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286092	- 05/12/09	200910862	0	DIAZ ALCUDIA JULIAN	30543787V	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286093	- 05/12/09	200908641	0	DIAZ BRAVO MARIA DOLORES	30527215M	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286576	- 05/12/09	199803898	380	DIAZ CABELLO RAFAEL	30541600S	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286094	- 05/12/09	200908766	0	DIAZ CAMACHO MARIA AUXILIADORA	30949862Z	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286095	- 05/12/09	200911059	0	DIAZ CASADO AGUSTIN	30826519X	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286108	- 05/12/09	200910928	0	DIAZ DIAZ ENRIQUE	30795420F	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286482	- 05/12/09	200104673	250	DIAZ ESPINOSA FCO MIGUEL	30471645A	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
286097	- 05/12/09	200910394	0	DIAZ INFANTE PAULA	30396797C	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286087	- 05/12/09	200909065	0	DIAZ JORGE	X16777716	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286099	- 05/12/09	200909359	0	DIAZ MESA JOSE	75454384D	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286100	- 05/12/09	200908630	0	DIAZ MONTERO LUISA	30521826K	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286347	- 05/12/09	200500431	330	DIAZ MORENO TORIBIO JOSE	30447058A	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286599	- 05/12/09	200902361	250	DIAZ RECASENS JUAN ANTONIO	30069461C	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
285488	- 05/12/09	E-VOL-EJE	0	DIAZ SIMON PEDRO	29896727Q	DEUDOR	REQUE. DOCUMENTACION PARA FRAC
286101	- 05/12/09	200910562	250	DIAZ SOLDADO JOSE PEDRO	30466857E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286102	- 05/12/09	200908421	0	DIAZ SOTO ROBERTO ANGEL	2904908P	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286103	- 05/12/09	200908770	0	DIEZ GARCIA MARIA NIEVES	30951921Q	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286104	- 05/12/09	200909124	0	DIOS PEDRAZA MANUEL DE	29815490S	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286291	- 05/12/09	200900313	310	DISTRIBUCIONES ALGACOR SL	B14578280	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286105	- 05/12/09	200907879	0	DISTRIBUCIONES CORDOBESAS BUDI	B14320089	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286106	- 05/12/09	200908054	0	DIVISBUR SUR SL	B14814198	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286107	- 05/12/09	200908821	0	DOB LAS VARONA MARIA TERESA	30972700A	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285548	- 05/12/09	200004400	320	DOMINGUEZ MIRAIMA ELISA	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIM	NOTIF. DEUDOR AMPLIACION RESP
286133	- 05/12/09	200910721	0	DOMINGUEZ MOLINA MANUEL	30514176F	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286167	- 05/12/09	200911250	0	DOMINGUEZ RUBIO ENRIQUE	30992964G	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286130	- 05/12/09	200909365	0	DOMINGUEZ SABIDO BENITO	75687862Z	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286157	- 05/12/09	200909736	0	DOÑA VICENTA RESTAURACION SL	B14712517	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286072	- 05/12/09	199701921	220	DORADO LUQUE FIDEL MIGUEL	30965409A	DEUDOR/A	REQUE. INGRESO DEUDA
286834	- 05/12/09	200701908	200	DOVAL DEL REY MAXIMO	8848678A	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
286629	- 05/12/09	200612599	250	DUARTE ESPASANDIN MANUEL ALFON	33241711H	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
286535	- 05/12/09	200612599	250	DUARTE ESPASANDIN MANUEL ALFON	33241711H	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
286158	- 05/12/09	200908535	0	DUEÑAS RODRIGUEZ SOLEDAD	30191247K	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286159	- 05/12/09	200910548	0	DURAN CARMONA JOSE	30459861H	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286160	- 05/12/09	200910080	0	DURAN DELGADO GISELA ISABEL	X3252100S	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286831	- 05/12/09	199400664	250	DURAN DIAZ FRANCISCO DE PAULA	30439844B	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
286161	- 05/12/09	200911009	0	DURAN GARCIA JOSE MARIA	30815973K	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286886	- 05/12/09	200903259	0	DURAN NAVARRO BERNABE	30456120A	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286162	- 05/12/09	200909750	250	ECONOMICS LOBBY INVESTMANT SL E	B14740005	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286163	- 05/12/09	200907981	0	EKF SUR PROYECTOS Y OBRAS SL	B1469439Z	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286164	- 05/12/09	200908392	0	EL ALTARI RACHID	X7448394M	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286177	- 05/12/09	200909439	370	EL LEONIS CB	E14322903	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286166	- 05/12/09	200907991	0	EL MIRADOR DE LA SIERRA S.L.	B1471986F	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286155	- 05/12/09	200909595	0	ELEACOR SL	B14310239	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286168	- 05/12/09	200901045	250	ELICH JORGE VICTORIANO	18413051X	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN



286872	- 05/12/09	200909420	330	EMERGENCIA PERMANENTE S.L.	B81219701	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286169	- 05/12/09	200909421	380	EMPRESAS CONSTRUCT ASOCIADAS E	A14616460	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285515	- 05/12/09	200701029	210	ENERGIAS RENOVABLES ALDE S.L.	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIM	PETIC. INFORME SALARIO EMPRESA
286170	- 05/12/09	200909422	220	ENRIQUE OTADUY SL	B48081392	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286171	- 05/12/09	200908544	0	ENRIQUE JUNCA JOSE FERNANDO	30398416Y	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286172	- 05/12/09	200909677	0	ENTRE OLIVARES ENCINAS SL	B14589030	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286173	- 05/12/09	200910712	0	ESCOBAR GONZALEZ ANTONIO	30512560R	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286174	- 05/12/09	200908676	0	ESCRIBANO DOMINGUEZ MARIA ITZI	30789832P	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286175	- 05/12/09	200910597	0	ESCRIBANO SALMORAL RAFAEL	30479312B	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286025	- 05/12/09	200008620	230	ESCUDERO JIMENEZ LIDIA	44373527H	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286421	- 05/12/09	200502677	200	ESPADERO URBANO DOLORES	30461333H	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286176	- 05/12/09	200911603	0	ESPEJO LOPEZ RAFAEL	4126042T	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286144	- 05/12/09	200908664	0	ESPEJO SANCHEZ RAFAEL	30547549F	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286477	- 05/12/09	200104825	250	ESPEJO SANTIAGO AMALIA	30542459T	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXP
286142	- 05/12/09	200910498	0	ESPINAR ALCAIDE MARIA TERESA	30444549R	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286887	- 05/12/09	200904642	0	ESPINAR MARIN CRISTOBAL	30541309T	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286458	- 05/12/09	200502704	250	ESPINO MORILLA ANTONIO BLAS	30804508X	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
286165	- 05/12/09	200908254	0	ESPINOSA CRUZ ELENA MARIA	45888294M	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285855	- 05/12/09	200908670	0	ESPINOSA MONTEROS NAVARRETE AL	30775214H	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286135	- 05/12/09	200908490	0	ESPINOSA MONTEROS NAVARRO MARI	299515837J	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285971	- 05/12/09	200907959	0	ESTUDIO DE FINANCIACIONES MEDI	B14649099	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286137	- 05/12/09	200909542	250	EURO ESTANCO Y EURO BEBIDAS S.	A14603724	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286138	- 05/12/09	200907919	0	EXCAVACIONES Y TRANSPORTES PAL	B14560544	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286608	- 05/12/09	200610913	320	EXCLUSIVAS DE CORDOBA SCA	F14607451	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEH
286139	- 05/12/09	200909622	0	EXPLORACIONES HOSTELERAS Y ALI	B14421267	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286619	- 05/12/09	200706522	250	EXPLORACIONES STHOMAS, S.A.	A14069173	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXP
286360	- 05/12/09	200803396	330	EXPOSITO CANO PEDRO	31993546V	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286140	- 05/12/09	200910510	0	EXPOSITO LUQUE RAFAEL	30446873W	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286141	- 05/12/09	200908386	0	FAJARDO QUIROS JORGE	X7160028J	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286154	- 05/12/09	200908336	0	FAJARDO QUIROZ JORGE	X4614016D	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285546	- 05/12/09	200200740	320	Fco. José Martínez Santaella a	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIM	NOTIF. DE TRAMITE DE AUDIENCIA
286143	- 05/12/09	200908003	310	FEDEGOLD SL UNIPERSONAL EN CON	B14737480	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286888	- 05/12/09	200904831	0	FERNANDEZ ABELLA MARIA	30787152L	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286132	- 05/12/09	200911349	0	FERNANDEZ ALCAIDE RAFAEL	44355646P	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286145	- 05/12/09	200911584	0	FERNANDEZ BAJO MODESTO	75691811F	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286146	- 05/12/09	200910715	0	FERNANDEZ FAJARDO GUILLERMO	30512961B	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286147	- 05/12/09	200910250	310	FERNANDEZ FIGUEROLA JOSEFA	29947824F	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286148	- 05/12/09	200911414	0	FERNANDEZ GARCIA ANTONIO	44370355C	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286149	- 05/12/09	200909236	0	FERNANDEZ ISNARD ANA	29968594P	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286150	- 05/12/09	200911382	0	FERNANDEZ LOPEZ JUAN ALFREDO	44365407V	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286889	- 05/12/09	200903330	0	FERNANDEZ MEDINA JOSE	30460173P	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286151	- 05/12/09	200909211	0	FERNANDEZ MORENO RAFAEL	29931036D	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286152	- 05/12/09	200911299	0	FERNANDEZ PRIETO CELIA	33818036D	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286301	- 05/12/09	199920297	220	FERNANDEZ REYES MARIA DOLORES	30822223S	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286153	- 05/12/09	200909291	0	FERNANDEZ RODRIGUEZ ANTONIO	30095579X	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286569	- 05/12/09	200901546	0	FERNANDEZ RODRIGUEZ MARIA JOSE	29778285R	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286247	- 05/12/09	200911580	0	FERNANDEZ RUIZ ANGEL	75668614V	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285853	- 05/12/09	200908919	0	FERNANDEZ TOLEDO TANIA MARIA	44369009P	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285658	- 05/12/09	200910569	0	FERNANDEZ VALERO MANUEL	30469963T	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285659	- 05/12/09	200909361	0	FERNANDEZ ZURITA PEDRO	75610166N	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285660	- 05/12/09	200910765	0	FERRER GOMEZ FRANCISCO	30523751Z	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285661	- 05/12/09	200909241	0	FERRER ROLDAN JOSE	29992236Y	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285662	- 05/12/09	200909024	0	FERRERUELA FERNANDEZ ANTONIO	48385598S	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285663	- 05/12/09	200911000	0	FERRI SANCHEZ FRANCISCO JAVIER	30814614L	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285664	- 05/12/09	200907856	310	FLORA MEDITERRANEA SA	A41395724	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285665	- 05/12/09	200909262	0	FLORES ARGUDO ENCARNACION	30021748D	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285678	- 05/12/09	200911327	0	FLORES BONILLA FRANCISCO JESUS	44351053S	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285667	- 05/12/09	200911518	0	FLORES DOMINGO MARTA	45886688D	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285657	- 05/12/09	200910010	0	FLORES FERRER JAVIER	45749519N	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285669	- 05/12/09	200909173	0	FLORES MARMOL ANTONIO	29858987L	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286032	- 05/12/09	200603481	210	FLORES MORENO PEDRO	30412280R	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR NO CUMPLE PLAZOS
286304	- 05/12/09	199918945	320	FLORES REDONDO RAFAEL	30549033L	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286293	- 05/12/09	200904151	0	FLORES REDONDO VICTORIA	30517739M	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286081	- 05/12/09	199807254	220	FLORES SERENA ANTONIO	30452086V	DEUDOR/A	REQUE. INGRESO DEUDA
285670	- 05/12/09	200909538	310	FOMENTO DE INICIATIVAS CORDOBE	A14235634	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285671	- 05/12/09	200908307	0	FONSECA MEDINA EDGAR	X3713833T	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285672	- 05/12/09	200909254	0	FONTIVEROS PEREZ ANTONIO	30010206J	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286662	- 05/12/09	200900240	0	FORNITURAS ANDALUZAS S.L.	B1442976Z	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286280	- 05/12/09	200900341	310	FORNITURAS IZQUIERDO SL	B14622021	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285673	- 05/12/09	200909629	0	FOTOGRAFADOS AFR, S.L.	B14441257	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285674	- 05/12/09	200908046	0	FRANQUICIAS FINANCIERAS GESTION	B14800650	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286001	- 05/12/09	200108685	250	FUENTE ROMERO FLORENCIO DE LA	30809722A	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEH
285675	- 05/12/09	200911585	0	FUENTES FERNANDEZ ANTONIO	75696059T	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285676	- 05/12/09	200909068	0	FUENTES GUERRA CAÑETE JOSE	29804342E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285677	- 05/12/09	200910560	0	FUENTES JIMENEZ RAFAEL	30465649X	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285646	- 05/12/09	200908931	0	GACIA MILLAN JOSE ALBERTO	44371335B	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285644	- 05/12/09	200908982	0	GAJETE MARTOS MARIA AUXILIADOR	45742515T	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286320	- 05/12/09	199803636	350	GALAN GOMEZ ANTONIO JOSE	30017709H	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286386	- 05/12/09	200902006	0	GALAN LUNA JOSE	30014690N	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286007	- 05/12/09	199912348	350	GALAN REDONDO RICARDO	30424684P	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286321	- 05/12/09	200700345	350	GALAN SOLDEVILLA LUIS	30483356F	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285666	- 05/12/09	200910579	0	GALINDO HERNANDEZ SALUD	30473018L	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285637	- 05/12/09	200908260	0	GALISTEO MARTINEZ DESIRE	46068437N	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285638	- 05/12/09	200908264	0	GALISTEO MARTINEZ FRANCISCO J	50605463N	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285639	- 05/12/09	200911525	0	GALVEZ GILARTE OSCAR	45889480H	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285640	- 05/12/09	200908651	0	GALVEZ POZO MARIA DOLORES	30536905N	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286387	- 05/12/09	200902287	0	GALLARDO ARTEAGA JUAN MIGUEL	30062198W	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286388	- 05/12/09	200903180	0	GALLARDO CEPAS JUAN	30450077D	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285641	- 05/12/09	200910552	0	GALLARDO JIMENEZ FRANCISCO JOS	30461395B	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285642	- 05/12/09	200911277	0	GALLEGO MUÑOZ JUAN ENRIQUE	31007062A	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285643	- 05/12/09	200908552	0	GAMA CORDOBA FRANCISCO ANTONIO	30409725E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285656	- 05/12/09	200910205	0	GARCIA ALBURQUERQUE JUAN	29822309A	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285645	- 05/12/09	200910724	0	GARCIA BOLANQUE ANTONIO	30515012S	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285635	- 05/12/09	200909160	310	GARCIA BONO ENRIQUE	29846555F	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285647	- 05/12/09	200910802	0	GARCIA COCA PEDRO PABLO	30531280E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285648	- 05/12/09	200908598	0	GARCIA COURTOY CALERO DIEGO GR	30479527L	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285649	- 05/12/09	200911638	0	GARCIA DE LA RUA M JOSE	30427827T	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286892	- 05/12/09	200909425	210	GARCIA DE VIGUERA M ANGELES	30407781X	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285650	- 05/12/09	200910593	0	GARCIA DIAZ JOAQUIN	30467681X	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286389	- 05/12/09	200901835	0	GARCIA FERNANDEZ JUANA	29959872A	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285651	- 05/12/09	200911111	0	GARCIA FUENTES AGUSTIN	30947439L	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285652	- 05/12/09	200911616	0	GARCIA GARCIA ALFONSO	864654S	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286359	- 05/12/09	199501088	340	GARCIA GARCIA ANTONIO	30537113J	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286034	- 05/12/09	200503198	380	GARCIA GARCIA MARIA JESUS	44364103R	DEUDOR/A	REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
285653	- 05/12/09	200910251	310	GARCIA GARRIDO PABLO	29948859F	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285654	- 05/12/09	200911095	0	GARCIA GONZALEZ RAFAEL	30941160L	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286016	- 05/12/09	200709972	310	GARCIA HORTELANO MARIA TRINIDA	30493625H	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
285680	- 05/12/09	200910729	0	GARCIA IBAÑEZ MARIA DOLORES	30516346S	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285636	- 05/12/09	200910920	310	GARCIA JURADO FRANCISCO JOSE	30793891L	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN



285668	- 05/12/09	200910403	0	GARCIA LAREDO JOSE	30400082Q	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285702	- 05/12/09	200910355	310	GARCIA LIÑAN LOPEZ ANA	30071824Z	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285703	- 05/12/09	200910916	0	GARCIA LOPEZ MANUEL	30792983P	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286614	- 05/12/09	200603877	320	GARCIA MILLAN RAFAEL	30826681B	DEUDOR/A	NOTIF. DEUD. VALORACION REALIZ
286014	- 05/12/09	200603877	320	GARCIA MILLAN RAFAEL	30826681B	DEUDOR/A	NOTIF. DEUD. VALORACION REALIZ
286327	- 05/12/09	199501114	340	GARCIA NAVARRO EMILIO	39036919P	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285704	- 05/12/09	200909169	0	GARCIA NAVARRO JOAQUIN	29851435B	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285705	- 05/12/09	200911526	0	GARCIA ORTIZ JOSE LUIS	45889695A	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285706	- 05/12/09	200908646	0	GARCIA PEDRAJAS MARIA DOLORES	30533644V	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285707	- 05/12/09	200910980	0	GARCIA PEDRAJAS NICOLAS EMILIO	30808751K	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285708	- 05/12/09	200911166	0	GARCIA PERALES JAVIER	30963045P	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286390	- 05/12/09	200904944	0	GARCIA PEREZ MARIA DOLORES	30792128G	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286033	- 05/12/09	200106008	380	GARCIA POSADAS MANUEL	29995818T	DEUDOR/A	REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
285709	- 05/12/09	200909331	0	GARCIA RODRIGUEZ MIGUEL	30784882A	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285722	- 05/12/09	200910585	0	GARCIA SANCHEZ JOSE LUIS	30474964X	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285711	- 05/12/09	200909110	0	GARCIA VALDECANTOS ANGELA	29807127R	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286391	- 05/12/09	200904649	0	GARCIA VEGA ANTONIO CARLOS	30541749A	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285701	- 05/12/09	200911302	0	GARCIA VILA RAMIRO	35395561X	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285713	- 05/12/09	200908356	0	GARCIA VILLAMAR MARIELA JANET	X5729780C	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285714	- 05/12/09	200910837	0	GARCIA-IBARROLA DIAZ DANIEL	30538177L	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285715	- 05/12/09	200909030	0	GARCIA-LUJAN SANCHEZ-PUERTA CE	50855620K	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285716	- 05/12/09	200909250	0	GARRIDO DELGADO JOSE	30006625C	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285717	- 05/12/09	200908363	0	GARRIDO RAMIREZ MILDRED NOEMI	X6284254X	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285718	- 05/12/09	200910199	0	GARRIDO RUIZ ANTONIO	29801623V	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285719	- 05/12/09	200907866	0	GEFIR SL	E14099287	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285720	- 05/12/09	200908365	0	GERMAN VILLAVICENCIO FRANCKLIN	X6321686K	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285721	- 05/12/09	200909690	0	GESTION INMOBILIARIA MIRALBAID	B14632749	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285688	- 05/12/09	200907990	0	GESTION Y CONSULTA DE PROYECTO	B1471588Z	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285655	- 05/12/09	200910725	0	GIL CARDADOR FRANCISCO JOSE	30515017C	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286269	- 05/12/09	200901352	310	GIL GAMBIN MARIANO	22147368R	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285681	- 05/12/09	200908848	0	GILARTE MARCHAL ANTONIO JESUS	30990444L	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286349	- 05/12/09	199800660	330	GILARTE RIVERA ANTONIO	30452609B	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285682	- 05/12/09	200910249	0	GIMENA POLO FRANCISCO	29946821Q	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286392	- 05/12/09	200902422	0	GIMENEZ ROMERO DANIEL	30143538Z	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285683	- 05/12/09	200908329	0	GIORDANO PABLO SEBASTIAN	X4406779W	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285684	- 05/12/09	200908628	0	GOMARIZ ROSERO MARIA DEL CARME	30519686C	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286393	- 05/12/09	200902709	0	GOMEZ ALCALA MIGUEL ANGEL	30412492Z	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285685	- 05/12/09	200910991	0	GOMEZ ARENAS FRANCISCO	30812022A	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285686	- 05/12/09	200910567	310	GOMEZ CAÑADA EUSEBIO	30468537T	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286282	- 05/12/09	200710145	310	GOMEZ CAPILLA FERNANDO	30403861T	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285687	- 05/12/09	200909138	0	GOMEZ CORTES MANUEL	29827263N	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285700	- 05/12/09	200909136	0	GOMEZ ESPAÑA JOSE	29822074K	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285689	- 05/12/09	200908938	0	GOMEZ GARCIA JULIO ALBERTO	44372328S	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285679	- 05/12/09	200908880	0	GOMEZ GIMENEZ JOSE	36505166A	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286406	- 05/12/09	200903017	0	GOMEZ GOMEZ ANTONIO	30437217Y	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285691	- 05/12/09	200908995	0	GOMEZ GOMEZ JOSE ANTONIO	45745644R	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285692	- 05/12/09	200909152	0	GOMEZ GOMEZ JOSEFA	29838259Z	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285693	- 05/12/09	200910676	0	GOMEZ GOMEZ MANUEL	30502578R	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285694	- 05/12/09	200909189	0	GOMEZ LOPEZ JUAN	29896825E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285695	- 05/12/09	200911353	0	GOMEZ MARMOL JOAQUINA MARIA	44356691H	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285696	- 05/12/09	200910927	0	GOMEZ MARTINEZ JUAN	30795391R	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285697	- 05/12/09	200909084	0	GOMEZ MORALES RAFAELA	19780508K	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285698	- 05/12/09	200909122	0	GOMEZ MORENO JOSE	29815003B	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285699	- 05/12/09	200911352	0	GOMEZ VARGAS RAQUEL	44356321Q	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285712	- 05/12/09	200908318	0	GOMEZ VERA EDISON QUIRINO	X4016042N	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285573	- 05/12/09	200908099	310	GOMEZ-FERNANDEZ SOCIEDAD CIVIL	G14643050	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285572	- 05/12/09	200909300	0	GONZALEZ ALAMILLOS RAFAEL	30142895S	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285570	- 05/12/09	200910478	0	GONZALEZ ALCALDE FRANCISCA	30437388Q	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285569	- 05/12/09	200910492	0	GONZALEZ AMAYA MANUELA	30442345M	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285568	- 05/12/09	200911265	0	GONZALEZ ANDUJAR FRANCISCO JAV	31002109H	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285559	- 05/12/09	200908699	0	GONZALEZ CASADO APOLONIO-PABLO	30806024P	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285567	- 05/12/09	200910149	0	GONZALEZ CUESTA FRANCISCO	21596643B	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285587	- 05/12/09	200911368	0	GONZALEZ DIAZ MARIA DEL CARMEN	44361020T	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286312	- 05/12/09	199800239	250	GONZALEZ DUARTE JOSEFA	30430633T	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286840	- 05/12/09	200109193	360	GONZALEZ ESPALIU FERNANDEZ LUI	30977169X	DEUDOR/A	REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
286603	- 05/12/09	200100540	320	GONZALEZ EXPOSITO RAFAEL	30422990Q	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
286626	- 05/12/09	200213835	320	GONZALEZ GARCIA JOSE ANTONIO	30806863L	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
285586	- 05/12/09	200908469	0	GONZALEZ GOMEZ ANTONIO	29830324Z	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285585	- 05/12/09	200909225	0	GONZALEZ LEON FERNANDO	29943107M	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285575	- 05/12/09	200911610	0	GONZALEZ LEON MANUEL	842471G	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285583	- 05/12/09	200911593	0	GONZALEZ MAESTRE ROBERTO CARLO	79022900Y	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285579	- 05/12/09	200910399	0	GONZALEZ PEINADO RAFAEL	30398908S	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286313	- 05/12/09	200503633	250	GONZALEZ SANCHEZ FERNANDO	45743499H	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285590	- 05/12/09	200910636	0	GORDILLO DE GRACIA VICENTE	30488785P	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285576	- 05/12/09	200909715	310	GPA IBERIA PUBLICACIONES 2 004	B14677074	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285577	- 05/12/09	200909218	0	GRACIA BOIX RAFAEL	29933157Z	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285578	- 05/12/09	200909687	0	GRUAS Y TRANSP HINOS VERGARA RO	B1462695E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285580	- 05/12/09	200908061	0	GRUPO GESTOR MINERO E INMOBILI	B23512528	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285581	- 05/12/09	2009099764	0	GRUPO INVERSOR SIGLO XXII	B14777957	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285918	- 05/12/09	200604459	360	GRUPO SERVIMAR SERCOAN SL	B14644041	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
286330	- 05/12/09	200604459	360	GRUPO SERVIMAR SERCOAN SL	B14644041	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285591	- 05/12/09	200909609	310	GUADALUIL SL	B14385371	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285565	- 05/12/09	200910197	0	GUERRA LIBRERO PARREÑO ANDRES	29728433J	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285589	- 05/12/09	200908057	0	GUERRERO FERNANDEZ, JOSE MANUEL	B14820385	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285584	- 05/12/09	200910421	310	GUTIERREZ COBOS DOMINGO	30410953P	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286026	- 05/12/09	199700201	230	GUTIERREZ CRUZ MANUEL	30531878E	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
285538	- 05/12/09	200905118	320	GUTIERREZ GOMEZ MARIA INMACULA	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIM	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
285582	- 05/12/09	200911003	0	GUTIERREZ RAVE CANSINO BONIFAC	30815521Y	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285560	- 05/12/09	200908711	0	GUTIERREZ SANTIAGO SERGIO-MANU	30816956E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286588	- 05/12/09	200004756	320	GUTIERREZ VAQUERO MANUEL	30422375E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286557	- 05/12/09	200105737	320	GUZMAN FRANCO RAFAEL	29873493N	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
285561	- 05/12/09	200910473	320	GUZMAN PEÑA ENRIQUE	30436102H	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286578	- 05/12/09	200402451	320	GUZMAN TRINIDAD AGUSTIN	30442779N	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285563	- 05/12/09	200911125	0	HABA RODRIGUEZ SERGIO ANTONIO	30951525B	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285564	- 05/12/09	200908354	0	HARO GOMEZ JONATHAN ROBERTO	X5699609W	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285571	- 05/12/09	200908372	0	HASANCHE MARIAN	X6718073A	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285601	- 05/12/09	200908850	0	HATHOVI BIHI MOHAMED	30994056E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285614	- 05/12/09	200908316	0	HENAO CARDONA LUZ ESPERANZA	X3969420B	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286835	- 05/12/09	200505157	320	HEREDEROS DE MILLAN NIETO ALFO	29817836E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285921	- 05/12/09	200505157	320	HEREDEROS DE MILLAN NIETO ALFO	29817836E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286553	- 05/12/09	200613617	320	HEREDIA MANZANO SARA	44365506R	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
286283	- 05/12/09	200604615	310	HEREDIA MUÑOZ RAFAEL	30471284X	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286577	- 05/12/09	199705698	380	HERENCIA CASTELLANO FRANCISCO	30036605P	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285619	- 05/12/09	200909830	0	HERNANDES RUANO CB	E14715288	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286567	- 05/12/09	200910443	320	HERNANDEZ BANCALERO MANUEL	30423209M	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285620	- 05/12/09	200910443	320	HERNANDEZ BANCALERO MANUEL	30423209M	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285634	- 05/12/09	200908436	0	HERNANDEZ CARRILLO DE PINEDA L	24178556J	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286556	- 05/12/09	200700383	320	HERNANDEZ LOPEZ PILAR	31000505R	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR NO CUMPLE PLAZOS
286066	- 05/12/09	200604660	330	HERNANDEZ MARQUEZ RAFAEL	39690275A	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE

285625	- 05/12/09	200911018	0	HERNANDEZ MOYA PEDRO	30817832V	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286908	- 05/12/09	200909428	210	HERNANDEZ MOYANO FRANCISCO	30032419P	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285626	- 05/12/09	200911100	0	HERNANDEZ PEREA RAFAEL	30943374W	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286912	- 05/12/09	200910328	330	HERNANDEZ RUIZ DE VALDIVIA MAR	30053714M	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285627	- 05/12/09	200911077	0	HERRADOR ESCOBEDO JOSE MARIA	30831915R	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286027	- 05/12/09	199906310	230	HERZOG GALIOT FRANCISCO	29815660R	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285629	- 05/12/09	200908681	0	HIDALGO CARMONA MARIA DEL MAR	30793800C	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285633	- 05/12/09	200908746	0	HIDALGO MAESTRE MANUEL	30834666S	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286471	- 05/12/09	200903308	320	HIDALGO RODRIGUEZ ALEJANDRO	30459154R	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285603	- 05/12/09	200910223	0	HIDALGO VAZQUEZ MANUEL	29916496M	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286305	- 05/12/09	200503913	230	HINOJOSA LOPEZ JOAQUIN	44369552E	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286331	- 05/12/09	200901222	360	HOCES CABRERA ANTONIO	206670S	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285624	- 05/12/09	200908994	0	HOLGADO LIZAUR EMILIO RAFAEL	45745073M	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286552	- 05/12/09	200909718	340	HONOS FORMACION SL	B14681803	DEUDOR/A	REQUE. INGRESO DEUDA
285622	- 05/12/09	200911323	0	HORMIGO SANCHEZ RAFAEL	44350117E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285594	- 05/12/09	200909644	0	HORTOPRUTICOLA LAS CUMBRES SL	B14490890	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285595	- 05/12/09	200908387	0	HUANG ZHENG FENG	X7220013Z	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285597	- 05/12/09	200908362	0	HURTADO NICOLA M* CARLINA	B6196517H	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285599	- 05/12/09	200908287	0	HUSSNI AL QUZA A SAMER AHED	X2017623V	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285602	- 05/12/09	200910450	0	IBANEZ GARATE TEODORO	30425807G	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285592	- 05/12/09	200911446	0	IBANEZ HAZA TEODORO JOSE	45736374T	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285605	- 05/12/09	200908930	0	IBANEZ PACHA MARIA DOLORES	44370911R	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286544	- 05/12/09	200006846	320	IBERIC. SEGURID. Y VIGILANCIA	A14029458	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286600	- 05/12/09	200604849	320	IDEAS Y DECORACION CEULAR S L	B14660724	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
286606	- 05/12/09	200402592	320	IGLESIAS DEL TORO FELIX	30469257F	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
286010	- 05/12/09	200402597	320	IGLESIAS VELASCO RAFAEL	30417997Z	DEUDOR/A	REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
285606	- 05/12/09	200910747	0	ILLANES NAVARRETE MARIA ASCENS	30519942T	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285607	- 05/12/09	200909752	0	IMPERMEABILIZACIONES CAN B ER	B14744874	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285608	- 05/12/09	200908086	0	IMPERMEABILIZACIONES HNOS JURA	E14802474	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285609	- 05/12/09	200911635	0	INFORMATICA CHIP MONTAJE Y REP	986762Q	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285610	- 05/12/09	200909742	0	INIZIA GRUPO TRECE SL	B14721518	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286627	- 05/12/09	200909430	250	INTERLIB GLOBAL TRADING SPAIN	B14721997	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285615	- 05/12/09	200908343	0	INTRATRESCU A GHEORGHE	X5017336R	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286295	- 05/12/09	199701804	210	INVERNON JIMENEZ JOSE	25868902C	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285611	- 05/12/09	200909758	320	INVERSIONES ABAHIJADA SL	B14762256	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285604	- 05/12/09	200907922	0	INVERSIONES MEDICAS PROFESIONA	B14568877	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285612	- 05/12/09	200909686	0	INVERSIONES Y CONTRATAS CORDOB	B14624654	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285600	- 05/12/09	200909725	0	INVERSUN BARRENA ROMERO	B14689368	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285534	- 05/12/09	199402443	360	ISABEL BLANCO MOLINA	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIM	NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM
285555	- 05/12/09	200200740	320	ISABEL MARIA MARTIN RUBIO comu	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIM	NOTIF. DE TRAMITE DE AUDIENCIA
285598	- 05/12/09	200909534	320	ITALOMOTOR SA	A14081319	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285596	- 05/12/09	200911024	0	IZNAJAR CASTRO ANTONIO	30819221A	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286040	- 05/12/09	200005285	230	JALON TIRADO JUAN JOSE	30498523V	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR NO CUMPLE PLAZOS
285593	- 05/12/09	200908273	0	JANTZEN CABRERA DE LA CRUZ MAR	X0586707T	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285632	- 05/12/09	200908043	0	JASINGUT SL	B14795819	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285631	- 05/12/09	200908341	0	JEAN BAPTISTE SYLVIA	X4741623N	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285630	- 05/12/09	200909112	0	JESUS CARRILLO JOSE DE	29807580V	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285628	- 05/12/09	200910174	0	JIMENEZ CAMACHO SUSANA	26008844F	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285613	- 05/12/09	200910830	0	JIMENEZ CAPILLA MANUEL	30537125N	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286395	- 05/12/09	200902916	0	JIMENEZ CRIADO ROSARIO	30431023E	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285623	- 05/12/09	200910596	0	JIMENEZ DEL ROSAL RAFAEL	30479075G	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285621	- 05/12/09	200910885	0	JIMENEZ DOMINGUEZ FRANCISCO	30746345Z	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285618	- 05/12/09	200909166	0	JIMENEZ GONZALEZ BONOSO	29850170B	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286339	- 05/12/09	200904987	320	JIMENEZ IGLESIAS ANGEL	30793982H	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286384	- 05/12/09	200903815	0	JIMENEZ JIMENEZ JUAN JOSE	30500279W	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285617	- 05/12/09	200910867	0	JIMENEZ JIMENEZ MARIA TERESA	30544354D	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285997	- 05/12/09	200004400	320	JIMENEZ LEON JOSE	30050174F	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR AMPLIACION RESP
285998	- 05/12/09	200600197	320	JIMENEZ LUQUE ANDRES	30457269W	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEH
285616	- 05/12/09	200911036	0	JIMENEZ MAQUEDA RAFAEL	30821167V	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285553	- 05/12/09	200911288	320	JIMENEZ MARIN	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIM	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285566	- 05/12/09	200910930	0	JIMENEZ MARTINEZ PABLO EDUARDO	75569103Q	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285574	- 05/12/09	200908744	0	JIMENEZ MESONES ANDRES	30833479R	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285562	- 05/12/09	200910886	0	JIMENEZ MORENO JUAN	30773890M	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285588	- 05/12/09	200908835	0	JIMENEZ PRIETO FRANCISCO JAV	30982036R	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286000	- 05/12/09	199908435	220	JIMENEZ RIVAS JOSE MARIA	29907207P	DEUDOR/A	REQUE. INGRESO DEUDA
286531	- 05/12/09	200702914	250	JIMENEZ SALAZAR LUIS MANUEL	45886786S	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEH
285710	- 05/12/09	200908639	320	JIMENEZ SANCHEZ RAFAEL	30526458F	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285883	- 05/12/09	200909201	0	JIMENEZ TARIN ANGEL	29911591E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285837	- 05/12/09	200908707	0	JIMENEZ TENA MONTSERRAT	30814446N	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285523	- 05/12/09	200604849	320	JOSE CEULAR LOPEZ como Adminis	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIM	REQUE. ADMINISTRADOR DESIGNE B
285525	- 05/12/09	200110258	320	JOSÉ RODRIGUEZ RUANO	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIM	REQUE. COMPROBACION TRIBUTARIA
285506	- 05/12/09	200100088	320	JUAN RUANO JIMENEZ Administrad	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIM	REQUE. ADMINISTRADOR DESIGNE B
285838	- 05/12/09	200910321	0	JURADO BELLO JOSE LUIS	30044099G	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285839	- 05/12/09	200910848	0	JURADO DOMINGUEZ FRANCISCO	30540669G	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285840	- 05/12/09	200910681	0	JURADO DONAIRE RICARDO	30503708G	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285841	- 05/12/09	200909304	0	JURADO GARCIA JOSE MANUEL	30391395T	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286397	- 05/12/09	200904913	0	JURADO RODRIGUEZ ANDRES	30790754X	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285842	- 05/12/09	200908393	0	KASPARS SKRINDZERSKIS	X7663759K	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286281	- 05/12/09	200605218	250	LACALLE ZAFRA ANGEL	30824971A	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285843	- 05/12/09	200910463	0	LAGUNA GOLDEROS JOSE	30431991R	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286398	- 05/12/09	200901495	0	LAGUNA VILLATORO MANUEL	27951480V	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286012	- 05/12/09	200900158	310	LAPORTILLA SL	B14017172	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285844	- 05/12/09	200911112	320	LARA HIDALGO VERONICA	30947446A	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285845	- 05/12/09	200908404	0	LAURENTIU ION IANCU	X8375007V	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285858	- 05/12/09	200910003	0	LEAL GONZALEZ MANUEL	45737403V	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285847	- 05/12/09	200909235	0	LEON ANDUJAR ANSELMO	29965084V	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285836	- 05/12/09	200908698	0	LEON ESPINOSA DE LOS MONTEROS	30805674A	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285849	- 05/12/09	200910212	0	LEON JURADO DOLORES	29858430Z	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285850	- 05/12/09	200911562	0	LEON RUEDA JOSE MANUEL	74792846C	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286880	- 05/12/09	200909436	330	LIBRERIA SENECA EDICIONES SL E	B14713754	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286030	- 05/12/09	200504330	320	LINDO ARANDA JOSE CARLOS	30790862A	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR NO CUMPLE PLAZOS
285851	- 05/12/09	200908538	0	LISEDAS MOYANO RAFAELA	30319459H	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285852	- 05/12/09	200908678	0	LOPEZ AGUILAR ANA TERESA	30791076X	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285746	- 05/12/09	200908896	0	LOPEZ AGUILAR JESUS	44354161H	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285854	- 05/12/09	200910469	0	LOPEZ ARJONA FRANCISCA	30433521J	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285690	- 05/12/09	200910298	0	LOPEZ BOTELLO FRANCISCO	30015577W	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285856	- 05/12/09	200910917	0	LOPEZ CANO JESUS	30793143F	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285825	- 05/12/09	200910876	320	LOPEZ CARRASCO DAVID	30547729A	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285848	- 05/12/09	200910824	320	LOPEZ CARRASCO JOSE IGNACIO	30536001M	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285846	- 05/12/09	200909080	0	LOPEZ CASARES MANUEL	173377A	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285815	- 05/12/09	200908498	0	LOPEZ DE LA ROSA GONZALO	29945032K	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285816	- 05/12/09	200910160	0	LOPEZ DOBLADO ANTONIA ISABEL	24343956C	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285817	- 05/12/09	200909391	0	LOPEZ DOMENECH JUAN SALVADOR	44350396W	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285818	- 05/12/09	200910497	0	LOPEZ ESTEBAN CARMEN	30444445N	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285819	- 05/12/09	200908854	0	LOPEZ EXPOSITO FRANCISCA	30997241A	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285820	- 05/12/09	200910292	0	LOPEZ GARCIA ALFONSA	30002259R	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286399	- 05/12/09	200904949	0	LOPEZ GARCIA FRANCISCA	30792336M	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285821	- 05/12/09	200910673	320	LOPEZ GARCIA FRANCISCO JAVIER	30502058X	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285822	- 05/12/09	200908585	0	LOPEZ GOMEZ FRANCISCO	30468045Z	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN

285835	05/12/09	200911498	0	LOPEZ GONZALEZ EMILIO	45747837D	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286400	05/12/09	200903294	0	LOPEZ GUTIERREZ NICOLAS	30458355F	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285824	05/12/09	200911537	320	LOPEZ HUERTAS ENRIQUE	47770676K	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285814	05/12/09	200911065	0	LOPEZ JURADO MARIA DOLORES	30829176E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285520	05/12/09	200402597	320	LOPEZ LOPEZ ROSA	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIM	REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
285826	05/12/09	200909956	0	LOPEZ MONTERO SALVADOR JESUS	30944536Z	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285827	05/12/09	200909329	0	LOPEZ MORENO ANTONIO	30773326Q	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286401	05/12/09	200904969	0	LOPEZ PELLICER AGUSTIN	30793026Q	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285828	05/12/09	200908489	0	LOPEZ PEREZ ANTONIO	29915451H	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285829	05/12/09	200910939	0	LOPEZ RIDER ANTONIO JOSE	30797698P	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286863	05/12/09	200703181	210	LOPEZ RODRIGUEZ JUAN FERNANDO	34012854V	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
285830	05/12/09	200911260	320	LOPEZ RUEDA CARLOS	30998572T	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286590	05/12/09	200614281	380	LOPEZ SANCHEZ ANTONIO	30467531Y	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285831	05/12/09	200908865	0	LOPEZ SANCHEZ JUAN MANUEL	31006448X	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286402	05/12/09	200903034	0	LOPEZ SERRANO JUAN	30438455W	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286080	05/12/09	199900297	220	LOPEZ TARDI HUGO OMAR	5400135B	DEUDOR/A	REQUE. INGRESE DEUDA
286071	05/12/09	199702163	220	LOPEZ VALERA RAFAEL	38415029S	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
285832	05/12/09	200910796	0	LOPEZ VILLAVERDE ANTONIO	30530211B	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285833	05/12/09	200908852	0	LORA LOPEZ RAFAE CARLOS	30996156E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285834	05/12/09	200911193	330	LORENZO MERINAS ANGEL JOSE	30969531P	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285860	05/12/09	200909181	0	LORENZO SAMANIEGO FRANCISCO	29873668A	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286494	05/12/09	200911544	330	LOZANO CANTARERO ANTONIO	50037900C	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285894	05/12/09	200911057	0	LOZANO MUÑOZ EDUARDO JESUS	30826255E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286473	05/12/09	200605652	330	LOZANO NADALES ANTONIO	30461685W	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285857	05/12/09	200910245	0	LOZANO SERRANO AQUILINO	29944482T	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285884	05/12/09	200911039	330	LOZANO URBANO JUAN MIGUEL	30821971Q	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286579	05/12/09	200002619	380	LUENGO FERNANDEZ FRANCISCO J.	30521620E	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285885	05/12/09	200910647	0	LUNA ARMENTEROS MARIA TERESA D	30492006D	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285886	05/12/09	200908660	0	LUNA LOPEZ JOSE MANUEL	30541101E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286403	05/12/09	200904150	0	LUNA MATA SANTIAGO	30517608N	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285887	05/12/09	200909296	0	LUNA PAZ FELIX	30128653X	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286338	05/12/09	200904612	330	LUNA RODRIGUEZ CARLOS	30539575Z	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285888	05/12/09	200911035	0	LUQUE ARANDA HILARIO	30821141Z	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286833	05/12/09	200108758	320	LUQUE BRAVO EMILIO VIRGILIO	30813433B	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286404	05/12/09	200902789	0	LUQUE CARMONA MARIA CARMEN	30421036V	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286822	05/12/09	200210633	320	LUQUE ESPINOSA MARIA CONCEPCIO	30413293W	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286487	05/12/09	200903457	330	LUQUE GISBERT MARIA TERESA	30470943Z	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286275	05/12/09	199201409	260	LUQUE LOPEZ MANUEL	30930616D	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285889	05/12/09	200910635	0	LUQUE LLERA ANA	30488642A	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285890	05/12/09	200908751	0	LUQUE MENGUAL DOLORES	30930844F	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285891	05/12/09	200910564	0	LUQUE MORA MARIA DOLORES	30467796H	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286465	05/12/09	200903953	330	LUQUE PRIETO JOSE	30509040T	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286538	05/12/09	200614409	330	LUQUE PRIETO MARIA DOLORES	30442891E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285904	05/12/09	200910634	330	LUQUE TORO DOLORES	30488603X	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285893	05/12/09	200909076	0	LLAMAS LEAL ELENA RAFAELA	30019300E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285882	05/12/09	200910229	0	LLAMAS LUCENA RAFAEL	29930924N	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285895	05/12/09	200910408	0	LLAMAS MARQUEZ RAFAEL JUAN	30404638H	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285896	05/12/09	200908579	0	LLORENTE DONAIRE LAURA MARIA	30406068Z	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285897	05/12/09	200908050	0	M ESTUDIO INMOBILIARIO SEV ILL	B14804397	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285898	05/12/09	200908004	0	M MOLLEJA L SL	B14738207	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285505	05/12/09	199700175	360	M* ANGUSTIAS JIMENEZ RUEDA	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIM	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
285510	05/12/09	200507786	330	M* CARMEN MONTERO LOZANO	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIM	REQUE. ADMINISTRADOR DESIGNE B
285540	05/12/09	200604660	330	M* FRANCISCA FERNANDEZ DE DIOS	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIM	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
286533	05/12/09	199902047	330	MACIAS PEREA MARIA MAR	30820505E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285899	05/12/09	200911019	0	MADUÑO FIMIA FRANCISCO	30818101X	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286460	05/12/09	200614450	330	MAESTRE GIL MARIA JOSEFA	30466755N	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286018	05/12/09	200804101	360	MAESTRE VARGAS PEDRO JAVIER	30987482L	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
285552	05/12/09	200405862	200	MAÍA NIEVES RODRÍGUEZ GARCÍA	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIM	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
285900	05/12/09	200910851	0	MALDONADO AMAYA JUAN MANUEL	30541175G	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286467	05/12/09	200711256	330	MALDONADO CALERO JOSE MARIA	30028661E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285901	05/12/09	200910381	0	MALDONADO JIMENEZ RAFAEL	30392041W	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285902	05/12/09	200910065	330	MALIKA LARHRAM	X0139727W	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286580	05/12/09	200910065	330	MALIKA LARHRAM	X0139727W	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285903	05/12/09	200909100	0	MANCHEÑO TORRUBIA JUAN JOSE	29301860C	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285871	05/12/09	200910583	0	MANTAS ESPAÑA PEDRO	30474389X	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285869	05/12/09	200908784	0	MANTERO CRUZ M* ANGELES	30957436E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285554	05/12/09	200700544	320	MANUEL LOZANO SANTIAGO	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIM	REQUE. COMPROBACION TRIBUTARIA
286332	05/12/09	199904753	360	MARCILLO SAINZ JUANA	30500664L	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286314	05/12/09	200614501	220	MARCOS MARMOL MARIA	29929065Q	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285892	05/12/09	200910196	0	MARCHENA NAVARRO MARIA DOLORES	29512620D	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285513	05/12/09	200701908	320	MARIA LOURDES BELLIDO MILLAN	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIM	NOTIF. CONYUGE EMBARGO DEL VEH
285861	05/12/09	200911214	330	MARIN CEREZO JOSE ANTONIO	30979155H	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285862	05/12/09	200908789	0	MARIN DIAZ MARIA DEL MAR	30960422F	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285499	05/12/09	E-VOL-EUE	0	MARIN MONJE FCO JAVIER	44355385T	DEUDOR	REQUE. DOCUMENTACION PARA FRAC
285863	05/12/09	200908798	0	MARISCAL TEJERO ANTONIA MARIA	30964403D	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286512	05/12/09	200703369	330	MARMOLES Y GRANITOS SAN RAFAEL	B14607121	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285864	05/12/09	200908768	0	MARQUEZ TAPIA M. ESTIBALIZ	30951194W	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285865	05/12/09	200911126	0	MARQUEZ YELAMO DANIEL	30951805S	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285917	05/12/09	200707012	320	MARQUEZ YELAMO SANDRA	30829847A	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
286340	05/12/09	200700594	320	MARTIN BARCO GUILLERMO	30401378R	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285866	05/12/09	200911462	0	MARTIN BOGALLO FRANCISCO	45739181R	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286842	05/12/09	199904579	330	MARTIN GOMEZ FRANCISCA	30486550G	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
286022	05/12/09	199905681	310	MARTIN MURILLO LUISA MARIA	30803241P	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
286351	05/12/09	200504871	330	MARTIN PEREZ HERMANOS	29826824X	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285867	05/12/09	200911559	0	MARTIN PEREZ JOSE LUIS	70346528Q	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285868	05/12/09	200908760	0	MARTIN PONTES MARIA DEL CARMEN	30947643Q	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286075	05/12/09	199902982	220	MARTIN RAMOS RAFAEL	29943592F	DEUDOR/A	REQUE. INGRESE DEUDA
285881	05/12/09	200909085	0	MARTIN VALERO LUCIANO	23472876L	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285870	05/12/09	200909158	0	MARTINEZ ALONSO RAFAEL	29846139M	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286405	05/12/09	200902339	0	MARTINEZ BARBA ANTONIO	30066906G	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285859	05/12/09	200908325	0	MARTINEZ BARBATAO FRANCISCO JO	X4284391C	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285872	05/12/09	200908560	0	MARTINEZ CARMONA LUCIA	30422883R	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285873	05/12/09	200909967	0	MARTINEZ CECILIA CESAR JOAQUIN	30969706E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285874	05/12/09	200910437	0	MARTINEZ CRIADO MANUEL	30420067Z	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285875	05/12/09	200911181	0	MARTINEZ DIAZ JOSE ANGEL	30966738K	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285876	05/12/09	200911497	330	MARTINEZ ESPARTERO FRANCISCO J	45747672M	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285877	05/12/09	200910846	0	MARTINEZ ESPEJO JUAN ANTONIO	30540518Z	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286607	05/12/09	200201203	330	MARTINEZ GOMEZ ENCARNACION	30974641N	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285878	05/12/09	200911563	0	MARTINEZ LOPEZ LUIS	75110456T	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286373	05/12/09	200904128	0	MARTINEZ MARTINEZ JOAQUIN	30516306K	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285879	05/12/09	200910618	0	MARTINEZ MARTINEZ RAFAEL	30485246B	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286038	05/12/09	200614675	320	MARTINEZ MUÑOZ RAFAEL	44366921J	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
285880	05/12/09	200911254	0	MARTINEZ OCAÑA JUAN ANTONIO	30996061L	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286276	05/12/09	199101811	260	MARTINEZ PONFERRADA FRANCISCO	30443948K	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286352	05/12/09	200504970	330	MARTINEZ QUERO MANUEL	44366959M	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285792	05/12/09	200911223	0	MARTINEZ REQUENA ANTONIO	30982296P	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285732	05/12/09	200910598	0	MARTINEZ ROSA JUAN MANUEL	30479361Z	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285823	05/12/09	200910346	330	MARTINEZ SANCHEZ JOAQUIN	30066016W	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285747	05/12/09	200908185	0	MARTORELL RAMOS EUSEBIO	30000123G	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN



285748 - 05/12/09	200911407	0	MARTOS ESQUINAS FABIOLA	44369209R	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286475 - 05/12/09	200907544	330	MARTOS SANCHEZ JOSE CLEMENTE	50606345C	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286371 - 05/12/09	200900060	0	MASUCO RODRIGUEZ CARMEN	30400597W	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285749 - 05/12/09	200907923	0	MATEO ORO SL	E14572549	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285750 - 05/12/09	200908838	0	MATEOS ARENAS JONATHAN	30983570V	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285751 - 05/12/09	200909743	330	MATONE INVERSIONES SL	B14721864	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286595 - 05/12/09	200909743	330	MATONE INVERSIONES SL	B14721864	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286394 - 05/12/09	200902543	0	MAYA MARTINEZ ANTONIO	30398562Z	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285752 - 05/12/09	200908829	0	MAYA VILLEGAS JOSE CARLOS	30976662D	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286363 - 05/12/09	200901258	0	MAYORAL MAYORAL JESUS	3788237E	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285753 - 05/12/09	200910067	0	MCLVEYA JUANITA-LEE	X0316192B	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286839 - 05/12/09	199807070	330	MEDINA RAMIREZ ANGEL	30888562E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285754 - 05/12/09	200910905	0	MEDINA SANCHEZ PEDRO	30790327C	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286836 - 05/12/09	200900453	320	MEDSUR 2006 SL	B1476133Z	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286523 - 05/12/09	200707065	330	MEHDATI SORAYA	X1055242W	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286855 - 05/12/09	199904974	340	MEIJIDE PADILLA JOSE ANTONIO	30515338L	DEUDOR/A	REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
286501 - 05/12/09	200905067	330	MEJIA LONDOÑO LUIS ALBERTO	X4399200J	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285767 - 05/12/09	200908648	0	MEJIAS BRIEGAS JOSE ANTONIO	30535731B	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285756 - 05/12/09	200909831	0	MEMOLE CE	E14718415	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285745 - 05/12/09	200908958	0	MENDEZ FERREROS M* DEL PILAR	45735495H	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285758 - 05/12/09	200909042	0	MENDIETA CABALLERO MAXIMILIANO	54084063T	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286500 - 05/12/09	200900053	330	MENDIETA LOPEZ JONNY RICARDO	X4853080B	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285759 - 05/12/09	200910880	0	MENDOZA GOMEZ JUAN ANTONIO	30549393B	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285760 - 05/12/09	200908284	0	MENSOURI MOHAMMED	X1426014Z	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285919 - 05/12/09	200505116	320	MERINO GARRIDO JUAN MANUEL	30793227E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285761 - 05/12/09	200908656	0	MERINO QUINONES MANUEL JAVIER	30539591F	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286364 - 05/12/09	200901648	0	MESA ROJAS JOSE	29850867H	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285762 - 05/12/09	200911061	0	MESA SIERRA ANDRES	30827455A	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285763 - 05/12/09	200911398	0	MESA SIERRA MARIA DEL MAR	44367946A	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285764 - 05/12/09	200907984	0	METALES Y MALLAS DEL SUR SL	B14705909	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285765 - 05/12/09	200908288	0	MEZOUAR NAHID	X2224387B	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286623 - 05/12/09	200700432	330	MH FINCAS GESTION DE SUELO SL	B14732325	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285920 - 05/12/09	200200515	320	MICHAELSSON ACOSTA SL	B14466221	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTRREGUE EL VEHI
286322 - 05/12/09	199923040	350	MIGALLON SANCHEZ ANTONIO	30515922M	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286829 - 05/12/09	200013257	360	MIGUEL ALVAREZ ANGEL	30818914H	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR NO CUMPLE PLAZOS
285529 - 05/12/09	200908090	210	MIGUEL ANGEL REY CASAS (ADMINI	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIM	REQUE. ADMINISTRADOR DESIGNE B
286024 - 05/12/09	200905148	340	MIGUEL FERNANDEZ JAVIER DE	30535543F	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR CON SALARIO A EM
286461 - 05/12/09	200900180	330	MIGUEL PEREZ MUÑOZ SL	B14215107	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285734 - 05/12/09	200909067	0	MIGUEL RONCERO RAMON	25523832L	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285757 - 05/12/09	200908658	0	MIGUELES MIRALLES MARIA CARMEN	30540845L	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285755 - 05/12/09	200909123	0	MILLA MORENO DOLORES	29815272G	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285724 - 05/12/09	200908574	0	MILLA VARA JESUS	30441525J	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285725 - 05/12/09	200911542	0	MILLAN DEL ARCO CALDERON JUAN	48961383H	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286568 - 05/12/09	200000514	380	MILLAN MARQUEZ JOSE	30958128J	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286365 - 05/12/09	200902890	0	MILLER CORTES MATIAS LUIS	30429092T	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286296 - 05/12/09	199801562	210	MIRALLES MARTINEZ TOMAS	50926178S	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285726 - 05/12/09	200910640	0	MODREGO SABARIEGO JOAQUIN	30489258K	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286366 - 05/12/09	200903603	0	MOLERO PORRAS ANGELA	30483866B	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286367 - 05/12/09	200903456	0	MOLINA ARROSPIDE JOSE MARIA	30470833L	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285727 - 05/12/09	200908796	0	MOLINA CARRERAS ALEJANDRO A	30963478A	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285728 - 05/12/09	200910225	0	MOLINA DORADO JUAN	29917589V	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286470 - 05/12/09	200703624	330	MOLINA FUENTES BARTOLOME	30503104K	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285729 - 05/12/09	200909039	0	MOLINA GALLARDO JOAQUIN FRANCI	52554201Y	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286526 - 05/12/09	200900092	330	MOLINA HERMANOS SA	A14008171	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285481 - 05/12/09	E-VOL-EJE	0	MOLINA LANGA EUGENIO	42993567N	DEUDOR	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
285730 - 05/12/09	200910453	0	MOLINA LANGA MANUEL	30427696F	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286306 - 05/12/09	199603095	230	MOLINA MOLLEJA MERCEDES	30393623C	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286368 - 05/12/09	200904647	0	MOLINA MORENO JOSE	30541667J	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286307 - 05/12/09	199603096	230	MOLINA MOYA ANTONIO	30486864L	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285731 - 05/12/09	200911286	0	MOLINA RUZ JUAN CARLOS	31012433S	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286509 - 05/12/09	200505245	330	MONCADA AVILES NORMA JESSICA	X2813324X	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286909 - 05/12/09	200403597	320	MONDEJAR FERNANDZ MARIA LUZ	53202106R	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285744 - 05/12/09	200910578	0	MONSERRAT LOPEZ MANUEL	30472974K	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285733 - 05/12/09	200908395	0	MONTALVAN SOLIS CARLOS ALBERTO	X7781015T	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285723 - 05/12/09	200910974	0	MONTENEGRO CARRERAS JUAN JOSE	30807071C	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285735 - 05/12/09	200910077	0	MONTERO ORELLANA KATHERINE MIR	X2981201X	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285736 - 05/12/09	200908187	0	MONTESINO CANTON MA CARMEN	30022034L	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285737 - 05/12/09	200910528	0	MONTILLA MIRANDA FLORA	30454613Z	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286353 - 05/12/09	200215214	330	MONTILLA RABADAN JOSE ANTONIO	44350241P	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286369 - 05/12/09	200904027	0	MONTILLA URBANO TERESA	30512581E	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285738 - 05/12/09	200911153	330	MONTORO LOPEZ FABIOLA	30960873K	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286496 - 05/12/09	200703680	330	MONTORO MARTIN PABLO	45274773D	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286037 - 05/12/09	200004392	320	MONTOTO CAÑAS LUIS	30048409J	DEUDOR/A	NOTIF. DEUD. VALORACION REALIZ
285739 - 05/12/09	200910827	0	MORA DEL POZO DAVID	30536304D	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285740 - 05/12/09	200909364	0	MORAL MOLINA RAFAEL	75648690B	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286370 - 05/12/09	200904684	0	MORAL PEREZ FRANCISCA	30544831A	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286297 - 05/12/09	200403677	210	MORALES CEBRIAN MARIA DOLORES	38797391V	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285741 - 05/12/09	200908581	0	MORALES EXPOSITO MARIA PILAR	30461570W	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285742 - 05/12/09	200910476	0	MORALES IGLESIAS ROSARIO	30436482F	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286468 - 05/12/09	200802396	330	MORALES LEON VIRGINIA	44353021M	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286628 - 05/12/09	200903713	330	MORALES MARQUEZ JOSE	30492828A	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285743 - 05/12/09	200910872	0	MORALES MORALES MARIA PAZ	30546228C	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285769 - 05/12/09	200911523	0	MORALES RIDER FERNANDO	45888719Q	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286383 - 05/12/09	200903914	0	MORALES ZAFRA FRANCISCO	30506711V	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285803 - 05/12/09	200908979	0	MORENO AGUILAR ANGEL LUIS	45740630R	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285766 - 05/12/09	200908693	0	MORENO AGUILAR MARIA DEL CARMEN	30802770C	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285793 - 05/12/09	200908879	0	MORENO AMAYA ANTONIO	36480018V	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285794 - 05/12/09	200910854	330	MORENO BORREGUERO CATALINA	30541509Q	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286323 - 05/12/09	200203961	350	MORENO CARMONA ANTONIO	30485211E	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286871 - 05/12/09	200505397	320	MORENO DE LA HABA EDUARDO	45749647W	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEHI
286372 - 05/12/09	200901807	0	MORENO DIAZ JOSE	29944316H	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286901 - 05/12/09	200505403	320	MORENO ESCOBEDO REMEDIOS	30798312R	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTRREGUE EL VEHI
285795 - 05/12/09	200910684	0	MORENO GOMEZ BALDOMERO	30505451E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286478 - 05/12/09	200911319	330	MORENO GONZALEZ JUSTO MANUEL	43059054H	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285796 - 05/12/09	200911319	330	MORENO GONZALEZ JUSTO MANUEL	43059054H	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285797 - 05/12/09	200908251	0	MORENO HERNANDEZ LUIS ALBERTO	45749321K	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285522 - 05/12/09	200800760	250	MORENO LOPEZ CARMEN	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIM	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
285531 - 05/12/09	200800760	250	MORENO LOPEZ CARMEN	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIM	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
286361 - 05/12/09	200902099	0	MORENO LOZANO JUAN	30036320E	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285798 - 05/12/09	200910343	330	MORENO MARTINEZ RAFAEL	30062186J	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286528 - 05/12/09	200910343	330	MORENO MARTINEZ RAFAEL	30062186J	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285799 - 05/12/09	200911464	0	MORENO PRIETO M. DOLORES	45739646Y	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285800 - 05/12/09	200908286	0	MORENO SEQUEIRA CARLOS EMERSON	X1566643K	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286527 - 05/12/09	200802546	330	MORENO VALVERDE JOSE	45737267L	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285813 - 05/12/09	200908223	0	MORENO VILCHES MARIA MAGDALENA	31000580F	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286374 - 05/12/09	200903937	0	MORENTE MACHADO FRANCISCO JAVI	30508068V	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285802 - 05/12/09	200909147	0	MORENTE MORENTE JOSE	29833758K	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286375 - 05/12/09	200904084	0	MORINIGO PEÑA ANTONIO CARLOS	30514973E	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285791 - 05/12/09	200908055	0	MORJAM CONSTRUCCIONES REH Y DI	B14817738	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN



285804	- 05/12/09	200908822	0	MOTIÑO JIMENEZ FRANCISCO JAVIE	30972711Z	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285805	- 05/12/09	200908375	0	MOUTAOUAKIL KAMAL	X675472ZJ	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285806	- 05/12/09	200910741	0	MOYA ALVAREZ NICOLAS PEDRO	30519251E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286511	- 05/12/09	200000564	330	MOYA CASTILLEJO ANGEL	44357935C	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285807	- 05/12/09	200911136	0	MOYA COLLADO RAQUEL	30956145P	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286376	- 05/12/09	200903256	0	MOYA CUENCA ANGEL	30455976C	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286564	- 05/12/09	200910520	330	MOYA CUENCA MANUEL	30451297X	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285808	- 05/12/09	200910520	330	MOYA CUENCA MANUEL	30451297X	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286571	- 05/12/09	199919158	370	MOYA RUIZ VICTORIANO	30786413Q	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286308	- 05/12/09	199800540	230	MOYA RUIZ, JULIA	30446837N	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285809	- 05/12/09	200909309	0	MOYANO MARTINEZ AMADOR	30401426A	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286497	- 05/12/09	200903104	330	MOYANO MEDINA MANUEL	30444010Z	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285810	- 05/12/09	200910733	330	MOZAS DOMINGUEZ JUAN JOSE	30517421D	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286519	- 05/12/09	200712018	330	MUDARRA BARRERO MERCEDES	30485405D	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285811	- 05/12/09	200908091	0	MUEBLES EL ARENAL SDAD COOP AN	F14428528	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285812	- 05/12/09	200909684	0	MULTISERVICIOS MORA SANCHEZ SL	B14618706	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285780	- 05/12/09	200910116	0	MUNTEANU DANIEL CONSTANTIN	X9761763B	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285778	- 05/12/09	200909142	0	MUÑOZ ARIAS FRANCISCO	29829623A	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286453	- 05/12/09	200908480	330	MUÑOZ AVILA ANTONIO	29881153J	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285801	- 05/12/09	200910840	0	MUÑOZ CAÑETE FRANCISCO JAVIER	30538313V	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286333	- 05/12/09	199915722	360	MUÑOZ CARMONA ANTONIA	30470878H	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285770	- 05/12/09	200909197	0	MUÑOZ CASADO JUAN	29909235N	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285771	- 05/12/09	200911455	0	MUÑOZ CASTRO IRENE	45738031R	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286377	- 05/12/09	200901645	0	MUÑOZ COLETO VALERIANA	29850568H	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285501	- 05/12/09	E-VOL-EJE	0	MUÑOZ DE LA ROSA RUFINA	40515597Q	RECURRENTE	TRASLADO RESOLUCION TESORERO
285772	- 05/12/09	200910657	0	MUÑOZ GARCIA MANUEL	30497292M	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285773	- 05/12/09	200909326	0	MUÑOZ LEON RAFAEL	30773077K	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285774	- 05/12/09	200910661	0	MUÑOZ LOPEZ JOSEFA	30498659S	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285775	- 05/12/09	200908182	0	MUÑOZ MALAGON JOSE	29503112T	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285776	- 05/12/09	200911480	0	MUÑOZ MERINO MARIA CONCEPCION	45743719P	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285777	- 05/12/09	200910412	0	MUÑOZ NAVARRO FRANCISCO	30407594F	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285790	- 05/12/09	200908451	0	MUÑOZ NAVAS ANDRES	27999408J	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285779	- 05/12/09	200908802	0	MUÑOZ PASTOR SAMUEL	30965086W	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286017	- 05/12/09	200607016	320	MUÑOZ PLANTON SARA	30961550P	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286378	- 05/12/09	200902892	0	MUÑOZ ROMERO INMACULADA	30429151J	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286309	- 05/12/09	199501968	230	MUÑOZ RUIZ MARIA PILAR	30530688M	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285768	- 05/12/09	200910466	330	MUÑOZ SALGADO ENRIQUE	30432567W	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286630	- 05/12/09	200615332	320	MURILLO JOYEROS, SL	B14619332	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
285781	- 05/12/09	200908405	0	NAE DUMITRU	X8380642V	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286006	- 05/12/09	200610683	320	NAÑEZ DE LA ROSA CARMEN	39208506S	DEUDOR/A	NOTIF. DEUD. VALORACION REALIZ
286621	- 05/12/09	200910884	330	NARANJO LUNA JOSE MARIA	30724848E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285782	- 05/12/09	200911366	0	NAVARETE MERINO RICARDO	44360695C	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285783	- 05/12/09	200910470	0	NAVARETE MILLAN JUAN ANDRES	30435591J	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285784	- 05/12/09	200911195	0	NAVARRO BENAVENTE JESUS	30969830P	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285785	- 05/12/09	200910822	0	NAVARRO JIMENEZ RAFAEL	30535236E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286546	- 05/12/09	200906874	330	NAVARRO LUBIAN JOSE MANUEL	44357399J	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286284	- 05/12/09	200703921	310	NAVARRO LUQUE PEDRO	44368904H	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285786	- 05/12/09	200910894	0	NAVARRO MORENO FRANCISCO	30787689G	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285492	- 05/12/09	200911746	380	NAVARRO MUÑOZ PASCUAL	30478678K	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285787	- 05/12/09	200908794	0	NAVARRO PEREZ DE LA LASTRA VIC	30963152T	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285788	- 05/12/09	200908419	0	NAVARRO VELASCO MIGUEL	1379605L	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286379	- 05/12/09	200901365	0	NAVAS FERNANDEZ PEDRO	23628766S	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286518	- 05/12/09	200403967	330	NAVAS LUNA CARLOS	30966966L	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285789	- 05/12/09	200908036	0	NEM COCINAS SL EN COSNTITU CIO	B14781330	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286013	- 05/12/09	200600253	380	NICOLAS SERRANO VICTOR MANUEL	30798454M	DEUDOR/A	MANDA. ANOT. SIN CERTIF. CARGAS
286136	- 05/12/09	200908345	0	NICUSOR ILIE	X5214148H	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286938	- 05/12/09	200908952	0	NIETO ARROYO VANESSA MARIA	45286320X	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286754	- 05/12/09	200908425	0	NIETO SANCHEZ MARIA MAR	9285214E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286755	- 05/12/09	200908449	0	NIETO USERO JUAN	27514582G	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286530	- 05/12/09	200006986	330	NIKNAM TEHRANI LADAN	X0603574P	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286756	- 05/12/09	200909994	0	NOGUEIRA ALDANA RUPERTO	37495319Y	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286757	- 05/12/09	200908803	0	NUÑEZ DE VICENTE LUIS MIGUEL	30965469V	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286632	- 05/12/09	200102111	320	NUTRIMALIA, S.L.	B14436547	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286758	- 05/12/09	200910818	0	OBREIRO NEVADO RAFAEL	30534843C	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286536	- 05/12/09	200703980	330	OCAÑA CARMONA TOMAS FRANCISCO	30491661D	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286015	- 05/12/09	199905855	220	OCAÑA MUÑOZ MARINA	30830118K	DEUDOR/A	REQUE. INGRESO DEUDA
286759	- 05/12/09	200911146	0	OCHOA MUÑOZ JUAN ANTONIO	30957949H	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286488	- 05/12/09	200900117	330	OLEOCER SA	A14115950	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286543	- 05/12/09	200505798	330	OLIVA DE LAS HERAS ALVARO	30975801E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286760	- 05/12/09	200908831	0	OLIVARES SANCHEZ ANTONIO JOSE	30980434D	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286761	- 05/12/09	200908410	0	OLTEANU MARIA CATALIN	X8636950J	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286762	- 05/12/09	200908208	0	ONETTI LUQUE MARIA DEL ROCIO	30981433L	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286775	- 05/12/09	200907939	0	ORQUESTA PASION J.L.L. S.L.	B14618805	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286764	- 05/12/09	200910719	0	ORTEGA PEREZ MANUEL	30514011A	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286753	- 05/12/09	200910608	0	ORTEGA RIVILLA FRANCISCO	30482061T	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286380	- 05/12/09	200902475	101	ORTIGOSO CACERES JOSE	30392033V	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286073	- 05/12/09	199706573	330	ORTIZ CANTOS JUAN	30394448V	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEHI
286385	- 05/12/09	200910750	0	ORTIZ CARPIO ANGEL	30520038G	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286767	- 05/12/09	200908981	0	ORTIZ ESPADA ANTONIO JESUS	45741963T	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286134	- 05/12/09	200911471	900	ORTIZ GARCIA JUAN	45741510F	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286769	- 05/12/09	200908882	0	ORTIZ GIMENEZ ENCARNACION	37678646T	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286770	- 05/12/09	200910143	0	ORTIZ MARTINEZ LUIS	16029516B	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285502	- 05/12/09	200615531	350	ORTIZ MEJIAS FRANCISCO	30393739K	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR NO CUMPLE PLAZOS
286771	- 05/12/09	200908776	0	ORTIZ MOHEDANO CELIA MARIA	30953951E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285996	- 05/12/09	200802389	380	ORTIZ VILLAREJO CRISTIAN	44351955C	DEUDOR/A	REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
286381	- 05/12/09	200904752	0	ORTIZ VILLAREJO JOSE MANUEL	30548266B	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286772	- 05/12/09	200909273	0	OSUNA CAÑERO JOSE LUIS	30034841S	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286773	- 05/12/09	200909265	0	OSUNA OSUNA FRANCISCO	30024753R	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286774	- 05/12/09	200908870	330	OTERO-SAAVEDRA JIMENEZ JESUS A	31609010H	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286529	- 05/12/09	200213583	330	OTEROS OJEDA EVA MARIA	30797109V	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285521	- 05/12/09	200909577	370	PABLO FERNANDEZ GALAN	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIM	REQUE. ADMINISTRADOR DESIGNE B
286742	- 05/12/09	200908541	0	PAEZ CASARES ROSARIO	30394318W	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286830	- 05/12/09	199402031	220	PAEZ MARQUEZ CONCEPCION	30409990B	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
286740	- 05/12/09	200911270	0	PAEZ SANCHEZ RAFAEL	31004037Z	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286763	- 05/12/09	200909183	0	PALACIOS PALACIOS JUAN	29876065P	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286732	- 05/12/09	200910132	0	PARRA GRANADOS MARIA TERESA	5614018V	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285911	- 05/12/09	199402054	220	PARRAS ROJAS FERNANDO	30407245A	DEUDOR/A	REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
286733	- 05/12/09	200910491	0	PASO ALCOLEA JOSEFA	30442275G	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286734	- 05/12/09	200911002	330	PASTOR SANZ MATIAS	30815350L	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286735	- 05/12/09	200908189	0	PASTOR TORALLOLS AGUSTIN	30349582R	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286736	- 05/12/09	200911012	0	PASTRANA CANSINOS RAFAELA	30816466P	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286737	- 05/12/09	200908256	0	PASTRANA JIMENEZ FERNANDO JESU	45889095S	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286738	- 05/12/09	200910794	0	PATIÑO JIMENEZ FRANCISCO JAVIE	30530186D	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286739	- 05/12/09	200908299	0	PATIÑO MONTOYA DIEGO FERNANDO	X3137387A	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286354	- 05/12/09	199905636	330	PATIÑO RODRIGUEZ MARIA	30797998D	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286752	- 05/12/09	200907913	0	PATRIMONIAL REFORMAS CONSTRUCC	B14543417	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286741	- 05/12/09	200908406	0	PAUN ADRIAN	X8439273K	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286730	- 05/12/09	200908649	0	PAVON RUBIAS RUIZ MARIA CARMEN	30535770G	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286743	- 05/12/09	200908009	0	PAZLUVAL SL EN CONSTITUCION	B14742894	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN

286310 - 05/12/09	200208817	230	PEDRAZA URBANO JUAN	29842562Q	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286744 - 05/12/09	200911071	0	PEDREGOSA GONZALEZ CRISTOBAL J	30830418E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286745 - 05/12/09	200911430	0	PEDRERA BELLAÑO MANUEL	44374282Z	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286490 - 05/12/09	200904411	330	PEDROZA MARTINEZ RAFAEL	30529844N	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286746 - 05/12/09	200910314	0	PEINADO FERNANDEZ JUAN	30039363Y	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286747 - 05/12/09	200909337	0	PEÑA BLANCO JUSTINO	30890419Q	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286559 - 05/12/09	200101734	340	PEÑA FERNANDEZ JOSE	29913596A	DEUDOR/A	REQUE. INGRESO DEUDA
286562 - 05/12/09	200906384	340	PERALES MONTORO FRANCISCO DAVI	30982610T	DEUDOR/A	REQUE. INGRESO DEUDA
286325 - 05/12/09	200902947	340	PERALTA LECHUGA EDUARDO	30433340Q	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286748 - 05/12/09	200911554	340	PERALTA LUQUE FRANCISCO	52547862S	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286749 - 05/12/09	200911165	0	PERAN RODRIGUEZ MIGUEL	30962725X	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286622 - 05/12/09	200704200	340	PEREA SEFULVEDA FRANCISCO	30470083M	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR CON SALARIO A EM
286750 - 05/12/09	200911586	340	PEREZ AROCA JOSE DANIEL	75696897X	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286408 - 05/12/09	200903325	0	PEREZ BELLO ANTONIO	30459877B	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286777 - 05/12/09	200908872	0	PEREZ BOTO ARGIMIRO	32443370F	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286422 - 05/12/09	200103009	200	PEREZ CABALLERO IGNACIO	30547943X	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286631 - 05/12/09	200704209	340	PEREZ CANO JOSE	45743810F	DEUDOR/A	REQUE. INGRESO DEUDA
286634 - 05/12/09	200107358	340	PEREZ CRUZ RAFAEL	30500468F	DEUDOR/A	REQUE. INGRESO DEUDA
286731 - 05/12/09	200911406	0	PEREZ DE LA LASTRA NAVARRO ELE	44369173B	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286362 - 05/12/09	200904085	0	PEREZ DELGADO ROSA MARIA	30515035S	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286423 - 05/12/09	199706841	200	PÉREZ FERNÁNDEZ ANTONIO DAVID	30408583F	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286765 - 05/12/09	200911122	900	PEREZ GALERA JUAN CARLOS	30950893T	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286800 - 05/12/09	200910447	0	PEREZ GARCIA JOSE ANGEL	30424578V	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286801 - 05/12/09	200909135	0	PEREZ GUERRERO MIGUEL	29821692F	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286802 - 05/12/09	200908779	0	PEREZ LOZANO MARIA GUADALUPE	30955112X	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285910 - 05/12/09	199502217	220	PEREZ MARZO JOSE	30016987D	DEUDOR/A	REQUE. INGRESO DEUDA
286803 - 05/12/09	200911481	0	PEREZ MONTORO MIGUEL ANGEL	45743906E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286804 - 05/12/09	200910273	0	PEREZ OSUNA RAFAEL	29981676A	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286348 - 05/12/09	200904306	340	PEREZ REQUENA JUAN ISIDRO	30524873D	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286805 - 05/12/09	200910833	0	PEREZ REYES VICENTE	30537591P	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286806 - 05/12/09	200911418	0	PEREZ ROJANO JAVIER	44371008Y	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286807 - 05/12/09	200908207	0	PEREZ SALMORAL CARMEN MILAGROS	30956131H	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286808 - 05/12/09	200911264	0	PEREZ SANCHEZ JOSE DANIEL	31002102B	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286844 - 05/12/09	200607786	320	PEREZ VAREA JORGE	30728199S	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286821 - 05/12/09	200908539	0	PEREZ-SERRANO AGUAYO ANTONIO L	30392778A	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286810 - 05/12/09	200910228	0	PERIS GUERRERO ALEJANDRO	29923839B	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286550 - 05/12/09	200901010	340	PERRIN HENRI PIERRE	30135458B	DEUDOR/A	REQUE. INGRESO DEUDA
286635 - 05/12/09	200700483	330	PERSIANAS Y MAMPARAS EL CAIRO	B14390330	DEUDOR/A	REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
286799 - 05/12/09	200909087	0	PIDAL RODRIGUEZ CARLOS	24607778D	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286076 - 05/12/09	199706202	220	PIGNE MOLINA, MIGUEL	30065945T	DEUDOR/A	REQUE. INGRESO DEUDA
286812 - 05/12/09	200911087	0	PINEDA REYES RAFAEL	30837286J	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286279 - 05/12/09	200607827	250	PINO ARIZA RAFAEL	30801861P	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286396 - 05/12/09	200904023	0	PINO ESTEPA NICOLAS	30512443E	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286431 - 05/12/09	200902118	0	PINO HIDALGO RAFAEL	30039658W	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286813 - 05/12/09	200907893	0	PINTOR Y PIÑA SL	B14404842	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286814 - 05/12/09	200911315	0	PIÑERO MORENO JACOB	41570146S	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286815 - 05/12/09	200908289	0	PIRES AGUIAR PORTELA DE ARMAND	X2495222K	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286816 - 05/12/09	200910171	0	PLANTON MORENO MARIA	25889000Q	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286432 - 05/12/09	200900367	0	PLATA SANMAR SL	B1465645S	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286520 - 05/12/09	200704313	340	PLATAFORMA DE DISTRIBUCION DE	B14714943	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEHI
286817 - 05/12/09	200908370	340	PLAZA ZAMBRANO JULIO ROBERTO	X6671988X	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286818 - 05/12/09	200909319	0	PLAZUELO TORRES JUAN CARLOS	30536859N	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286819 - 05/12/09	200908268	0	POLO LOPEZ MARIA ANGELES	80115505L	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286768 - 05/12/09	200615905	340	POLONIO VELAZQUEZ RAFAEL	30435627A	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEHI
286820 - 05/12/09	200910187	340	PONCE SEGUNDO AURORA	28425396H	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286324 - 05/12/09	199202478	350	PONCE VILLENA ANA REMEDIOS	30393914N	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285912 - 05/12/09	200102007	320	PORCEL CANELO RAFAEL	30043243E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
286788 - 05/12/09	200910517	0	PORRAS CASTRO RAFAEL	30450396Y	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286786 - 05/12/09	200909072	0	PORTAVELLA FERNANDEZ IBORRE	29900295L	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286809 - 05/12/09	200910007	0	POVEDANO TORRERAS ANGELA MARIA	45744956A	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286624 - 05/12/09	200904205	350	POZA OLIVA ALBERTA DE LA	30520369J	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286778 - 05/12/09	200910313	0	POZO CASTILLO MIGUEL	30038953X	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286593 - 05/12/09	200704347	350	PRADA LOPEZ ANA MARIA	30432447C	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286779 - 05/12/09	200911342	0	PRADO ESPINOSA JOSE	44354198D	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286594 - 05/12/09	200615943	350	PRADOS DIAZ TOMAS	30974704Y	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286780 - 05/12/09	200911082	0	PRADOS HERRERO JOSE MANUEL	30834072L	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286596 - 05/12/09	200910154	350	PRETEL GONZALEZ ANTONIO	23769755Z	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286781 - 05/12/09	200910154	350	PRETEL GONZALEZ ANTONIO	23769755Z	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286337 - 05/12/09	199901667	350	PRIEGO LUCENA JOAQUIN ANTONIO	30528792H	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286782 - 05/12/09	200910641	0	PRIEGO TRIGUERO GABRIEL	30489291P	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286783 - 05/12/09	200910632	0	PRIETO MOYA ANTONIO	30488167B	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286784 - 05/12/09	200910001	0	PRIETO ROMERO MARINA	44370716J	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286785 - 05/12/09	200909975	0	PRIETO TENORIO FRANCISCO ANTON	30984671Z	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286798 - 05/12/09	200911304	0	PRIETO TENORIO JAVIER ANTONIO	36582448M	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286610 - 05/12/09	200506400	350	PRIMODECONS SL	B14232532	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286611 - 05/12/09	200909733	350	PRODUCTOS DEL EXITO SL	B14707699	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285503 - 05/12/09	200700317	250	PRODUCTOS TECNOLOGICOS Y MEDIO	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIM	PETIC. INFORME SALARIO EMPRESA
286787 - 05/12/09	200909740	0	PROMINEX EXCAVACIONES Y MONTAJ	B14720619	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286776 - 05/12/09	200907973	0	PROMOCIONES ROJICOS SL	B14682777	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286789 - 05/12/09	200909623	0	PROSANFRA SL	B14424071	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286481 - 05/12/09	200909738	350	PROSEMON 36, S. L.	B14718274	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286790 - 05/12/09	200909738	350	PROSEMON 36, S. L.	B14718274	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286791 - 05/12/09	200907838	0	PROYECTOS TECNICOS CLIMATIZACI	A14045207	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286792 - 05/12/09	200909731	0	PROYECTOS Y ESTUDIOS ARQUEOLOG	B14703532	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286581 - 05/12/09	200210528	380	PUESTES JIMENEZ ANTONIO	30406299T	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286433 - 05/12/09	200900296	0	PUEERTAS DEMACOR SL	B14551022	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286793 - 05/12/09	200908053	0	PUEERTAS ESTUDILLO SL	B14812275	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286483 - 05/12/09	200004912	350	PULIDO HORNERO FRANCISCO	30445350C	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285909 - 05/12/09	200404523	320	PULIDO PAREJA ANGEL DANIEL	44365585B	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
286558 - 05/12/09	200704411	330	PUNTAS GUERRERO FRANCISCO	29833715R	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
286434 - 05/12/09	200904033	0	PUNTAS LLAMAS FERNANDO	30512818Y	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286424 - 05/12/09	199202423	200	PUNTAS LLAMAS RAFAEL	30394430E	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285500 - 05/12/09	199202423	200	PUNTAS LLAMAS RAFAEL	30394430E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286435 - 05/12/09	200902978	0	QUINTERO RALLEGO JUAN	30435608F	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285512 - 05/12/09	200502698	250	RAFAELA SERRANO PALMA (JUAN ES	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIM	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
286794 - 05/12/09	200909579	0	RAILLO LEON S. L.	B14110340	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286795 - 05/12/09	200908900	0	RAMIREZ CAMACHO JOSE ANTONIO	44357904N	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286479 - 05/12/09	200911052	350	RAMIREZ ESCOBAR JUANA	30824989K	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286796 - 05/12/09	200910764	0	RAMIREZ ESCOBAR MARIA TERESA	30523667E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286910 - 05/12/09	200704461	320	RAMIREZ MUÑOZ MANUEL	30498263X	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
286911 - 05/12/09	200704461	320	RAMIREZ MUÑOZ MANUEL	30498263X	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
286436 - 05/12/09	200902062	0	RAMIREZ NAVARRO JUAN	30029600H	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286797 - 05/12/09	200908774	0	RAMIREZ PADILLA FRANCISCO DE A	30953660M	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286826 - 05/12/09	200616056	320	RAMIREZ SALVADOR JULIA ISABEL	30795644R	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEHI
286719 - 05/12/09	200911331	0	RAMIREZ SANCHEZ ANA	44351514Q	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286068 - 05/12/09	199705608	220	RAMIRO DE DIOS ANGEL	30027053R	DEUDOR/A	REQUE. INGRESO DEUDA
286659 - 05/12/09	200911484	0	RAMOS CARDENAS ANTONIO JESUS	45744141Q	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286476 - 05/12/09	200910605	360	RAMOS RODRIGUEZ JOSE ALFONSO	30481817D	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286587 - 05/12/09	200910605	360	RAMOS RODRIGUEZ JOSE ALFONSO	30481817D	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN

286437	- 05/12/09	200902753	0	RAMOS SAAVEDRA JOSE ANTONIO	30417443N	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286751	- 05/12/09	200910269	0	RAMOS SANTOS JUAN	29972988D	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286438	- 05/12/09	200902371	0	RAMOS SIERRA JOSE MANUEL	30070612K	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286663	- 05/12/09	200909093	0	RASCON ORTEGA ROSARIO-MARIA-MA	26478236S	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286425	- 05/12/09	199912725	200	RAYA ARANDA MARIA CARMEN	30435769F	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286334	- 05/12/09	199913583	360	RAYA GARCIA EDUARDO	30500115E	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286664	- 05/12/09	200908725	0	RECHE SANCHEZ ANTONIO CHRISTIA	30826179S	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286285	- 05/12/09	200602185	310	REDEL VALLE FERNANDO	30392621F	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286665	- 05/12/09	200910670	0	REDONDO GAVILAN MANUEL	30501551D	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286286	- 05/12/09	200911625	310	REDONDO HURTADO LORENZO	30472166H	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285550	- 05/12/09	200802000	360	REINA CARDADOR MARIA ESPERANZA	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIM	REQUE. DEUDOR NO CUMPLE PLAZOS
286666	- 05/12/09	200911389	360	REINA PIZARRO RAFAEL CARLOS	44366132Y	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286667	- 05/12/09	200909347	0	REINA RODRIGUEZ ALFONSA	30937995M	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286668	- 05/12/09	200911379	0	RELAÑO GOMEZ JOAQUIN	44365065C	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286669	- 05/12/09	200908031	0	REPAIR PLUS SL	B14778237	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286615	- 05/12/09	200704524	360	REPISO JIMENEZ CARLOS MARIA	80115217F	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285491	- 05/12/09	200802736	360	REPRASA	A1403783Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
286670	- 05/12/09	200909665	0	REPRESENTACIONES GUTIERREZ TOR	B14562060	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286838	- 05/12/09	200404654	210	REPULLO DEL RIO RAUL	44363284X	DEUDOR/A	INGRESE DEUDA FUE SUSPENDIDA
286341	- 05/12/09	200608282	320	REQUENA RUIZ ALFONSO	30786420T	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286683	- 05/12/09	200910090	0	RESTREPO CORTES JULIAN ALBERTO	X4412288Z	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286672	- 05/12/09	200909141	0	REY ESCRIBANO JUAN	29829310N	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286661	- 05/12/09	200911508	0	REYES CABELLO SERGIO	45885299T	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286674	- 05/12/09	200908269	0	REYES FARNES ROSA MARIA	80146546X	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286675	- 05/12/09	200910807	0	REYES FERNANDEZ ANTONIO	30531452X	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286572	- 05/12/09	200001558	370	REYES FERNANDEZ JOSE	28698851A	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286676	- 05/12/09	200910878	0	REYES GOMEZ JOAQUIN DE LOS	30548515F	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286677	- 05/12/09	200910964	0	REYES GUTIERREZ FRUCTUOSO	30804065S	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286678	- 05/12/09	200909114	0	REYES MALDONADO MIGUEL	29809297D	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286302	- 05/12/09	199918577	250	REYES PORRAS FERNANDO	30539727M	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286679	- 05/12/09	200908948	0	REYES PORRAS MANUEL	44374861H	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286680	- 05/12/09	200911422	0	REYES REYES RAFAEL	44371673G	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286439	- 05/12/09	200903171	0	REYES SILLERO MARIA LUISA	30449211V	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286681	- 05/12/09	200909980	0	RICO SANCHEZ FRANCISCO DAVID	30990566K	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286682	- 05/12/09	200909219	0	RIO CACERES OTILIA DEL	29933491A	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286650	- 05/12/09	200908304	0	RIO DEL GARCES NELSON	X3640577E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286485	- 05/12/09	200204701	360	RIO FUENTES GABRIEL DEL	30536596W	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286648	- 05/12/09	200908903	0	RIO ROLDAN INMACULADA C DEL	44359479T	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286671	- 05/12/09	200908657	360	RIO ROLDAN JOSEFA DEL	30540077X	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286873	- 05/12/09	200911614	360	RIOBOO VALDELOMAR DOLORES	850458X	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286640	- 05/12/09	200911234	0	RIPOLL CALLEJA FRANCISCO JAVIE	30987495D	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286452	- 05/12/09	200904538	0	RIVERA ROLDAN MARIA ISABEL	30535577H	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286641	- 05/12/09	200908379	0	ROBU MIHNEA MARCEL	X6912060P	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286642	- 05/12/09	200909148	0	ROCA RUIZ RAFAEL	29835814F	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286643	- 05/12/09	200911388	0	RODA RIVERA SONIA	44366026S	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286644	- 05/12/09	200910522	0	RODRIGUEZ AREALES LUIS	30452025W	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286342	- 05/12/09	200704617	320	RODRIGUEZ CARRASCO FRANCISCO	30790185Q	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286878	- 05/12/09	200704617	320	RODRIGUEZ CARRASCO FRANCISCO	30790185Q	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
285483	- 05/12/09	200608462	360	RODRIGUEZ CARRETERO SANCHEZ RA	30032650D	DEUDOR	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBLE
285482	- 05/12/09	200608462	360	RODRIGUEZ CARRETERO SANCHEZ RA	30032650D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
286271	- 05/12/09	200704619	250	RODRIGUEZ CARRILLO ANTONIA	30457453W	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286441	- 05/12/09	200903986	0	RODRIGUEZ DELGADO ANTONIO	30510467R	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286430	- 05/12/09	200902285	0	RODRIGUEZ FRANCO JOSE	30061935S	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286287	- 05/12/09	199700946	310	RODRIGUEZ FRIAS MANUEL	30410593Q	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286645	- 05/12/09	200908311	0	RODRIGUEZ FURTADO MARIA ELENA	X3914012X	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286646	- 05/12/09	200911594	0	RODRIGUEZ GARRIDO JORGE	79203858T	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286317	- 05/12/09	199904462	340	RODRIGUEZ GARROTE EVARISTO RAF	30474658A	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286647	- 05/12/09	200911054	0	RODRIGUEZ GOMEZ M* ISABEL	30825804P	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286660	- 05/12/09	200909933	0	RODRIGUEZ GONZALEZ MANUEL	30001655H	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286620	- 05/12/09	200712927	360	RODRIGUEZ GONZALEZ MARIA ISABE	29972425K	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286649	- 05/12/09	200908833	0	RODRIGUEZ GONZALEZ MARIA VICTO	30981884X	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286493	- 05/12/09	200616303	360	RODRIGUEZ GONZALEZ MARINA CRES	30429849K	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
286638	- 05/12/09	200909318	0	RODRIGUEZ GONZALEZ RAFAEL	30518799F	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286443	- 05/12/09	200902486	0	RODRIGUEZ GUIJO MANUEL	30393047L	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286651	- 05/12/09	200908897	0	RODRIGUEZ GUTIERREZ FRANCISCO	44356772F	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286874	- 05/12/09	200704654	360	RODRIGUEZ MAESTRE OSCAR	30819975K	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR NO CUMPLE PLAZOS
286652	- 05/12/09	200911365	0	RODRIGUEZ MARTINEZ MIRYAN	44360508B	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286584	- 05/12/09	200608865	360	RODRIGUEZ NOGUERA M* DOLORES	44373574L	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR NO CUMPLE PLAZOS
286583	- 05/12/09	200608865	360	RODRIGUEZ NOGUERA M* DOLORES	44373574L	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
286653	- 05/12/09	200908721	0	RODRIGUEZ POZO FRANCISCO MANUE	30823705W	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286082	- 05/12/09	199902026	330	RODRIGUEZ REAL EVA MARIA	30834871J	DEUDOR/A	NOTIF. TIPOS DE SUBASTA
286654	- 05/12/09	200910485	0	RODRIGUEZ RICH MARIANO	30439706B	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286655	- 05/12/09	200908247	0	RODRIGUEZ ROMERO EMILIO JOSE	45739695D	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286857	- 05/12/09	200700515	360	RODRIGUEZ SANCHEZ SANTIAGO	3818046T	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286656	- 05/12/09	200908675	0	RODRIGUEZ VAZQUEZ PURIFICACION	30789643A	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286657	- 05/12/09	200908700	0	RODRIGUEZ-CORDOBA DIAZ MARIA E	30811144E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286658	- 05/12/09	200910693	0	ROJANO GARCIA ISABEL	30507704K	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285495	- 05/12/09	200616380	360	ROJAS DORADO EDUARDO	30528505F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
286335	- 05/12/09	200904037	360	ROJAS PEINADO RAFAEL ANGEL	30513007B	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285549	- 05/12/09	200004392	320	ROJO CARRANZA CARMEN	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIM	NOTIF. DEUD. VALORACION REALIZ
286336	- 05/12/09	200616395	360	ROLDAN CANTERO FRANCISCO	30541002S	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286685	- 05/12/09	200911433	0	ROLDAN FERNANDEZ MARIA ANGELES	44374783D	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286639	- 05/12/09	200910209	220	ROLDAN GARRIDO RAMON	29839721G	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285493	- 05/12/09	200910209	220	ROLDAN GARRIDO RAMON	29839721G	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286426	- 05/12/09	200009570	200	ROLDAN LEON JESUS	45741992Y	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286444	- 05/12/09	200902740	0	ROLDAN MAESTRE MANUEL	30415402H	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285480	- 05/12/09	200911076	360	ROMERA LOPEZ JUAN DIEGO	30831543C	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286673	- 05/12/09	200911076	360	ROMERA LOPEZ JUAN DIEGO	30831543C	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286708	- 05/12/09	200910937	0	ROMERO ARANDA FRANCISCO	30797248H	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286445	- 05/12/09	200901773	0	ROMERO GARCIA JUAN	29935346H	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286709	- 05/12/09	200908537	0	ROMERO GOMEZ MONSERRAT	30204905V	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285485	- 05/12/09	200404927	360	ROMERO GUERRA MARIA JOSE	30533024H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
285486	- 05/12/09	200404927	360	ROMERO GUERRA MARIA JOSE	30533024H	DEUDOR	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBLE
286710	- 05/12/09	200910431	0	ROMERO LOPEZ MANUEL	30417573G	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286711	- 05/12/09	200911583	0	ROMERO MATA ANA	75689745S	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286866	- 05/12/09	200106031	320	ROMERO MILLAN LUIS MIGUEL	30004153D	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
286712	- 05/12/09	200911209	0	ROMERO MORALES RAFAEL	30977313Q	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286713	- 05/12/09	200910790	0	ROMERO RODRIGUEZ CARMEN	30528834Z	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285498	- 05/12/09	200205215	350	ROMERO ROMERO LUISA	30804913R	RECURRENTE	TRASLADO RESOLUCION TITULAR OR
286326	- 05/12/09	200507008	350	ROMERO RUIZ RODOLFO	30827648N	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286446	- 05/12/09	200901313	0	ROMERO SANTIAGO CONSUELO	11787579X	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286447	- 05/12/09	200904287	0	ROMERO SANZ DIEGO	30524110M	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286448	- 05/12/09	200903575	0	ROMERO VILLAR MARIA	30481212W	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286714	- 05/12/09	200910439	360	ROSA CORDOBS ANA DE LA	30421483G	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286514	- 05/12/09	200910439	360	ROSA CORDOBS ANA DE LA	30421483G	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286715	- 05/12/09	200910723	360	ROSALES CALERO PEDRO MANUEL	30514716H	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286515	- 05/12/09	200910723	360	ROSALES CALERO PEDRO MANUEL	30514716H	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285527	- 05/12/09	200704411	330	ROSARIO LLAMAS RUEDA	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIM	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBLE
285543	- 05/12/09	200615030	320	ROSARIO MORALES IGLESIAS	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIM	REQUE. COMPROBACION TRIBUTARIA



286716 - 05/12/09	200909598	0	RUANO GIL HERMANOS SL	B14330856	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286449 - 05/12/09	200903923	0	RUANO GORDILLO FLORENTINA	30507350N	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285487 - 05/12/09	200107852	360	RUANO GORDILLO GREGORIO	30528924N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
286474 - 05/12/09	200107852	360	RUANO GORDILLO GREGORIO	30528924N	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286602 - 05/12/09	200107852	360	RUANO GORDILLO GREGORIO	30528924N	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR NO CUMPLE PLAZOS
286591 - 05/12/09	200507057	360	RUANO GORDILLO TRINIDAD	30507349B	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR NO CUMPLE PLAZOS
286598 - 05/12/09	200904677	360	RUANO ROMERO JOSE	30544330P	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEHI
286003 - 05/12/09	199922707	370	RUBIA GARCIA DAVID FERNANDO DE	44361701Z	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR COMPAREZA EXPET
286865 - 05/12/09	199917214	320	RUBIA SANZ FERNANDO	30511890K	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
286450 - 05/12/09	200904181	0	RUBIO BARBANCHO PEDRO BLAS	30519431H	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286729 - 05/12/09	200911339	0	RUBIO CASTILLO FRANCISCO	44353287H	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286718 - 05/12/09	200911436	0	RUBIO GARRIDO ANTONIO	44374966P	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286707 - 05/12/09	200909288	0	RUBIO GONZALEZ ROSARIO	30071168W	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286288 - 05/12/09	200903365	310	RUDA ROLDAN MANUEL	30462629A	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286720 - 05/12/09	200908281	0	RUFF JACQUELINE ANNE	X1202486T	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286721 - 05/12/09	200909610	360	RUGOCOR SL	B14387799	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286537 - 05/12/09	199402676	220	RUIZ BECERRA DOLORES	30519714W	DEUDOR/A	NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM
286451 - 05/12/09	200902851	0	RUIZ BECERRA ENCARNACION	30425977J	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286722 - 05/12/09	200910458	0	RUIZ CABALLERO JOSE ANTONIO	30430483B	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286419 - 05/12/09	200904107	0	RUIZ CABALLERO RAMON	30515642R	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286723 - 05/12/09	200908983	0	RUIZ CASTILLEJO JOSE MANUEL	45742619N	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286724 - 05/12/09	200911239	0	RUIZ CRUZ RAFAEL	30988957E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286725 - 05/12/09	200911179	0	RUIZ LUJUE DAVID	30966381D	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286355 - 05/12/09	199917588	330	RUIZ MALDONADO JUAN	30519152S	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286824 - 05/12/09	200101991	320	RUIZ MALDONADO RAMON	30038078D	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286726 - 05/12/09	200908714	0	RUIZ MARTINEZ MARIA CARMEN	30820366K	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286612 - 05/12/09	200902120	360	RUIZ MOLINA JUAN ANTONIO	30039811V	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286727 - 05/12/09	200908788	0	RUIZ MONTORO ANTONIA PRISCILA	30959954E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286728 - 05/12/09	200908915	0	RUIZ MORANTE JUAN MANUEL	44365726Z	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286696 - 05/12/09	200909214	0	RUIZ NAVARRO CARLOS	29931824S	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286694 - 05/12/09	200910277	0	RUIZ NAVARRO RAFAELA	29987314Y	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286717 - 05/12/09	200910367	0	RUIZ RODRIGUEZ CANDELARIA	30192507Q	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286686 - 05/12/09	200910203	0	RUIZ SANCHEZ JOAQUIN	29812576E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286687 - 05/12/09	200908642	0	RUIZ VILA MARIA DOLORES	30528174K	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286272 - 05/12/09	200215017	250	RUIZ MATA CARLOS JAVIER	30974944Q	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286688 - 05/12/09	200909207	0	SABARIEGO AREVALO ARTURO	29921067E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286689 - 05/12/09	200910963	0	SALADO AVALOS EVA MARIA	30803955D	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286690 - 05/12/09	200909044	0	SALAZAR CALABUIG LUIS	71015298S	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286691 - 05/12/09	200911063	0	SALGUERO CORTES CARMEN	30828043Q	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286692 - 05/12/09	200911675	0	SALGUESO CHAPARRO JOSE LUIS	30976959F	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286693 - 05/12/09	200910349	0	SAN MARTIN ARIZA FRANCISCO	30068109W	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286585 - 05/12/09	200507320	360	SANCHEZ AVILES JOSE ANTONIO	30949039D	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286706 - 05/12/09	200908551	0	SANCHEZ BLANCO MARIA PILAR	30407946Z	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286695 - 05/12/09	200909191	0	SANCHEZ BURGUILLAS ANTONIO	29897796G	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286684 - 05/12/09	200909237	0	SANCHEZ CAMO ANTONIO	29981261W	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286417 - 05/12/09	200902680	0	SANCHEZ CRUZ RAFAEL	30410516P	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286697 - 05/12/09	200909985	0	SANCHEZ DE LA CRUZ GERMAN ANEU	31013581J	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286698 - 05/12/09	200910493	0	SANCHEZ ESCRIBANO ROSARIO	30442851M	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286699 - 05/12/09	200908701	0	SANCHEZ FERNANDEZ FRANCISCO JO	30811980F	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286700 - 05/12/09	200910099	0	SANCHEZ GALLEGO ESMERALDA	X5057446E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286864 - 05/12/09	200902633	360	SANCHEZ GOMEZ JOSE	30406892H	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEHI
286440 - 05/12/09	200903539	0	SANCHEZ HERNANDEZ ANTONIA	30478574D	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286298 - 05/12/09	199805166	210	SANCHEZ LOPEZ JUAN JOSE	30483551H	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286701 - 05/12/09	200908841	0	SANCHEZ LUJUE FCO JAVIER	30985070E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286702 - 05/12/09	200911155	0	SANCHEZ LUJUE MARIA AUXILIADOR	30961036T	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285504 - 05/12/09	200104058	210	SANCHEZ MAESTRE FRANCISCO JAVI	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIM	REQUE. INGRESO DEUDA
286827 - 05/12/09	199600303	220	SANCHEZ MARTINEZ SEBASTIAN JES	30533739C	DEUDOR/A	REQUE. INGRESO DEUDA
286703 - 05/12/09	200908178	0	SANCHEZ MORALES MANUEL	12920184A	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286704 - 05/12/09	200910166	0	SANCHEZ OLMEDO ERNESTO	25082785C	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286020 - 05/12/09	200507409	330	SANCHEZ PORCEL ISIDRO	30495406M	DEUDOR/A	REQUE. INGRESO DEUDA
286589 - 05/12/09	199502604	360	SANCHEZ RENOVALES MIGUEL ANGEL	30049611L	DEUDOR/A	REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
286705 - 05/12/09	200910182	0	SANCHEZ RUIZ CRISTIAN	26969809D	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286356 - 05/12/09	200201490	330	SANCHEZ SANCHEZ ANTONIO	5268563E	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286843 - 05/12/09	200908665	0	SANCHEZ SANCHEZ MARIA DEL CARM	30547621Z	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286981 - 05/12/09	200909673	370	SANCHEZ Y ANSINO SL	B14581037	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286811 - 05/12/09	200908731	0	SANCHEZ-TRINCADO RIVERA RAFAEL	30827651S	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286939 - 05/12/09	200908441	0	SANTIAGO ARROYO BENVENIDA	25711680A	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285551 - 05/12/09	200004392	320	SANTIAGO MONTOTO CAÑAS	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIMI	NOTIF. DEUD. VALORACION REALIZ
286604 - 05/12/09	200107363	370	SANTOS ALONSO FRANCISCO	30500889Z	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286409 - 05/12/09	200904616	0	SANTOS BENITEZ JOSE MARIA	30539839W	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286008 - 05/12/09	200905577	210	SECILLA VELA JOSE AGUSTIN	30825562L	DEUDOR/A	NOTIF. PROVIDENCIA DE APREMIO
286940 - 05/12/09	200911576	0	SEDANO FIGUEROA ADRIANO	75644282L	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286941 - 05/12/09	200908592	370	SEGURA JIMENEZ JESUS FERNANDO	30475981S	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286942 - 05/12/09	200910155	0	SEGURA PEÑA MARIA	24029031B	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286943 - 05/12/09	200910746	370	SEOANE MARTINEZ RAFAEL	30519900G	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286573 - 05/12/09	200612905	370	SEPULVEDA MORENO FRANCISCO JAV	30837346G	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286944 - 05/12/09	200909576	0	SERAFIN MARTINEZ E HIJOS SL	B14086714	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286869 - 05/12/09	200705092	330	SERRALBO JORQUERA ALVARO ENRIQ	30995164L	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
286945 - 05/12/09	200910925	0	SERRANO AGUILERA FRANCISCO JAV	30794644J	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286946 - 05/12/09	200910549	0	SERRANO ALCAIDE FRANCISCO JAVI	30460277C	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286574 - 05/12/09	200904450	370	SERRANO CATENA RAFAEL MIGUEL	30531550Q	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286959 - 05/12/09	200909180	0	SERRANO GARCIA MANUEL	29870933M	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286948 - 05/12/09	200909150	0	SERRANO LOPEZ SEBASTIAN	29837982J	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286937 - 05/12/09	200910483	0	SERRANO MEDINA RAFAEL MELCHOR	30439183V	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286410 - 05/12/09	200904860	0	SERRANO MONTORO ENRIQUE JOSE	30788372C	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286950 - 05/12/09	200911240	0	SERRANO MONTORO JOSE CARLOS	30989192G	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286951 - 05/12/09	200911292	0	SERRANO NAVARRO ENRIQUE	31820257X	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286952 - 05/12/09	200910509	0	SERRANO OLIVAN FRANCISCO RAMON	30446730C	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286953 - 05/12/09	200908864	0	SERRANO RAMIREZ JOSE	31004355X	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286575 - 05/12/09	200801398	370	SERRANO VALLE PEDRO	30459183F	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286954 - 05/12/09	200910782	0	SERVIAN PEREZ ANTONIO	30526935R	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286289 - 05/12/09	200705575	310	SERVICIOS CORDOBA SL	B14067359	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286955 - 05/12/09	200908018	0	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y PI NTU	B14748628	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286956 - 05/12/09	200908309	0	SHAHGYLVAN RUBEN	X3836077E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286957 - 05/12/09	200910070	0	SHERRATT JENIFER MARISE	X0643230N	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286958 - 05/12/09	200908373	0	SHTEREVA KONSULOVA TATYANA	X6740961Y	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286926 - 05/12/09	200908990	0	SICILIA OGALLAS ANTONIO JOSE	45743989W	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286005 - 05/12/09	200405990	320	SIDERPINO SL	B14623797	DEUDOR/A	REQUE. ADMINISTRADOR DESIGNE B
286924 - 05/12/09	200910297	0	SIERRA FERNANDEZ JOSE	300099674X	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286837 - 05/12/09	200609621	330	SIERRA HUERTAS OSCAR	44369278R	DEUDOR/A	REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
286427 - 05/12/09	199800171	200	SIERRA LOPEZ TEODORO	30427563N	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286947 - 05/12/09	200908195	0	SIERRA PEDRAZA JAVIER	30828858A	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286916 - 05/12/09	200909200	0	SILVESTRI VIELVA ERNESTO	29911006N	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286917 - 05/12/09	200911404	370	SIMON SICILIA MONICA	44368691N	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286918 - 05/12/09	200908920	0	SINACOGA PEREZ ANTONIO JESUS	44369031F	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286870 - 05/12/09	200907877	230	SISTEMA DE RIEGOS Y MANTENIMIE	B14284814	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286919 - 05/12/09	200908937	0	SOJO CASTSAÑO RAFAEL	44372263L	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286920 - 05/12/09	200910546	0	SOJO MAÑERO JUAN JOSE	30459801G	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286921 - 05/12/09	200910918	0	SOLANO NAVAJAS MANUEL	30793355N	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN



286922	- 05/12/09	200908624	0	SOLANO NAVAJAS RAFAELA	30516296B	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286923	- 05/12/09	200910358	0	SOLDADO ARCO LUIS	30072918G	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286936	- 05/12/09	200910749	370	SOLER AGUILAR MARIA CARMEN	30520014A	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286925	- 05/12/09	200908510	0	SOLER SIERRA JOSE	30022292R	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286023	- 05/12/09	200109469	330	SOLVAS SIMON ANTONIO	44369994G	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL SALA
286299	- 05/12/09	199919750	210	SOSA SANCHEZ PEDRO MANUEL	30801321C	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286411	- 05/12/09	200904478	0	SOTO CANTERO FRANCISCO	30532948B	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286412	- 05/12/09	200904548	0	SOTO MATEO JUAN FRANCISCO	30536355Z	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285530	- 05/12/09	200700236	320	STAR SERVICIOS AUXILIARES S.L.	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIM	PETIC. INFORME SALARIO EMPRESA
286914	- 05/12/09	200909164	0	SUAREZ VAZQUEZ JUAN	29848476L	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286586	- 05/12/09	200907978	360	SUMINISTROS, METRAJES ANDALUCI	B14687313	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286927	- 05/12/09	200909621	0	T. L. ADESUR SL	B14418636	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286551	- 05/12/09	200507666	250	TABERNERO NARANJO RAFAEL	30818802K	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
286928	- 05/12/09	200911285	0	TALERO CALDERON FRANCISCO JOSE	31011831B	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286929	- 05/12/09	200907873	0	TALLER DE ARQUITECTURA DE CORD	B14226583	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286582	- 05/12/09	200700559	380	TALLERES EL BRILLANTE SL	B14536866	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286930	- 05/12/09	200909577	370	TALLERES HUECO SL	B14091763	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286931	- 05/12/09	200910959	0	TAMARIT BARRERO MARIA DEL CARM	30802812Q	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286932	- 05/12/09	200907912	0	TECNICAS DIGITALES Y SERVICIOS	B14542393	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286933	- 05/12/09	200908026	0	TECNOLOGIA ADMINISTRATIVA INMO	B14766174	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286315	- 05/12/09	200507704	350	TELLO GARRIDO ANTONIO RAFAEL	29764156V	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286934	- 05/12/09	200911172	0	TLEMSANI TLEMSANIA MOHAMED LAA	30964350W	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286935	- 05/12/09	200910114	0	TOADER CERASELA CRISTINA	X8382817F	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286970	- 05/12/09	200911317	0	TOLEDO FRANCO VICTOR MANUEL	42875169H	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285929	- 05/12/09	199701366	220	TORCUATO REYES, EUGENIO	29957600P	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
287005	- 05/12/09	200908554	0	TORIL GARCIA MARIA ROSARIO	30411151E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286949	- 05/12/09	200911117	0	TORRE CASTILLO CESAR DE LA	30948356Q	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286985	- 05/12/09	200910169	0	TORRE CASTRO JOSE ANTONIO DE L	25861195H	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286986	- 05/12/09	200908997	0	TORRERAS DELGADO VERONICA	45747369R	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286328	- 05/12/09	200001998	350	TORRERAS EXPOSITO RAFAEL	30033327L	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286987	- 05/12/09	200911886	0	TORRERAS GARRIDO JUAN CARLOS	30968615N	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286988	- 05/12/09	200909170	0	TORRES MERIAS RAFAEL	29849043B	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286989	- 05/12/09	200911456	0	TORRES ORTIZ BEATRIZ	45738093V	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286070	- 05/12/09	200213632	320	TORRES ROLDAN FRANCISCO	30798802P	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
286413	- 05/12/09	200902872	0	TORRICO GOMEZ ELIAS	30427700B	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286990	- 05/12/09	200908430	0	TOYAS JARO PEDRO JAVIER	16542763J	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286991	- 05/12/09	200909741	370	TRABAJOS VERTICALES ANYECOR SL	B14721369	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286992	- 05/12/09	200908038	0	TRANSPORTES JOSE MUÑOZ DEL GAD	B14786545	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286069	- 05/12/09	200900379	320	TRANSPORTES SECILLA DE ANDALUC	B146667901	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
286414	- 05/12/09	200900842	0	TRIGUERO GARCIA JAVIER	44365105Z	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
287006	- 05/12/09	200910751	0	TRILLO AGUILERA JUAN	30521509A	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286994	- 05/12/09	200911598	0	TRIPODI BERNAL ALICIA	80136903G	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286983	- 05/12/09	200910651	370	TRIVIÑO GARCIA MANUEL	30493070S	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286996	- 05/12/09	200909295	0	TRIVIÑO PAÑO JUAN PEDRO	30123889F	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286997	- 05/12/09	200909342	0	TRUJILLO MAESTRE RAFAEL	30934339Y	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286825	- 05/12/09	200600343	250	TRUJILLO QUINTANA JUAN	30049762D	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
286998	- 05/12/09	200909848	0	TURISMO ACTIVO DEL SUR	G14636369	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286999	- 05/12/09	200907862	0	TUROBRIGA CONSTRUCCIONES SL	B06202055	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286480	- 05/12/09	200909456	350	UNION INMOCOR SL	B14595953	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
287000	- 05/12/09	200910612	0	URBANO MONTERO MIGUEL	30483871Q	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286516	- 05/12/09	200901619	370	URCELAY CEBALLOS GLORIA	29832781X	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
287001	- 05/12/09	200908330	0	UREÑA LOPEZ JOSE GUILLERMO	X4440993S	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
287002	- 05/12/09	200909187	0	UTANDA CRIADO DOMINGO	29895422E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
287003	- 05/12/09	200911458	0	VALDIVIA FERNANDEZ JESUS	45738605T	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286442	- 05/12/09	200713826	360	VALDIVIA ORTI EDUARDO	30786489T	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
287004	- 05/12/09	200911232	0	VALENCIA LARA MACARENA	30986917Y	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286972	- 05/12/09	200909374	370	VALENZUELA RODRIGUEZ JOSE MARI	30961016A	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286995	- 05/12/09	200911244	0	VALERO NOGALES RAFAEL	30989984Z	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286993	- 05/12/09	200910506	370	VALVERDE JUNQUITO ANTONIO	30446073F	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286303	- 05/12/09	200213724	220	VALLEJO MUÑOZ RAFAEL	30802027J	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
285511	- 05/12/09	200501824	330	VALLELENUR CORDOBA S. L.	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIM	REITERACION AL EMBARGO DEL SAL
286961	- 05/12/09	200909613	370	VALLELENUR CORDOBA SL	B14392005	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286962	- 05/12/09	200908346	0	VAN DEN HEUVEL DAVY WILHELMU A	X5262334A	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286963	- 05/12/09	200908654	0	VARGAS BARRAGAN MARIA ISABEL	30538292L	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286067	- 05/12/09	200205602	320	VARGAS VACAS AGUSTIN	30942046P	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286964	- 05/12/09	200908391	0	VASILE LENUTA	X7364801V	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286965	- 05/12/09	200909228	0	VAZQUEZ LOZANO MARIA PILAR	29949136P	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286966	- 05/12/09	200911067	0	VAZQUEZ MOLINA JUSTO RAMON	30829581J	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286967	- 05/12/09	200909194	0	VAZQUEZ PEREZ PAULA	29903095J	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286968	- 05/12/09	200910994	370	VAZQUEZ VAZQUEZ JUAN JOSE	30812771Q	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286969	- 05/12/09	200909057	0	VEGA CARRILLO SALUD	80155068E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286982	- 05/12/09	200908359	0	VEGA MARC EMMANUELSEBORG	X6123734F	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286971	- 05/12/09	200908980	0	VEGAS MADUEÑO INMACULADA CONCEP	45741641T	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286273	- 05/12/09	200500305	250	VELASCO ALVAREZ CATALINA	29918401R	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286960	- 05/12/09	200908565	0	VELASCO COST DOLORES	30435055Y	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286973	- 05/12/09	200910202	0	VELASCO MADUEÑO FRANCISCO	29812010P	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286974	- 05/12/09	200910198	0	VELEZ RAMA JOSE FRANCISCO	29754497H	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286975	- 05/12/09	200907872	0	VENEDORES CORDOBESES SL	B14225775	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286456	- 05/12/09	200405967	230	VENTICOR SL	B14404487	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
286976	- 05/12/09	200911535	0	VERDEZOTO MORAN CHARLES COUGLA	46702977D	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286977	- 05/12/09	200908331	0	VERDEZOTO MORAN CHARLES DOUGLA	X4444040A	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286415	- 05/12/09	200900466	0	VICJAN 2006 SL	B14784417	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286978	- 05/12/09	200909242	0	VIDAL GONZALEZ SANDALIO	29994805E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286491	- 05/12/09	199915676	230	VILCHES GALVAN ANTONIO	30468809L	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286979	- 05/12/09	200910760	0	VILCHES JAIME ANTONIO	30523137K	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286828	- 05/12/09	199502971	220	VILCHEZ RAMIREZ FRANCISCO	30072906S	DEUDOR/A	REQUE. INGRESO DEUDA
286980	- 05/12/09	200910645	380	VILLAGRAS SANCHEZ RICARDO	30491885A	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286903	- 05/12/09	200909079	0	VILLALBA PUCHOL MARIA ROSA	22660114P	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286984	- 05/12/09	200909647	0	VILLALOBILLOS AGROPECUARIA S L	B14502520	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286915	- 05/12/09	200908985	0	VILLAR DEL SAZ FERNANDEZ MARGA	45742819M	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286343	- 05/12/09	200405802	320	VILLAR SUSIN JUAN	30043031V	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286846	- 05/12/09	200910005	0	VILLAREJO LOZANO MARIA CANDELA	45740022Z	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286316	- 05/12/09	199502984	310	VILLARREAL ARAGON ANTONIO	30007967M	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286847	- 05/12/09	200911355	0	VILLARREAL PEREZ ILDEFONSO	44356748Y	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286416	- 05/12/09	200901173	0	VILLARROEL ZAPATA RITHER	X6591047Y	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286848	- 05/12/09	200911280	0	VILLARRUBIA TORRES NICOLAS	31007725E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286766	- 05/12/09	200804060	210	VILLATORO DELGADO MARIA JOSE	48874281V	DEUDOR/A	NOTIF. PROVIDENCIA DE APREMIO
286849	- 05/12/09	200909151	0	VILLEGAS ALCAIDE RAFAEL	29838052Z	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286274	- 05/12/09	200508039	250	VILLEGAS ALGUACIL MARIA LOURDE	30544523V	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286850	- 05/12/09	200909213	0	VILLEGAS GARCIA FRANCISCO	29931670E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286329	- 05/12/09	200206235	350	VILLODRES ALCAZAR MANUEL	45737463P	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286851	- 05/12/09	200911381	0	VIOQUE PEREZ SALVADOR	44365368R	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286852	- 05/12/09	200908321	0	WANG GUI	X4067183R	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286853	- 05/12/09	200908290	0	WANG WA ZEZHONG	X2699563F	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286555	- 05/12/09	200900433	380	WSODRE SL	B14741433	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
286039	- 05/12/09	200500239	320	WU SHIREN	X3176009P	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286854	- 05/12/09	200910280	380	YGLESLIA DELGADO ANTONIO DE LA	29988126J	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286428	- 05/12/09	199300882	200	ZAFRA CASTRO ELISA	50276561X	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
286867	- 05/12/09	200909204	0	ZAFRA POYATO FRANCISCO	29915162M	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN

286042 - 05/12/09	200006669	310	ZAGHDAD HAMID	X1247410M	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
286856 - 05/12/09	200911123	380	ZAMORANO DIAZ ROCIO REPR DE CR	30951075K	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286845 - 05/12/09	200909258	0	ZAMORANO LUQUE JOSE	30014756D	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286858 - 05/12/09	200908337	0	ZANORA SABANDO ROSA ISALIA	X4657929S	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286859 - 05/12/09	200910785	380	ZAPATA LUQUE MARIA PILAR	30527362Z	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286860 - 05/12/09	200910496	0	ZAPATA PONCE RAFAEL	30443824N	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286861 - 05/12/09	200908293	0	ZITAN FOUAD	X2930705E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286862 - 05/12/09	200908015	0	ZOOM AUDIOVISUAL SL	B14745483	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
286498 - 05/12/09	200610333	220	ZURBANO ORTIZ FCO JAVIER	30474116J	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN

Córdoba a 21 de diciembre de 2009.— El Jefe del Departamento de Recaudación, Juan Carlos Soriano Moyano.

### MONTEMAYOR

Núm. 12.144

#### A N U N C I O

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, se hace público por plazo de veinte días el expediente de cesión gratuita del bien inmueble sito en Calle Julio Cesar destinado a Consultorio Médico Local a favor del Servicio Andaluz de Salud para que los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

En Montemayor a 1 de diciembre de 2009.—El Alcalde, Fdo.: José Díaz Díaz.

### LUCENA

Núm. 12.147

#### ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y DE CREACIÓN DEL REGISTRO ELECTRÓNICO.

Aprobada definitivamente por el Pleno, en la sesión ordinaria celebrada el 24 de noviembre de 2009 la Ordenanza reguladora de la Administración Electrónica y de creación del Registro electrónico, se publica la misma en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70.2 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Contra dicho acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, conforme a lo dispuesto en los artículos 10.1.b) y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de cualquier otro que se considere procedente.

#### << ORDENANZA REGULADORA DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y DE CREACIÓN DEL REGISTRO ELECTRÓNICO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA.

I

El Ayuntamiento de Lucena reconoce los profundos cambios que está produciendo la incorporación de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la vida cotidiana de las personas; en su entorno social y laboral; en la actividad de las empresas e instituciones; y en las relaciones humanas y económicas.

Tal fenómeno exige que este Ayuntamiento se marque como propósito la promoción de la sociedad de la información y, particularmente, de Internet, como instrumento para la atención al ciudadano en sus relaciones con los poderes públicos. Se trata, en suma, de poner en práctica lo que se denomina una administración avanzada con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios municipales y favorecer su proximidad a los ciudadanos.

La Constitución de 1978 dio lugar a un nuevo concepto de Administración: sometida a la Ley y al Derecho y también de carácter instrumental, en cuanto organización puesta al servicio de los intereses de los ciudadanos. En concreto, la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LJRPA), en su Título IV, enumera como uno de los derechos de los ciudadanos la información sobre el estado de la tramitación de los procedimientos en los que tengan la condición de interesados, así como la identificación de los órganos administrativos responsables de dicha tramitación. Se establecen así unas garantías mínimas de los ciudadanos respecto a la actividad administrativa, las cuales pretende articular asimismo el artículo 45 de la LJRPA con la aplicación a los procedimientos de las técnicas y medios electrónicos, informáticos y telemáticos; declaración de voluntad que la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico

de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, ha convertido en un derecho explícito de los administrados.

Con la intención de procurar el ejercicio de este derecho a los ciudadanos, el Excmo. Ayuntamiento de Lucena viene con esta norma a disponer la creación e implantación de un Registro Electrónico, junto con otros Registros Auxiliares, para facilitar la agilización, eficacia, comodidad y fluidez de las relaciones de los ciudadanos con la administración municipal. Se trata en definitiva de hacer realidad, a través del empleo de las denominadas tecnologías de la información y de la comunicación, los principios de proximidad y servicio a los ciudadanos que se derivan de lo dispuesto en el artículo 103 de la Constitución Española y de la legislación administrativa de carácter general; lo que comporta, además, la adopción de las necesarias medidas de seguridad para garantizar la privacidad y autenticidad de cuantos datos sean enviados por medios electrónicos.

II

El registro telemático no es un mecanismo sustitutivo del tradicional registro general; es un cauce adicional, a disposición del interesado, que persigue la agilización, eficacia y comodidad de las relaciones de éste con la Administración.

La existencia de este registro electrónico hace posible, siempre respetando las garantías y requisitos previstos en cada procedimiento, un nuevo cauce para el ejercicio de los derechos de los interesados en sus relaciones con las Administraciones Públicas (art. 45.2 LRJPAC), lo que incluso alcanza a la alternativa de efectuar notificaciones a los interesados, con plena trascendencia jurídica, por medios electrónicos (artículo cincuenta y nueve punto tres LRJPAC).

III

Dadas las peculiaridades técnicas que presenta un Registro de esta naturaleza y a fin de garantizar su operatividad, se establecen los requisitos que deben ser observados en la presentación telemática de escritos y solicitudes, determinándose las características técnicas que han de reunir los certificados de firma electrónica.

En cualquier caso, la progresiva utilización de medios electrónicos debe conciliarse con el cumplimiento de los mandatos de la normativa sobre protección de datos de carácter personal, pues en ningún caso la implantación de mecanismos electrónicos para la mejora de los procesos administrativos puede conllevar merma alguna en la posición jurídica del ciudadano.

En seguimiento de todo lo anteriormente expuesto, el Ayuntamiento de Lucena, haciendo uso de la potestad reglamentaria y de autoorganización prevista en el artículo 4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, pretende adecuar, a través de la presente norma, las disposiciones generales aludidas a las características propias de la organización de sus servicios y a esos efectos aprueba esta Ordenanza Municipal de conformidad con el siguiente articulado:

#### CAPÍTULO PRIMERO

##### Disposiciones Generales

#### Artículo 1. Objeto

1. Esta Ordenanza regula la utilización de los medios electrónicos, en el ámbito del Ayuntamiento de Lucena, para hacer posible la consecución de una atención a la ciudadanía más eficaz y eficiente, con el propósito de mejorar los servicios que se prestan a la misma.

2. Como consecuencia de lo anterior, esta Ordenanza tiene por objeto:

a. Establecer los derechos y los deberes que deben regir las relaciones que se establezcan por medios electrónicos entre los ciudadanos y el Ayuntamiento.

b. Fijar los principios generales para el impulso y el desarrollo de la administración electrónica en el ámbito municipal.

c. Regular las condiciones y los efectos jurídicos del uso de los medios electrónicos en la tramitación de los procedimientos administrativos.

d. Acercar la ciudadanía a la Administración, promoviendo la utilización de nuevas tecnologías en el ámbito de las relaciones administrativas y facilitando el acceso a las mismas.

e. Crear el Registro electrónico municipal.

3. Impulsar los principios reguladores de la tramitación de los procedimientos por vía electrónica de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, conforme al cual las Administraciones Públicas impulsarán el empleo y aplicación de las técnicas y medios electrónicos, informáticos y telemáticos, para el desarrollo de su actividad y el ejercicio de sus competencias, con las limitaciones que a la utilización de estos medios establecen la Constitución y las Leyes.

#### **Artículo 2. Ámbito de aplicación subjetivo**

1. Esta ordenanza será de aplicación al conjunto de entidades que forman la administración municipal de Lucena, los cuales, en adelante, serán denominados con el nombre genérico de Ayuntamiento, lo que incluye:

a. Los órganos, servicios y dependencias que integran el Ayuntamiento de Lucena..

b. Los organismos autónomos de este Ayuntamiento: Patronato Deportivo Municipal, Gerencia Municipal de Urbanismo, y otros que en el futuro se constituyan.

c. La entidad pública empresarial local Aparcamientos Municipales de Lucena, cuando ejerza potestades administrativas.

2. De igual manera, la ordenanza será aplicable a la ciudadanía, entendiendo como tal a las personas físicas y jurídicas, cuando utilicen medios electrónicos en sus relaciones con el Ayuntamiento y con el resto de las entidades referidas en el apartado 1 anterior.

#### **Artículo 3. Ámbito de aplicación objetivo.**

1. La presente Ordenanza se aplicará a aquellas actuaciones en que participe el Ayuntamiento, realizadas por medios electrónicos, y concretamente a las recogidas a continuación, sin perjuicio de otras que puedan ir incorporándose más adelante:

a. Las relaciones con la ciudadanía que tengan carácter jurídico administrativo.

b. La consulta por parte de la ciudadanía de los datos administrativos que estén en poder de éste Ayuntamiento.

c. La realización de los trámites y procedimientos administrativos incorporados a la tramitación por vía electrónica de conformidad con lo previsto en esta Ordenanza.

d. El tratamiento de la información obtenida por este Ayuntamiento en el ejercicio de sus potestades.

2. Los principios generales contenidos en esta Ordenanza serán de aplicación a las comunicaciones de la ciudadanía que no se encuentren sometidas al ordenamiento jurídico administrativo, la presentación de reclamaciones y quejas, la formulación de sugerencias, la realización de preguntas a los órganos municipales y las peticiones y otras formas de participación, en tanto que no sean objeto de una regulación específica.

3. Esta ordenanza define los principios que deben informar las relaciones que este Ayuntamiento pueda establecer con otras Administraciones Públicas a través de medios electrónicos.

4. Se entiende por medio electrónico cualquier mecanismo, equipo, instalación o sistema de tratamiento o transmisión de la información que permita producir, almacenar o tratar datos o informaciones susceptibles de ser incorporados a un soporte electrónico, o transmitir dichos datos o informaciones mediante redes de comunicaciones electrónicas, incluidas las redes de telecomunicaciones.

### **CAPÍTULO SEGUNDO**

#### **Derechos y Deberes de la Ciudadanía**

#### **Artículo 4. Derechos de los ciudadanos en relación con la administración electrónica**

1. En el ámbito de la utilización de la administración electrónica en los procedimientos municipales, la ciudadanía gozará de los siguientes derechos:

a. Derecho a dirigirse al Ayuntamiento mediante la utilización de medios electrónicos y en especial a presentar documentos, realizar trámites y procedimientos reconociéndoles los derechos y las facultades que se encuentran amparadas por el ordenamiento jurídico administrativo, con total validez, seguridad y eficacia.

b. Derecho a exigir del Ayuntamiento que se dirija a ellos a través de estos medios y obtener documentos a través de formatos electrónicos.

c. Derecho a acceder a la información administrativa, registros y archivos a través de medios electrónicos.

d. Derecho a recibir respuesta a las peticiones y consultas formuladas.

e. Derecho a acceder a la administración electrónica y utilizarla independientemente de las herramientas tecnológicas utilizadas.

f. Derecho a la confidencialidad y protección de sus datos personales y al resto de los derechos que le concede la normativa de protección de datos, en especial el derecho a que la información personal entregada no pueda ser destinada a ninguna otra finalidad.

g. Derecho a la privacidad y seguridad de las comunicaciones entre el Ayuntamiento y los ciudadanos.

h. Derecho de participación a través de medios electrónicos.

2. El ejercicio de estos derechos se llevará a cabo según lo previsto en la normativa aplicable y en las previsiones de esta Ordenanza, velando el Ayuntamiento por el cumplimiento de los mismos.

#### **Artículo 5. Deberes de la ciudadanía en relación con la administración electrónica.**

La utilización por la ciudadanía de medios electrónicos en sus relaciones con el Ayuntamiento está sujeta a los siguientes deberes:

a. Deber de utilizar los servicios y procedimientos de la administración electrónica de buena fe y evitando su abuso, facilitando al Ayuntamiento en éste ámbito, la información veraz, completa y precisa, adecuada a los fines para los que se solicita.

b. Deber de identificarse en las relaciones administrativas por medios electrónicos con el Ayuntamiento, cuando éste así lo requiera.

c. Deber de custodiar los elementos identificativos personales e intrasferibles utilizados en las relaciones administrativas por medios electrónicos con el Ayuntamiento.

### **CAPÍTULO TERCERO.**

#### **Principios Generales**

#### **Artículo 6. Principios organizativos de la administración electrónica**

La actuación del Ayuntamiento, en general, y la referida al impulso de la administración electrónica, en particular, deberá estar informada por los siguientes principios generales:

a. Principio de atención y servicio al ciudadano

La Administración velará y promoverá la incorporación de nuevos trámites y procedimientos para potenciar la consecución más eficaz de los principios constitucionales de transparencia administrativa, proximidad y servicio a los ciudadanos.

b. Principio de impulso de los medios electrónicos

La Administración impulsará de forma preferente el uso de los medios electrónicos en el conjunto de sus actividades y, en especial, en las relaciones con los ciudadanos, por lo que deberá aplicar los medios personales y materiales pertinentes y adoptar las medidas necesarias para su efectividad.

c. Principio de confidencialidad, seguridad y protección de datos

La Administración, al impulsar la administración electrónica, garantizará la protección de la confidencialidad y seguridad de los datos de la ciudadanía de conformidad con los términos definidos en la normativa sobre protección de datos.

d. Principio de participación.

El Ayuntamiento promoverá el uso de medios electrónicos en el ejercicio de los derechos de participación, en especial, el derecho de petición, los derechos de audiencia e información pública, la iniciativa ciudadana y la presentación de quejas, sugerencias y reclamaciones.

e. Principio de calidad.

El Ayuntamiento velará por el cumplimiento de la calidad, eficiencia y eficacia de los sistemas y procedimientos administrativos susceptibles de tramitarse a través de medios electrónicos, al objeto de garantizar un adecuado nivel al respecto.

#### **Artículo 7. La sede electrónica.**

1. La sede electrónica del Ayuntamiento de Lucena será la dirección [www.aytolucena.es](http://www.aytolucena.es).

2. Los organismos autónomos y entidades identificados en el artículo 2.1 podrán contar con su sede electrónica, que en todo caso será accesible desde la sede electrónica del Ayuntamiento.

3. El Ayuntamiento de Lucena podrá prestar servicios electrónicos con la colaboración de otras Administraciones Públicas a través de sus correspondientes sedes electrónicas. Estos servicios serán siempre accesibles desde la sede electrónica del Ayuntamiento de Lucena.



4. La creación de nuevas sedes electrónicas se realizarán mediante resolución de la Alcaldía y se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

5. La difusión por medios electrónicos de la información administrativa de interés general y de la información que el Ayuntamiento haga pública se llevará a cabo conforme a los principios de accesibilidad, actualización y exactitud de la información y protección de datos de carácter personal.

**Artículo 8. Principios generales del procedimiento administrativo electrónico**

La realización electrónica de trámites administrativos está informada por los siguientes principios generales:

a. Principio de no discriminación por razón del uso de medios electrónicos:

El uso de los medios electrónicos no podrá comportar ninguna discriminación para la ciudadanía en su relación con el Ayuntamiento.

b. Principio de seguridad de los datos:

El Ayuntamiento pondrá en funcionamiento los medios adecuados para garantizar la seguridad de los datos suministrados por la ciudadanía para asegurar la conservación de los mismos e impedir el acceso ilegítimo de terceras personas.

c. Principio de intermodalidad de medios:

En los términos previstos en esta Ordenanza, se podrá continuar un procedimiento iniciado por un medio por otro diferente, siempre y cuando se asegure la integridad y seguridad jurídica del conjunto del mismo.

d. Principio de seguridad jurídica:

El Ayuntamiento velará por el cumplimiento del principio de seguridad jurídica en los procedimientos administrativos tramitados a través de los sistemas electrónicos.

**Artículo 9. Principios informadores de la cooperación interadministrativa en materia de administración electrónica.**

La cooperación interadministrativa en el seno de este Ayuntamiento deberá estar informada por los principios de cooperación y colaboración interadministrativas:

Con el propósito de mejorar el servicio a la ciudadanía, el Ayuntamiento impulsará la firma con otras Administraciones Públicas, de convenios y acuerdos que sean necesarios para hacer posibles las previsiones incluidas en esta Ordenanza y aquellos que tengan por objeto la fijación de estándares técnicos y el establecimiento de mecanismos para intercambiar y compartir información, datos, procesos y aplicaciones.

**CAPÍTULO CUARTO.**

**Identificación de la Ciudadanía**

**Artículo 10. Formas de identificación.**

1. El Ayuntamiento admitirá en sus relaciones electrónicas con los usuarios los sistemas de firma electrónica que, en los términos establecidos en el ordenamiento jurídico, resulten adecuados para garantizar la identidad, autenticidad e integridad de los documentos electrónicos, siempre que sean compatibles con los medios técnicos de que dispone aquélla. A estos efectos y según lo dispuesto en los artículos 14, 15 y 16 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, se admitirán:

a. El Documento Nacional de Identidad electrónico.

b. La Firma Electrónica Avanzada mediante certificados expedidos por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM) o mediante certificados expedidos por un prestador de servicios de certificación así indicado expresamente en la sede electrónica.

2. La Administración Municipal podrá permitir la identificación de los ciudadanos por otros sistemas de firma electrónica tales como claves concertadas en un registro previo, aportación de información conocida por ambas partes u otros sistemas no criptográficos para los servicios electrónicos que expresamente se indiquen

3. En la sede electrónica estará disponible la información sobre la relación de prestadores de servicios de certificación y tipos de certificados electrónicos que amparen las firmas electrónicas utilizadas en la recepción y remisión de solicitudes, escritos y comunicaciones.

**Artículo 11. Solicitud de expedición de certificados.-**

Sin perjuicio de lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo noveno, el Ayuntamiento tiene el carácter de oficina de acredita-

ción a efectos de tramitar los certificados solicitados por personas físicas y cuya expedición compete a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, según lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 1317/2001, de 30 de noviembre.

Los interesados en solicitar la expedición de dichos certificados deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Deberán comparecer ante el Servicio de Información y Atención al Ciudadano del Ayuntamiento con su documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de residente, junto con el código de solicitud, y solicitar la expedición del certificado.

2. Se podrá presentar la solicitud, acompañada de copia autenticada de alguno de los documentos que se establecen en el párrafo anterior, en el Registro General del Ayuntamiento o por correo certificado, si bien su tramitación, en este último caso, requerirá que la firma de dicha solicitud haya sido legitimada notarialmente.

**Artículo 12. Acceso sin identificación**

Será de libre acceso para los ciudadanos, sin necesidad de identificación, la siguiente información:

a. Información sobre la organización municipal y los servicios de interés general.

b. Consultas de disposiciones generales e información normativa.

c. Información incluida en el tablón de edictos electrónico.

d. Publicaciones oficiales del Ayuntamiento.

e. Expedientes sometidos a información pública.

f. Cualquier otra información de acceso general.

**CAPÍTULO QUINTO.**

**LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA POR MEDIOS ELECTRÓNICOS**

**Artículo 13. Información sobre la organización y servicios de interés general**

1. El Ayuntamiento facilitará por medios electrónicos, como mínimo a través de su página web, información sobre:

a. Su organización y sus competencias.

b. Los servicios que tenga encomendados o asumidos, con la indicación de las prestaciones concretas y la disponibilidad de cada uno de los servicios.

c. Los procedimientos administrativos que pueden tramitarse electrónicamente, con indicación de los requisitos esenciales y de los plazos de resolución y notificación, así como del sentido del silencio.

d. Los datos de localización, como son la dirección postal, el número de teléfono y la dirección de correo electrónico.

2. Asimismo el Ayuntamiento fomentará la difusión a través de su página web en Internet de cualquier otra información relativa a asuntos o cuestiones de interés general para la ciudadanía.

**Artículo 14. Información administrativa**

El Ayuntamiento facilitará paulatinamente a través de medios electrónicos toda la información administrativa que por prescripción legal o resolución judicial se tenga que hacer pública, y se especificará en todos los casos el órgano administrativo autor del acto o disposición publicados. Entre otros, el Ayuntamiento hará pública la siguiente información a través de su sede electrónica:

a. Los acuerdos de los órganos de gobierno.

b. Las ordenanzas municipales.

c. El presupuesto municipal y las memorias de gestión.

d. Las figuras de planeamiento urbanístico.

e. Los anuncios de información pública.

f. Los procedimientos de contratación administrativa.

g. Los procedimientos de concesión de subvenciones.

h. Los procedimientos de selección de personal.

i. Los impresos y formularios de los trámites y procedimientos municipales.

**Artículo 15. Calidad y seguridad en la Sede Electrónica Municipal.**

1. Los servicios de las sedes electrónicas municipales estarán operativos las 24 horas del día, todos los días del año.

2. Se garantizará la seguridad de estas sedes electrónicas en el ámbito de aplicación de esta Ordenanza, para garantizar la autenticidad e integridad de la información digital que recogen.

3. Las sedes electrónicas municipales cumplirán los estándares de accesibilidad y calidad recomendados para las Administraciones Públicas, y en particular se garantizará que los servicios, informaciones, trámites y procedimientos objeto de esta Ordenanza sean accesibles desde los principales navegadores y sistemas operativos de código abierto.

**Artículo 16. Publicación oficial**

1. La difusión de información y documentación por medios electrónicos no sustituye la publicidad de las disposiciones normativas y los actos que deban ser publicados en un boletín oficial conforme a las leyes. No obstante, la difusión de información y documentación por medios electrónicos puede complementar la publicidad realizada en boletines oficiales en soporte papel en aquellos supuestos en que, por las limitaciones de este medio, no sea obligatorio publicar el contenido completo de las disposiciones o actos objeto de publicación.

2. El Ayuntamiento proporcionará la dirección electrónica de los diarios oficiales en que se publique información pública de la entidad.

**CAPÍTULO SEXTO.****EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ELECTRÓNICO****Artículo 17. Procedimientos incorporados a la tramitación por vía electrónica**

1. El Ayuntamiento incorporará progresivamente los trámites y procedimientos administrativos municipales a la tramitación por vía electrónica, conforme al procedimiento de incorporación y a los principios generales de actuación previstos en esta Ordenanza.

2. Por medio de los trámites y procedimientos mencionados en el apartado anterior, se podrá pedir información, realizar consultas, formular solicitudes, presentar pretensiones, practicar alegaciones, emitir y recibir facturas, realizar pagos, oponerse a las resoluciones y actos administrativos y, en general, ejercer los derechos y las facultades que reconoce el ordenamiento jurídico administrativo.

3. El Ayuntamiento de Lucena incorporará en su Sede Electrónica los trámites y gestiones que se relacionan en el Anexo II, de acuerdo a lo previsto en el apartado 1 del presente artículo.

**Artículo 18. Identificación y acreditación de los órganos administrativos**

1. De acuerdo con lo previsto en el artículo 45 de la LRJPAC, en relación con el artículo 3 de la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica, la identificación de los empleados públicos y de los órganos administrativos se hará mediante la firma electrónica reconocida.

2. Los actos administrativos de las entidades integradas en la administración municipal se podrán dictar de forma automatizada, siempre y cuando se dé cumplimiento a los requisitos establecidos para los actos administrativos en la normativa administrativa aplicable y en esta Ordenanza.

**Artículo 19. Iniciación**

1. En las condiciones establecidas en esta Ordenanza, los procedimientos administrativos incorporados a la tramitación por vía electrónica se podrán iniciar a través de medios electrónicos a instancia de parte, mediante la presentación de solicitud en el registro electrónico regulado en esta disposición.

2. Las solicitudes electrónicas mencionadas en el apartado anterior deberán contener la firma electrónica reconocida del interesado, o cualquier otro mecanismo de identificación y de acreditación del ciudadano que establezcan las normas de desarrollo de esta Ordenanza, de conformidad con lo previsto en el artículo 70 de la LRJPAC.

**Artículo 20. Actos administrativos, comunicaciones con los ciudadanos y validez de los documentos electrónicos**

1. Los actos administrativos y resoluciones dictados por el Ayuntamiento y las comunicaciones con los ciudadanos que se realicen por medios electrónicos deberán cumplir los requisitos de seguridad, integridad y conservación previstos en el artículo 45.5 de la LRJPAC.

2. Las previsiones contenidas en este artículo no serán aplicables a las comunicaciones que se produzcan al margen de los procedimientos administrativos cuya regulación corresponda al Ayuntamiento y en los que no sea necesario garantizar los requisitos mencionados anteriormente, teniendo en cuenta la índole de la información.

3. Se considerarán válidos los documentos emitidos por los particulares en sus relaciones con la Administración que hayan sido producidos por medios electrónicos, siempre y cuando se acredite su autenticidad, integridad y conservación, de conformidad con los términos previstos en esta ordenanza y con las normas que la desarrollen. El Ayuntamiento promoverá la utilización de formatos estándar internacionalmente reconocidos.

**Artículo 21. Notificación por medios electrónicos**

La notificación electrónica se practicará utilizando medios electrónicos cuando el interesado haya elegido estos medios como preferentes o exprese su consentimiento a su utilización, de conformidad con los procedimientos y trámites previstos en la normativa reguladora de la administración electrónica.

**CAPÍTULO SÉPTIMO  
REGISTRO ELECTRÓNICO****Artículo 22. Objeto.**

Se crea el Registro Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Lucena para la recepción y remisión de solicitudes, escritos y comunicaciones relativos a los trámites y procedimientos que se especifican en el anexo I, estableciéndose los requisitos y condiciones de su funcionamiento. El Registro Electrónico se configura como un registro auxiliar del Registro General Central de este Ayuntamiento.

**Artículo 23. Interconexión del Registro Electrónico.**

1. El Ayuntamiento de Lucena dispone de un sistema automatizado de Registro General, único y común para todos sus Servicios y Centros dependientes, en el que se hará constar la entrada de los documentos que se reciben y la salida de los que se despachan definitivamente.

2. La existencia de este Registro General único se entiende sin perjuicio de su organización desconcentrada en los Registros Auxiliares que se establezcan por resolución de la Alcaldía, que serán en todo caso atendidos por el personal del Servicio o Centro donde se hallen ubicados.

3. Tanto el Registro General como los Registros Auxiliares, incluido el Electrónico, dependen funcionalmente del Secretario General de este Ayuntamiento.

4. El Registro General y los Registros Auxiliares estarán instalados en soporte informático, sobre una base de datos única para todos ellos, debiendo estar garantizada su plena interconexión, así como la integración automática en el Registro General de las anotaciones que efectúen los Registros Auxiliares, estableciéndose el orden de los asientos en el Registro General en función del orden temporal de recepción o salida.

5. Los Registros Auxiliares establecerán cada uno de ellos su propia numeración correlativa de los asientos en función del orden temporal de recepción o salida, pero singularizada mediante la introducción del correspondiente código identificativo propio.

6. La creación de otros Registros Auxiliares, aparte del Registro Electrónico que se regula en la presente Ordenanza, su supresión, la alteración de su sede, así como la modificación del calendario y horarios de apertura, se efectuará mediante resolución de la Alcaldía, la cual se publicará en el Tablón de Anuncios y en la web municipal, debiendo siempre quedar garantizado el cumplimiento de la normativa vigente y la compatibilidad y seguridad informática en la transmisión de los asientos.

**Artículo 24. Ámbito de aplicación.**

1. El Registro electrónico del Ayuntamiento únicamente está habilitado para la recepción o salida de las solicitudes, escritos y comunicaciones relacionados con los procedimientos y actuaciones competencia de este Ayuntamiento que figuran en el anexo I.

2. Lo dispuesto en el punto anterior se entiende sin perjuicio del derecho del interesado a presentar sus solicitudes, escritos y comunicaciones en cualquiera de los registros a los que se refiere el artículo 38.4 LRJPAC, y que son los siguientes:

a) En los registros de los órganos administrativos a que se dirijan.

b) En los registros de cualquier órgano administrativo, que pertenezca a la Administración General del Estado, a la de cualquier Administración de las Comunidades Autónomas, o a la de alguna de las entidades que integran la Administración Local si, en este último caso, se hubiese suscrito el oportuno convenio.

c) En las oficinas de Correos, en la forma reglamentariamente establecida.

d) En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.

e) En cualquier otro que establezcan las disposiciones vigentes.

3. Cuando el interesado presente ante el Registro Electrónico del Ayuntamiento solicitudes, escritos y comunicaciones no relacionados con los procedimientos y actuaciones a que se refiere el apartado 1, tal presentación no producirá ningún efecto, y se tendrá por no realizada, comunicándose al interesado tal circuns-

tancia con indicación de los registros y lugares que para su presentación habilita el artículo 38.4 de la LRJPAC.

#### **Artículo 25. Funciones del Registro Electrónico.-**

El Registro Electrónico del Ayuntamiento desarrollará las siguientes funciones por lo que se refiere a las solicitudes, escritos y comunicaciones relacionados con los procedimientos y actuaciones de su competencia que figuran en el anexo I:

- a) La recepción de escritos, solicitudes y comunicaciones.
- b) La anotación de asientos de entrada o salida de escritos, solicitudes y comunicaciones.
- c) La remisión de escritos, solicitudes y comunicaciones a las personas, órganos o unidades destinatarios.

#### **Artículo 26. Dirección electrónica del Registro Electrónico.**

Los interesados en acceder al Registro Electrónico del Ayuntamiento deberán hacerlo a través de la sede electrónica [www.aytolucena.es](http://www.aytolucena.es), en la cual se incluirá una relación actualizada de las solicitudes, escritos y comunicaciones que pueden presentarse en aquél.

#### **Artículo 27. Días y horario de apertura del Registro Electrónico.**

1. El Registro Electrónico del Ayuntamiento se regirá por la fecha y hora oficial española correspondiente a la Península y al archipiélago Balear, que deberá figurar visible en la dirección electrónica de acceso al mismo. La fecha de entrada y/o de salida se acreditará mediante un servicio de consignación electrónica de fecha y hora y se podrán presentar escritos, solicitudes y comunicaciones todos los días del año, durante las 24 horas.

2. A los efectos del cómputo de plazo, la recepción en un día inhábil se entenderá efectuada el primer día hábil siguiente. A estos efectos, en el asiento de entrada se inscribirán como fecha y hora de presentación aquéllas en que se produjo efectivamente la recepción, constando como fecha y hora de entrada las cero horas, cero minutos y un segundo del primer día hábil siguiente.

3. El Registro Electrónico no realizará ni anotará salidas de escritos y comunicaciones en días inhábiles. El calendario de días inhábiles a efectos de este registro será el que se determine en la resolución anual publicada en el Boletín Oficial del Estado para todo el territorio nacional por el Ministerio de Administraciones Públicas.

4. Cuando la ineludible realización de trabajos de mantenimiento u otras razones técnicas lo requieran, podrán planificarse paradas de los sistemas informáticos que afecten o imposibiliten de forma temporal el servicio de comunicaciones electrónicas, lo que será avisado por el propio sistema con la antelación que, en su caso, resulte posible, incluso en supuestos de interrupción no planificada.

#### **Artículo 28. Requisitos para la presentación de escritos, solicitudes y comunicaciones ante el Registro Electrónico.**

1. La relación de los soportes, medios y aplicaciones informáticos y electrónicos a través de los cuales se podrá efectuar la recepción y salida de solicitudes, escritos y comunicaciones entre el Ayuntamiento y cualquier persona física o jurídica estará disponible en la sede electrónica.

2. Las personas jurídicas podrán presentar escritos, solicitudes y comunicaciones ante el Registro Electrónico en los términos establecidos en la legislación sobre firma electrónica.

3. El Ayuntamiento regulará en la norma por la que se establecen los modelos y sistemas normalizados de solicitud, las condiciones y el procedimiento para el alta de las personas jurídicas en las aplicaciones informáticas en función del procedimiento o trámite de que se trate.

#### **Artículo 29. Acceso al Registro Electrónico y modelos normalizados de solicitudes.**

1. El acceso al Registro Electrónico se realizará a través de Internet mediante el correspondiente navegador web. En la dirección electrónica de acceso al Registro Electrónico estará disponible la relación de los sistemas operativos y navegadores que puedan ser utilizados por los interesados.

2. El Ayuntamiento adoptará las medidas necesarias para lograr un adecuado nivel de accesibilidad con el fin de que el Registro Electrónico pueda ser utilizado por personas discapacitadas o de edad avanzada.

3. Los formularios electrónicos aprobados para su remisión al Registro Electrónico o los programas que a tal efecto pudiera desarrollar el Ayuntamiento incorporarán un grado de accesibili-

dad similar en función del estado de la tecnología utilizada en cada caso.

4. Cuando así lo prevea la norma de aprobación de los modelos y sistemas normalizados para el envío y recepción de solicitudes, escritos y comunicaciones telemáticas relacionadas con los trámites y procedimientos incluidos en el ámbito del Registro Electrónico, se permitirá el acceso a través de tecnologías que permitan la comunicación directa entre éste y las aplicaciones desarrolladas por los interesados o por el Ayuntamiento. En estos casos, la norma de aprobación de los modelos y sistemas normalizados deberá especificar los formatos de intercambio de datos y las especificaciones técnicas necesarias para el envío y recepción de los documentos.

5. De acuerdo con el principio de neutralidad tecnológica, los requisitos técnicos necesarios para el acceso al Registro Electrónico del Ayuntamiento se adecuarán en lo posible a los estándares y directrices que favorezcan su interoperabilidad y su compatibilidad con el mayor número de herramientas informáticas posible como navegadores y sistemas operativos.

#### **Artículo 30. Resguardos acreditativos de la presentación de escritos, solicitudes y comunicaciones.**

1. El Registro Electrónico del Ayuntamiento emitirá por el mismo medio, y utilizando los sistemas que se determinen en función del procedimiento o trámite, un resguardo acreditativo de la presentación del escrito, solicitud o comunicación de que se trate, en el que constarán los datos y documentos proporcionados por el interesado, con indicación de la fecha y hora en que se produjo la recepción y una clave de identificación de la transmisión. Dicho resguardo consistirá en una copia autenticada del documento del que se trate, conforme a lo dispuesto en el artículo 25.3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

2. El resguardo acreditativo de la presentación del escrito, solicitud o comunicación tendrá el valor de recibo de presentación a efectos de lo dispuesto en el artículo 6.3 del Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo, que regula la presentación de escritos en la Administración del Estado, y se configurará de forma que pueda ser impreso o archivado informáticamente por el interesado y que garantice la identidad del registro mediante la inclusión, en el recibo emitido, de la huella electrónica y clave de identificación del Ayuntamiento.

3. El usuario deberá ser advertido de que la no recepción de resguardo acreditativo de la presentación del escrito, solicitud o comunicación o, en su caso, la recepción de un mensaje de indicación de error, implica que no se ha producido la recepción del mismo, debiendo realizarse la presentación en otro momento o utilizando otros medios.

#### **Artículo 31. Tablón de edictos electrónico**

1. El tablón de edictos electrónico permitirá el acceso por medios electrónicos a la información que, en virtud de una norma jurídica o resolución judicial, se deba publicar o notificar mediante edictos. El acceso al tablón de edictos electrónico no requerirá ningún mecanismo especial de acreditación de la identidad del ciudadano.

2. El tablón de edictos electrónico se podrá consultar a través de la web municipal, desde terminales instalados en la sede del Ayuntamiento, y desde otros puntos de acceso electrónico que se determinen. En todo caso, se garantizará el acceso a todas las personas, así como la ayuda necesaria para lograr una consulta efectiva.

3. El tablón de edictos electrónico dispondrá de los sistemas y mecanismos que garanticen la autenticidad, la integridad y la disponibilidad de su contenido, en los términos previstos en el artículo 45.5 de la LRJPAC. En especial, a los efectos del cómputo de los plazos que corresponda, se establecerá el mecanismo que garantice la constatación de la fecha y hora de publicación de los edictos.

4. El tablón de edictos electrónico estará disponible las 24 horas del día, todos los días del año, en la sede electrónica [www.aytolucena.es](http://www.aytolucena.es). Cuando por razones técnicas se prevea que el tablón de edictos electrónico puede no estar operativo, se deberá informar de ello a los usuarios con la máxima antelación posible, indicando cuáles son los medios alternativos de consulta que estén disponibles.

5. El Servicio municipal de Información y Atención Ciudadana dispondrá de los medios personales y materiales, y facilitará la



ayuda que sea necesaria, para que los ciudadanos puedan efectuar la consulta del tablón de edictos electrónico.

**Disposición transitoria primera. Procedimientos en curso.**

Esta ordenanza no será de aplicación a los procedimientos iniciados con anterioridad a su entrada en vigor.

**Disposición transitoria segunda.**

El tablón de edictos electrónico regulado en esta Ordenanza entrará en funcionamiento cuando así se disponga mediante resolución de la Alcaldía y una vez esté disponible la aplicación informática de gestión necesaria, sustituyendo al tablón de anuncios convencional en soporte papel.

En todo caso, en el plazo máximo de dos años desde la entrada en vigor de esta Ordenanza deberá estar en funcionamiento, publicándose la resolución que así lo autoriza en el tablón de anuncios convencional y en el electrónico.

**Disposición adicional primera. Normativa aplicable al Registro Electrónico.**

El funcionamiento del Registro Electrónico del Ayuntamiento se regirá, además de por lo previsto en la presente Ordenanza, por lo establecido en la LRJPAC; en la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, en el Real Decreto 263/1996, de 16 de febrero, por el que se regula la utilización de técnicas electrónicas, informáticas y telemáticas por la Administración General del Estado; en el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo, que regula la presentación de solicitudes, escritos y comunicaciones ante la Administración General del Estado, la expedición de copias de documentos y devoluciones de originales y el régimen de las oficinas de registro; así como en las demás normas que les sean aplicables.

**Disposición adicional segunda. Desarrollo y ejecución de la ordenanza**

El Alcalde es el órgano competente para dictar las disposiciones de desarrollo y ejecución de esta Ordenanza que sean necesarias, quedando facultado para ello.

Disposición final primera. Inclusión de nuevos procedimientos y aprobación de los modelos normalizados e impresos.

Por resolución de la Alcaldía se incluirán nuevos procedimientos, trámites y comunicaciones a los que será de aplicación lo dispuesto en la presente Ordenanza, y se aprobarán los nuevos modelos normalizados e impresos que permitan esta presentación.

**Disposición final segunda.**

El Ayuntamiento realizará campañas de información con objeto de que los ciudadanos cuenten con la necesaria formación para la utilización de los sistemas electrónicos regulados por esta Ordenanza.

**Disposición final tercera. Entrada en vigor.**

La presente Ordenanza entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, salvo que sea publicada con anterioridad al día 1 de enero de 2010, en cuyo caso entrará en vigor en dicha fecha.

**ANEXO I**

Procedimientos incluidos en el ámbito de aplicación del Registro Electrónico del Ayuntamiento

1. Solicitud de certificado o volante de empadronamiento
2. Consulta de queja o sugerencia
3. Obtención documento de pago
4. Obtención de justificantes de pago
5. Consulta/Modificación domiciliaciones bancarias
6. Obtención de Informes de deuda
7. Obtención de informe de inscripciones tributarias
8. Solicitud de participación en procesos selectivos
9. Solicitud de Inscripción a Cursos
10. Consulta/Modificación de datos personales.
11. Alegaciones y comunicaciones en procedimientos sancionadores en materia de tráfico.

Cualquier comunicación o petición relacionada con los trámites y gestiones previstos en el Anexo II cuando estén disponibles en la Sede Electrónica.

**ANEXO II**

Trámites y gestiones municipales en la Sede Electrónica.

**Información, atención al ciudadano y participación**

1. Servicio para la comunicación de avisos y de incidencias, presentación de reclamaciones y quejas, formulación de sugerencias, realización de preguntas y peticiones a los órganos municipales
2. Audiencia pública.

**Población**

3. Alta o cambio de domicilio en el Padrón Municipal de Habitantes (solicitud)

4. Volante de residencia del Padrón Municipal de Habitantes (solicitud o tramitación finalizada electrónicamente.)

5. Certificado de empadronamiento firmado por el Secretario del Ayuntamiento (introducción de los datos y generación del impreso de solicitud rellenado)

6. Volante de convivencia del Padrón Municipal de Habitantes (solicitud o tramitación finalizada electrónicamente para usuarios de la Carpeta del ciudadano)

7. Inscripción en el Registro Municipal de Uniones Civiles (introducción de los datos y generación del impreso de solicitud rellenado)

8. Baja del Registro Municipal de Uniones Civiles (introducción de los datos y generación del impreso de solicitud rellenado)

9. Duplicado del certificado de inscripción en el Registro Municipal de Uniones Civiles (introducción de los datos y generación del impreso de solicitud rellenado)

10. Consulta de datos de empadronamiento.(consulta para usuarios con identificación)

11. Consulta de datos personales de empadronamiento

12. Consulta de datos personales de convivencia

**Hacienda**

13. Autoliquidación del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana (plusvalía) -cálculo y generación del impreso de autoliquidación rellenado-

14. Alegaciones o recursos de tributos y multas (introducción de los datos y generación del impreso de solicitud rellenado)

15. Presentación de alegaciones o recursos de tributos y multas (solicitud)

16. Domiciliación bancaria de tributos municipales y precios públicos (tramitación finalizada electrónicamente)

17. Certificado de pago de tributos municipales (solicitud o tramitación finalizada electrónicamente para usuarios con identificación)

18. Duplicados de recibos en período voluntario de pago de tributos municipales (tramitación finalizada electrónicamente)

19. Devolución de ingresos indebidos (introducción de los datos y generación del impreso de solicitud rellenado)

20. Alta en el padrón electrónico del IAE

**Asuntos sociales**

21. Alta de la Tarjeta Rosa para mayores de 60 años (introducción de los datos y generación del impreso de solicitud rellenado)

22. Alta de la Tarjeta Rosa para personas con discapacidad (introducción de los datos y generación del impreso de solicitud rellenado)

23. Inscripción como voluntarios acompañantes o monitores de apoyo de personas con discapacidad en las instalaciones deportivas municipales (tramitación finalizada electrónicamente)

**Mantenimiento de la ciudad y medio ambiente**

24. Recogida gratuita de muebles y utensilios domésticos en la calle (consulta)

25. Denuncia por exceso de ruido (introducción de los datos y generación del impreso de solicitud rellenado)

26. Solicitud de inspección de instalaciones combustibles (introducción de los datos y generación del impreso de solicitud rellenado)

**Vía pública**

27. Permiso para realizar actividades culturales, lúdicas o deportivas. (introducción de los datos y generación del impreso de solicitud rellenado)

28. Permiso para el montaje de estructuras publicitarias (introducción de los datos y generación del impreso de solicitud rellenado)

29. Solicitud de permiso para la instalación de banderines y pancartas en la vía pública (introducción de los datos y generación del impreso de solicitud rellenado).>>

Lucena, 30 de noviembre de 2009.—El Alcalde, José Luís Bergillos López.

**SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS**

Núm. 12.205

Don Mateo Luna Alcaide, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros, hace saber:

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se

aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario de aprobación inicial del Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros, adoptado en fecha 23 de octubre de 2009, sobre concesión de crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado mediante incorporación de Remanente de Tesorería que se hace público resumido por capítulos:

Créditos Extraordinarios en partida de Gastos					
Funcional	Partida	Económica	N.º	Descripción	Euros
		Cap. Art. Concepto			
	4	622.04	1	Depuradora piscina	65.000,00
	7	623.00	2	Electrificación Polígono Industrial	33.000,00
	5	600.00	3	Compra de terrenos	59.000,00
				<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>157.000,00</b>

Suplementos en Partidas de Gastos					
Funcional	Partida	Económica	N.º	Descripción	Euros
		Cap. Art. Concepto			
	4	131.02	1	Auxiliar Escuela Infantil	560,00
	4	131.07	2	Programa de Formación y Empleo juvenil	1.568,00
	3	160.00	3	Cuota Patronal personal laboral	872,00
	4	226.07	4	Cultura y Festejos	11.650,00
	1	221.04	5	Vestuario Personal	400,00
	1	222.00	6	Comunicaciones Telefónicas	1.000,00
	4	226.10	7	Deportes	600,00
	4	131.06	8	Arquitecto Técnico	6.400,00
	1	466.08	9	Aportación Entidades Comarcales	1.000,00
	4	622.04	10	Electrificación Almacenes Municipales	10.050,24
	6	227.08	11	Servicios de recaudación	1.500,00
	4	601.03	12	Inversiones Agenda 21	3.411,41
	1	625.00	13	Mobiliario y Enseres	3.974,00
	4	226.11	14	Mujer	2.000,00
				<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>44.985,65</b>

Esta modificación se financia con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales en los siguientes términos: Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales, según la última liquidación practicada del ejercicio 2008; 201.985,65.

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los interesados podrán interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 43 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

En San Sebastián de los Ballesteros, a 1 de diciembre de 2009.— El Alcalde-Presidente, Mateo Luna Alcaide.

**MONTILLA**  
**Dependencia Administrativa**  
Núm. 12.211

Habiéndose solicitado por Don Francisco Matute Espejo, con D.N.I. nº 1034290A, que se le reconozca el derecho de ocupación a perpetuidad de la sepultura en el cuadro San Joaquín, Fila 8ª, Nº 21, que figura a nombre de Hrdos. de Concepción Espejo Sánchez, se pone en conocimiento de todas aquellas personas que se crean con mejor derecho, para que en el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, presenten en este Excmo. Ayuntamiento la documentación que pueda hacer valer sus derechos.

Montilla, 26 de noviembre de 2009.—El Alcalde, P.D. Fdo. Antonio Millán Morales.

**LA RAMBLA**  
Núm. 12.557

Don Manuel Fernández Campos, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de La Rambla (Córdoba), haace saber:

El Pleno del Ayuntamiento de La Rambla, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de diciembre de 2009 acordó aprobar

con carácter definitivo, la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del Centro de Educación Infantil, una vez resuelta la reclamación presentada, cuyo texto se hace público en cumplimiento del artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

**«ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL (GUARDERÍA MUNICIPAL)**

**Artículo 1º.- Fundamento y naturaleza.**

En uso de las facultades concedidas por los artículos 133.2 y 142 de la Constitución y por el artículo 106 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 a 19 y 20 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, este Ayuntamiento establece la «Tasa por Servicio de Guardería Municipal», que se regirá por la presente Ordenanza Fiscal, cuyas normas atienden a lo dispuesto en el artículo 57 del citado Real Decreto Legislativo 2/2004.

**Artículo 2º.- Hecho Imponible.**

Constituye el hecho imponible de la Tasa la prestación del Servicio de Guardería Municipal.

**Artículo 3º.- Solicitudes, acceso y normas de gestión del servicio:**

Tendrán acceso al servicio de guardería municipal los habitantes de La Rambla que temporal o definitivamente estén establecidos en el municipio con edades comprendidas entre las 16 semanas y 3 años. Excepcionalmente, cuando las circunstancias sociolaborales de las familias lo justifiquen podrán atenderse niños menores de dieciséis semanas.

No podrá solicitarse plaza de reserva o de nuevo ingreso, para un nuevo curso escolar, cuando el niño/a cumpla la edad de tres años durante el año de presentación de la solicitud.

La Guardería permanecerá abierta en los meses que van del 1 de Septiembre a 31 de julio.

**Artículo 4º.- Sujetos Pasivos.**

1.- Son sujetos pasivos contribuyentes las personas físicas o jurídicas a quienes corresponda la patria potestad, tutela o custodia de los menores beneficiarios del servicio.

2.- Tendrá la consideración de sujeto pasivo sustituto del contribuyente la persona física o jurídica que haya solicitado la prestación del servicio para el menor en cuestión.

**Artículo 5º.- Cuota Tributaria.**

La cuota tributaria consistirá en una cantidad fija, por niño y mes de 209,16 euros para el servicio de atención socioeducativa (guardería) y 69,72 euros para el Servicio de Comedor.

La matriculación en la Guardería y la opción, en su caso, del servicio de Comedor, supone aceptar expresamente el devengo de la Tasa durante todos los meses del correspondiente Curso (Septiembre a Julio). La ausencia, justificada o no, del menor en los correspondientes servicios, no impedirá en ningún caso el devengo mensual de las Tasas correspondientes.

**Artículo 6º.- Exenciones y Bonificaciones:**

No se establece ningún tipo de exención.

Atendiendo a los Ingresos de la Unidad Familiar, miembros que la integran y concierto de Plazas con la Junta de Andalucía, se establecen las siguientes bonificaciones:

A) Para la primera plaza.

RENTA PERCÁPITA FAMILIAR	% Bonif. Serv. Atenc. Socioeducativa (Guardería)	% Bonif. Serv. Atenc. Socioeducativa (Comedor)	Cuota Bonif. Guard.	Cuota Bonif. Comed.	Total serv. atenc. Socioeduc. incluyendo comedor
Menos de 0,5 IPREM	100%	100%	0	0	0
Entre 0,5 y 1 IPREM	75%	75%	52,29	17,43	69,72
Superior 1 y menor o igual de 1,5 IPREM.	66,66%	50%	69,73	34,86	104,59
Superior a 1,5 o igual o inferior a 2 IPREM	41,66%	25%	122,02	52,29	174,31
Superior a 2 IPREM.	16,66%	0%	174,31	69,72	244,03

B) Cuando la familia sea usuaria de dos plazas, la segunda tendrá una reducción del 30% de la cuantía que resulte aplicable a la primera plaza.

C) Cuando la familia sea usuaria de tres plazas, la tercera tendrá una reducción del 60% de la cuantía que resulte aplicable a la primera plaza.

D) Cuando la familia sea usuaria de más de tres plazas, la cuarta y sucesivas serán gratuitas.

Serán igualmente gratuitas las plazas ocupadas por menores en situación de grave riesgo; así como las adjudicadas a aquellos

niños y niñas cuyas familias se encuentren en circunstancias de dificultad social, entendiéndose como tal aquellas familias cuya renta per cápita sea inferior al 0,5 del IPREM; las ocupadas por hijos e hijas de mujeres atendidas en centros de acogida para mujeres maltratadas; y finalmente, las adjudicadas a menores que formen parte de familias monoparentales cuya renta per cápita sea inferior al 0,75 IPREM.

#### Artículo 7º Devengo e Ingreso:

La Tasa se devenga y nace la obligación de contribuir desde que se produzca la matriculación del niño. Los sujetos Pasivos deberán efectuar la correspondiente Domiciliación Bancaria para el pago de las cuotas mensuales.

Dentro de los cinco primeros días de cada mes se producirán los cargos correspondientes, mediante domiciliación bancaria.

#### DISPOSICIÓN FINAL

Modificada por acuerdo de Ayuntamiento Pleno de 15 de julio de 2005.

La presente ordenanza cuya redacción actual ha sido aprobada por el Ayuntamiento Pleno en Sesión ordinaria celebrada el día 17 de julio de 2006, entrará en vigor el mismo día de su publicación, aplicándose a partir del día 1 de septiembre de 2.006, permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación expresa».

Modificada por acuerdo de Ayuntamiento Pleno de 14 de diciembre de 2009.

Contra el presente Acuerdo se podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

La Rambla, 15 de diciembre de 2009.— El Alcalde, Manuel Fernández Campos.

#### VILLAHARTA

Núm. 12.560

#### A N U N C I O

No habiéndose formulado reclamación alguna contra el expediente de modificación de diversas ordenanzas fiscales para que rijan en el ejercicio de 2010, aprobado por el Ayuntamiento Pleno, con carácter provisional el siete de octubre de 2.009, se entiende definitivamente adoptado el acuerdo, conforme al artículo 17.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, pudiéndose interponer contra el mismo y a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, recurso contencioso administrativo en la forma y plazos que establezcan las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el texto de las Ordenanzas que han sido objeto de modificación, en su nueva redacción.

#### 1) ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES

##### ARTÍCULO 2.-

Nueva redacción del inciso 1

«1.- El tipo de gravamen del Impuesto de Bienes Inmuebles aplicable a los de naturaleza urbana queda fijado en el 0,75».

#### 2) ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA

Se añade un nuevo inciso al artículo 3

«3.- Se concede una bonificación del 100% de la cuota de los vehículos históricos o aquellos que tengan una antigüedad mínima de 25 años, contados a partir de la fecha de su fabricación ó, si ésta no se conociera, tomando como tal la de su primera matriculación y se destinen en exclusiva a uso excepcionales deportivos y de exhibición».

Villaharta a 9 de diciembre de 2009.— El Alcalde, Alfonso Expósito Galán.

Núm. 12.561

#### A N U N C I O

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, ha quedado automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario de aprobación inicial, adoptado en fecha 7 de octubre de 2009, de Modificación Pre-

supuestaria (3/2009) sobre transferencia de créditos entre partidas de gastos de distinto grupo de función que no afectan a bajas y altas de créditos de personal, que se hace público resumido por capítulos:

#### PRESUPUESTO DE GASTOS

##### Altas en partidas de gastos

Partida Presupuestaria: 01.910.

Crédito Inicial: 13.614,14.

Aumento: 115.000,00.

Consignación Definitiva: 163.614,14.

##### Bajas en partidas de gastos

Aplicación Presupuestaria: 43.611.

Crédito Inicial: 346.000,00.

Bajas: 115.000,00.

Consignación Definitiva: 231.000,00.

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 43 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

En Villaharta, a 9 de diciembre de 2009.— El Alcalde, Alfonso Expósito Galán.

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADOS

#### CÓRDOBA

Núm. 12.074

Doña Miriam Palacios Criado, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba, hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los Autos número 1.503/2009, a instancia de Juan Cortés Gomariz, contra Clisecor, S.L., se ha acordado citar a Clisecor, S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 1 de febrero de 2010, a las 11'45 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en calle Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 5, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Clisecor, S.L. y a su Representante Legal, cuyo último domicilio conocido fue en la c/ Gabriel Ramos Bejarano, parcela 109-F del Polígono de Las Quemadas de Córdoba.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 25 de noviembre de 2009.— La Secretaria Judicial, Miriam Palacios Criado.

Núm. 12.075

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba, hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 245/2009, sobre Ejecución de títulos judiciales, a instancia de Rafael Baena Jaraba contra Glucape Obra Civil, S.L., en la que con fecha 25 de noviembre de 2009 se ha dictado Auto que sustancialmente dice lo siguiente:

Su Señoría Ilustrísima dijo: Procédase a la ejecución de la sentencia por la suma de 6.212,43 euros en concepto de principal, más la de 600 euros calculadas para intereses y gastos y no pudiéndose practicar diligencia de embargo al encontrarse la ejecutada en paradero desconocido requiérase a la parte ejecutante



a fin de que en el plazo de 10 días señale bienes, derechos o acciones propiedad de la parte ejecutada que puedan ser objeto de embargo.

Librense oficios al Servicio de Índices en Madrid y al Decanato de los Juzgados de esta Capital a fin de que informen sobre bienes que aparezcan como de la titularidad de la ejecutada.

Dése audiencia al Fondo de Garantía Salarial para que en el plazo de quince días insten las diligencias que a su derecho interesen.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma no cabe recurso alguno, sin perjuicio del derecho del ejecutado a oponerse a lo resuelto en la forma y plazo a que se refiere el fundamento quinto de esta resolución, y sin perjuicio de su efectividad.

Así por este Auto, lo acuerdo mando y firma la Iltna. Sra. Dña. M<sup>a</sup> Rosario Flores Arias, Magistrada del Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba. Doy fe.

La Magistrada.— La Secretaria.

Y para que sirva de notificación en forma a Glucaje Obra Civil, S.L., cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente edicto que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de Autos o Sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la Ley expresamente disponga otra cosa.

En Córdoba, a 25 de noviembre de 2009.— La Secretaria Judicial, Miriam Palacios Criado.

Núm. 12.076

Doña Miriam Palacios Criado, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba, hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los Autos número 837/2009, a instancia de Francisco Berjillos Doñamayor, contra Fali Molina, S.L., se ha acordado citar a Fali Molina, S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 1 de febrero de 2010, a las 11'15 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en calle Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 5, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Interrogatorio de Parte.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Fali Molina, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 25 de noviembre de 2009.— La Secretaria Judicial, Miriam Palacios Criado.

Núm. 12.077

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba, hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 1.412/2009, sobre Social Ordinario, a instancia de Francisco Domingo Cordobés contra FOGASA y Todo Gas 2002, S.A., en la que se ha dictado Sentencia que sustancialmente dice lo siguiente:

Que estimando en lo esencial la demanda formulada por D. Francisco Domingo Cordobés, asistido por el Abogado Sr. Navarro Herruzo, contra la empresa Todo Gas 2002, S.A., y contra el Fondo de Garantía Salarial, debo declarar y declaro nulo el despido del demandante producido con efectos de 31 de julio de 2009; y declarando extinguido su contrato de trabajo con efectos de la fecha de la presente sentencia, condeno a la empresa demandada a que abone al actor las siguientes cantidades: 16.098,75 € en concepto de indemnización por despido, y 4.332,75 € por salarios de tramitación, condenando igualmente a la demandada a que mantenga en alta en la Seguridad Social a la actora durante

el periodo correspondiente a los salarios de tramitación (desde el despido hasta la presente sentencia).

Asimismo, absuelvo al Fondo de Garantía Salarial, sin perjuicio de su posible responsabilidad subsidiaria para el caso de insolvencia empresarial.

Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma puede interponerse recurso de suplicación para ante la Sala de lo Social de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que deberán anunciar por escrito o por simple comparecencia ante este Juzgado para que en el plazo de cinco días hábiles a partir de su notificación; advirtiéndole a la empresa demandada de que si pretende recurrir deberá consignar el importe de la condena en la cuenta de Depósitos y Consignaciones que este Juzgado tiene abierta en la entidad Banesto, oficina de Avda. Conde de Vallellano nº 17 de Córdoba, con el nº 1711/0000/65/ (nº de expediente con 4 dígitos) / y año (con 2 dígitos); o bien formalizar aval bancario por la indicada suma, así como la cantidad de 150,25 € en concepto de depósito para recurrir.

Así por esta mi sentencia, cuyo original se archivaré en el libro de sentencias de este Juzgado, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en forma a Todo Gas 2002, S.A., cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente edicto que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la ley expresamente disponga otra cosa.

En Córdoba, a 17 de noviembre de 2009.— La Secretaria Judicial, Miriam Palacios Criado.

Núm. 12.078

Doña Miriam Palacios Criado, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba, hace saber:

Que en los Autos seguidos en este Juzgado bajo el núm. 222/2009, a instancia de la parte actora don Antonio José Aragón Moncada contra Estructuras Dayju, S.L., sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha dictado Resolución de fecha 20 de octubre de 2009 del tenor literal siguiente:

#### Parte dispositiva

Su Señoría Ilustrísima dijo: Procédase, sin previo requerimiento de pago, al embargo de bienes, derechos y acciones de la propiedad de la demandada, en cantidad suficiente a cubrir la suma de 4.437,21 euros en concepto de principal, más la de 443,72 euros calculados para gastos, debiéndose guardar en la diligencia, el orden establecido en la Ley de Enjuiciamiento Civil, advirtiéndose a la ejecutada, administrador, representante, encargado o tercero, en cuyo poder se encuentren los bienes, de las obligaciones y responsabilidades derivadas del depósito que le incumbirán hasta que se nombre depositario. Realícense las averiguaciones a través de la aplicación informática de la Dirección General de Tráfico, Tesorería General de la Seguridad Social y Registro Mercantil Central.

Teniendo en cuenta el importe del principal adeudado, requiérase al ejecutante y a la ejecutada para que en el plazo de diez días señalen bien, derechos o acciones propiedad de la parte ejecutada que puedan ser objeto de embargo sin perjuicio de lo cual, librense oficios al Servicio de Índices en Madrid y al Decanato de los Juzgados, así como a los órganos competentes de esta capital, a fin de que informen sobre bienes que aparezcan como de la titularidad de la ejecutada.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma no cabe recurso alguno, sin perjuicio del derecho del ejecutado a oponerse a lo resuelto en la forma y plazo a que se refiere el fundamento quinto de esta resolución, y sin perjuicio de su efectividad.

Así por este Auto, lo acuerdo mando y firma la Iltna. Sra. Dña. M<sup>a</sup> Rosario Flores Arias, Magistrada del Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba. Doy fe.

La Magistrada.— La Secretaria.

Y para que sirva de notificación a la demandada Estructuras Dayju, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provin-

cia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en Estrados, salvo las que deban revestir la forma de Auto, Sentencia o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 26 de noviembre de 2009.— La Secretaria Judicial, Miriam Palacios Criado.

Núm. 12.079

Doña Miriam Palacios Criado, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba, hace saber:

Que en los Autos seguidos en este Juzgado bajo el número 180/2009, a instancia de la parte actora don Juan Estepa López, contra Refrigeración y Proyectos de Acondicionamiento (REPRASA, S.A.) sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha dictado Resolución de fecha 25 de noviembre de 2005 del tenor literal siguiente:

#### Parte dispositiva

Se extingue la relación laboral existente entre don Juan Estepa López y Refrigeración y Proyectos de Acondicionamiento (REPRASA, S.A.) con efectos hasta el día de hoy.

Se condena a dicha empresa a que abone al ejecutante la cantidad de DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (19.966,54 €) en concepto de indemnización por la expresada extinción (relación laboral desde 2-5-2002 al 25-11-2009, equivalente a 7 años y 7 meses ó 341'25 días); y QUINCE MIL QUINIENTOS CINCO EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS (15.505,15 €) en concepto de salarios de tramitación (265 días, que van desde el 5 de marzo de 2009, el siguiente al de efectos del despido hasta el día de hoy, a razón de 58,51 euros/día).

Contra la presente Resolución cabe interponer Recurso de Reposición en el plazo de cinco días, desde su notificación, debiendo acreditar en el momento de recurrir haber depositado el importe de 25 euros en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, abierta en Banesto, sucursal Avd. Conde Valledano, bajo el número 1711, mediante la presentación del resguardo en este Juzgado. El depósito será exigible únicamente a quienes no tengan la condición de trabajador o beneficiarios del Régimen Público de la Seguridad Social.

Así por este Auto, lo acuerdo, mando y firma la Ilustrísima señora doña María Rosario Flores Arias, Magistrada del Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba. Doy fe.

La Magistrada.— La Secretaria.

Y para que sirva de notificación a la demandada Refrigeración y Proyectos de Acondicionamiento (REPRASA, S.A.), actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en Estrados, salvo las que deban revestir la forma de Auto, Sentencia o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 25 de noviembre de 2009.— La Secretaria Judicial, Miriam Palacios Criado.

Núm. 12.081

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 88/2009, sobre Ejecución de títulos judiciales, a instancia de Antonio Vaquero Macías, contra Grupo Constructor Jabelcor, S.L., en la que con fecha 30 de abril de 2009 se ha dictado Auto que sustancialmente dice lo siguiente:

#### Parte dispositiva

Declarar a la ejecutada Grupo Constructor Jabelcor, S.L. en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 2.870,18 euros de principal, más 490 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, haciéndoles saber que contra la misma podrán interponer Recurso de Reposición ante este Juzgado en el plazo de los cinco días hábiles siguientes al de su notificación, y que transcurrido dicho término, si no manifiestan alegación alguna, se procederá al archivo provisional de las actuaciones.

Así por este Auto, lo acuerdo, mando y firma el Ilustrísimo señor don Antonio Barba Mora, Magistrado del Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba. Doy fe.

Y para que sirva de notificación en forma a Grupo Constructor Jabelcor, S.L., cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente edicto que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la ley expresamente disponga otra cosa.

En Córdoba, a 19 de noviembre de 2009.— La Secretaria Judicial, Victoria A. Alférez de la Rosa.

Núm. 12.085

Doña Victoria A. Alférez de la Rosa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba.

#### Parte dispositiva

Su Señoría Ilustrísima dijo: Procédase, sin previo requerimiento de pago, al embargo de bienes, derechos y acciones de la propiedad de la demandada, en cantidad suficiente a cubrir la suma de 4.066,15 euros en concepto de principal, más la de 711,57 euros calculados para gastos y costas, debiéndose guardar en la diligencia, el orden establecido en la Ley de Enjuiciamiento Civil, advirtiéndose a la ejecutada, administrador, representante, encargado o tercero, en cuyo poder se encuentren los bienes, de las obligaciones y responsabilidades derivadas del depósito que le incumbirán hasta que se nombre depositario. Sirva la presente resolución de Mandamiento en forma para la práctica de embargo; así como para solicitar el auxilio de la Fuerza Pública, si fuese necesario, guardándose en la traba el orden y limitaciones que establecen los artículos 584, 592, 605 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, depositándose los bienes conforme a Ley.

Teniendo en cuenta el importe del principal adeudado, requiérase al ejecutante y a la ejecutada para que en el plazo de diez días señalen bienes, derechos o acciones propiedad de la parte ejecutada que puedan ser objeto de embargo sin perjuicio de lo cual, librense oficios al Servicio de Índices en Madrid y recábase información sobre bienes que aparezcan como de la titularidad de la ejecutada.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma no cabe recurso alguno, sin perjuicio del derecho del ejecutado a oponerse a lo resuelto en la forma y plazo a que se refiere el fundamento cuarto de esta resolución, y sin perjuicio de su efectividad.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 19 de noviembre de 2009.— La Secretaria Judicial, Victoria A. Alférez de la Rosa.

## ANUNCIOS DE SUBASTA

### AYUNTAMIENTOS

#### BELMEZ

Núm. 12.066

#### ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 08 de noviembre, se aprobó definitivamente la adquisición del bien inmueble sito en C/ Rey Ramiro, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

#### 1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Ayuntamiento de Belmez.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- Número de expediente: 55/09.

#### 2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Adquisición solar colindante acceso N-432 y Polígono Industrial San Antonio propiedad de los Sres. Castro.

- Fecha de publicación: 28/10/2009.
- Perfil del Contratante.

#### 3. Tramitación y procedimiento.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Procedimiento negociado para adquisición de suelo a título oneroso.

**4. Precio del Contrato.**

Precio 53.803,24 € (IVA, si procede, no incluido).

**5. Adjudicación Definitiva.**

a) Fecha: 08/11/2009.

b) Contratista: Hermanos Castro.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 53.803,24 € (IVA, si procede, no incluido).

En Belmez, a 10 de noviembre de 2009.— La Alcaldesa, Aurora Rubio Herrador.

**IZNÁJAR**

Num. 12.420

Exp.502 /09

**A N U N C I O**

Por Decreto de Alcaldía de 3 de diciembre de 2009 ha sido aprobado el expediente para la contratación mediante procedimiento abierto y tramitación urgente de la contratación de la gestión del servicio público, en modalidad de concesión, del servicio de ayuda a domicilio de Iznájar (CÓRDOBA), por lo que, de conformidad con el artículo 126 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público, se anuncia el Pliego de Condiciones y la licitación conforme al siguiente contenido:

**1.- Entidad adjudicadora.**

a) Organismo: Ayuntamiento de Iznájar.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Nº de expediente: 502/09.

**2.- Objeto del contrato.**

a) Descripción del objeto: Gestión de servicio público en modalidad de concesión del servicio de ayuda a domicilio derivada del sistema para la autonomía personal y atención a las dependencias y el servicio de ayuda a domicilio derivado como prestación básica de los Servicios Sociales Comunitarios.

b) Lugar de ejecución: En el domicilio de las personas a las que se les haya reconocido la prestación del servicio de ayuda a domicilio en las modalidades indicadas dentro del Municipio de Iznájar (Córdoba).

c) Plazo de ejecución: 1 año.

d) Admisión de prórroga: No

**3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

a) Tramitación: Urgente

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación: Varios. art.12 Pliego.

**4.- Presupuesto base de licitación**

a) Importe neto: 266.456,07 €. IVA 7% 18.651,92 €.

**5.- Garantías:**

a) Provisional: No se exige.

b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

**6.- Obtención de documentación e información:**

a) Entidad: Ayuntamiento de Iznájar.

b) Domicilio: c/ Julio Burell 17.

c) Localidad y C.P.: Iznájar, 14970.

d) Teléfono: 957 534 002.

e) Fax: 957 534 064.

f) Dirección de Internet del perfil del contratante: www. Iznájar.es

g) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta las quince horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.

**7.- Requisitos específicos del contratista:**

a) Solvencia económica, financiera y técnica según lo previsto en el pliego.

b) Otros requisitos específicos: acreditación para la prestación del servicio de conformidad con la Orden de 15 de noviembre de 2007 de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

**8.- Presentación de las ofertas:**

a) Fecha límite de presentación: Finalizará a los ocho días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la licitación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba.

b) Lugar de presentación: Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Iznájar (Córdoba).

**9.- Apertura de Ofertas:**

a) Entidad: Mesa de contratación.

b) Domicilio: c/ Julio Burell 17.

c) Localidad: Iznájar

d) Fecha: La constitución de la mesa tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento en sesión no pública a las 20:30 horas del lunes siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

**10.- Gastos de anuncios:**

A cargo del adjudicatario.

Iznájar, 3 de diciembre de 2009.— La Alcaldesa, Isabel Lobato Padilla.

**OTROS ANUNCIOS****CÓRDOBA****INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO**

Núm. 12.317

**A N U N C I O**

Aprobado provisionalmente en sesión ordinaria del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba de 5 de noviembre de 2009, en turno de urgencias, un crédito extraordinario en el presupuesto del IMDEEC, expuesto al público previo anuncio, en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia nº 11.449 de 30 de noviembre, y en ausencia de alegaciones se ha aprobado definitivamente:

PRIMERO: Un crédito extraordinario en el presupuesto del IMDEEC mediante incremento de las partidas 3226 13100 en 109.340,31 euros, 3226 16000 en 35.098,24 euros y la 3226 22608 en 39.140,27 euros, financiando el aumento propuesto con Remanente Líquido de Tesorería, obtenido de la Liquidación del Presupuesto 2008.

SEGUNDO: Autorizar al Sr. Presidente del IMDEEC para la firma de cuantos documentos se deriven de la adopción del presente acuerdo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del R.D.L. 2/2004 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, de 5 de marzo.

Córdoba, 20 de diciembre de 2009.— El Concejal Delegado de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba, Valentín Priego Ruiz.

**CÓRDOBA****INSTITUTO MUNICIPAL DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL JARDÍN BOTÁNICO**

Núm. 12.507

Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de diciembre de 2009, se adoptó Acuerdo de aprobación provisional de la 3ª Modificación de los presupuestos del IMGEMA, por concesión de crédito extraordinario al capítulo IV financiada con reducción de crédito en el capítulo II, ambos del programa ordinario, con el siguiente tenor dispositivo:

PRIMERO: Aprobar provisionalmente la modificación presupuestaria por concesión de crédito extraordinario, con el siguiente desglose:

**CUADRO DE ORIGEN Y DESTINO DEL CREDITO EXTRAORDINARIO**

Partidas a reducir crédito.— Importe.— Partidas a incrementar.— Importe.

22610. Ediciones y varios para ventas; - 2.000,00; 48000. Transferencias a otras instituciones o empresas; + 1.000,00.

—; —; 48100. Premios. Becas y otras atenciones a particulares; + 1.000,00.

TOTAL; - 2.000,00; TOTAL; + 2.000,00.

SEGUNDO: Someter el expediente a información pública por el plazo de 15 días hábiles mediante edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Departamento de Administración del IMGEMA Jardín Botánico de Córdoba, sito en Avenida de Linneo, s/n. En ausencia de alegaciones se entenderá aprobado definitivamente procediéndose a su publicación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 169 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

Córdoba, a 9 de diciembre de 2009.— El Presidente del IMGEMA Jardín Botánico de Córdoba, Francisco Javier Cobos Rojas.